

REVISTA

HISPANO-AMERICANA

REVISTA

HISPANO-AMERICANA

TOMO TERCERO



I. C. H.

MADRID

OFICINAS DE LA REVISTA HISPANO-AMERICANA

CALLE DE ALBA, 1, MADRID

1933



REVISTA

MADRID, 1881.—Impresor, MANUEL G. HERNANDEZ, Libertad, 16 dup.

HISPANO-AMERICANA



1771573

REVISTA

HISPANO-AMERICANA



AÑO I

TOMO TERCERO

MADRID

OFICINAS DE LA *REVISTA HISPANO-AMERICANA*

• CLAUDIO COELLO, 5, PRINCIPAL

1881



REVISTA

HISPANO-AMERICANA

AÑO V

TOMO TERCERO

MADRID

ORIGINALES DE LA REVISTA HISPANO-AMERICANA

CLAYTON GIBSON, S. EDITORIAL

1881

LA PRÓDIGA.

(ESTUDIO DEL NATURAL.)

VI.

—Dime tú, buen mozo: ¿cuándo entras en quintas?

El robusto mancebo se puso más encarnado que la grana, al verse obligado á echar el habla del cuerpo delante de tan distinguida persona; abrió la boca dos ó tres veces sin producir ruido alguno, como cañon de órgano falto de aire, y, por último, acertó á decir premiosamente:

—Entraré dentro de año y medio; pues en la Candelaria he cumplido los diez y ocho.—Pero, si me toca la cédula, la Señora me librará.

Esta ingenua revelacion pareció á Guillermo prueba evidente de la inocencia de José. Oyóla, sin embargo, con celos ó envidia, por la seguridad que implicaba en el cariño y proteccion de la Marquesa, y continuó preguntando capciosamente:

—¿Ella te lo ha dicho, ó tú te lo figuras?

—Ella me lo ha dicho más de una vez...

—Segun eso, hablais con frecuencia...

—¡Toma! Casi todas las mañanas; y, de fijo, todas las tardes, al oscurecer, cuando vuelvo del campo; y, por supuesto, todas las noches, despues que mi madre le sirve la cena...

—Y... ¿de qué habláis... por la noche?

—¡Qué cosas tiene el señorito! (exclamó el rozagante labriego, poniéndose otra vez muy colorado y riéndose con malicia.) ¿De qué quiere Vd. que hablemos?—Pero ¡vaya! se lo diré con franqueza, visto que tiene gana de oirme, para distraerse y matar el tiempo...—La Señora y yo solemos hablar de... amores...

—¡Hola! (repuso Guillermo, brincando sobre los estribos:) ¡La Señora y tú...

—Sí, señor... (respondió José, riéndose más fuertemente que antes; pero ya, no con malicia, sino con imbecilidad.) La Señora me aconseja que quiera á Brígida; y yo le digo... que no puedo quererla!

El madrileño respiró, como si le quitaran de encima un asno que se hubiese caído sobre él, y prosiguió su interrogatorio en esta forma:

—Sepamos ante todo quién es Brígida...

—Brígida... (contestó el Adonis del *Cortijo del Abencerraje*) es la hija única del mulero: una muchacha bastante guapa, aunque más amarilla que la cera (pues tiene no sé qué enfermedad que dicen que se quita casándose), de quien están enamorados todos los mozos de la jurisdicción...

—Y ¿por qué no la quieres tú como los demás?

—Porque... porque... —¡seré franco!—Porque al hombre que, como yo, habla todos los días con la Señora, no puede gustarle ninguna otra mujer... —¡Buena diferencia hay entre Brígida y doña Julia!

Guillermo volvió á alarmarse, y hasta se incomodó al oír aquella impertinente salida del apuesto y zafio destripaterrones.

—¡De modo... (arguyó sarcásticamente) que tú estás enamorado de la Señora!... Y, dime: supuesto que tu padre es rico, y la pobre ha venido á menos, ¿por qué no te casas con ella?

—¡Quite Vd. allá, hombre! (exclamó el cortijero, lleno de terror.) ¿Quién habla de semejante sacrilegio?—¿Se

enamoraría Vd. de una reina? ¿Pensaría Vd. en casarse con una Santa, de las que sacan en procesion?—¡Pues lo mismo es para mí la Señora!

—¡Perfectamente respondido, José! (se apresuró á contestar, muy avergonzado, el impresionable ingeniero.)— ¡Te he hecho esa pregunta por oírte! ¡Demasiado comprendo que lo que tú sientes por la Señora es admiración, respeto, reverencia!...

—Yo no sé cómo se llaman las cosas; pero sí sé lo que me pasa por dentro... (expuso el mozo con verdadera unción.) Quince años tenía yo cuando la señora Marquesa se vino á vivir á su palacio. Desde que la vi, desde que oí el metal de su voz, desde que conocí lo buena y caritativa que era, ¡Dios me perdone! creo que quise ménos á mi madre, y que hasta le perdí devoción á la Santa Patrona de esta comarca...—En fin: si doña Julia me dijera que matara á... cualquiera que fuese... ¡á todo el mundo!..., crea Vd. que lo mataría; y si me mandara tirarme por un tajo, me tiraría sin rechistar, ¡como éstas son cruces y hay Dios en los cielos!—Ya tiene Vd. explicado mi cariño.

—¡Bravo! ¡Bravo, José!—¡Tú eres todo un hombre!—dijo Guillermo, envidiando la inocencia de aquel bárbaro, como antes había envidiado las culpas amorosas de que le supuso reo.

—¡Mire Vd.! (prosiguió el fanático, con creciente ímpetu): es tanto el aquel y la ley que yo tengo á la Señora, que, cuando me habla, casi nunca me entero de lo que dice, pues su voz me entra por los oídos haciéndome cosquillas en todo el interior del cuerpo, y siento un hormigueo en la sangre y un zumbido en la cabeza, como si estuviera borracho...—Ella lo conoce, y se muere de risa, haciéndome burla, hasta que, después de repetirme mucho las cosas, consigue que la entienda.—Oiga Vd. otra señal de la estimación y el respeto con que la miro...—Hoy, cuando Vds. llegaron á la casa, se habían hundido tres escalones de la Torre, donde estaba la Señora, y yo tuve que bajarla en brazos...—Pues bien, caballero, créame Vd.: al

sentir el peso y la suavidad de su persona; al oler la esencia de flores que despiden sus brazos, con los cuales rodeó mi cuello; al verme dueño y señor, por un instante, de tanta hermosura, y oír sus alegres risotadas sobre mi cabeza, sentí una cosa..., que estuve para morirme de gusto y felicidad...—Y ¡cuidado, que la Señora pesa como un plomo!...

Guillermo había vuelto á amostazarse. ¡Estaba escrito que cada nuevo discurso de José le hiciese cambiar de humor y de sentimientos!—Pero esta vez predominó en el espíritu del artista y poeta no sé qué febril curiosidad poco noble, y, acercando más y más su caballo al mulo del empecatado labriego, preguntóle, bajando la voz:

—Dime... ¿Y ella? ¿te quiere mucho? ¿Te paga esa adoración que le tienes?... ¿Te besa alguna vez?...

—¿Quiere Vd. callar, señorito?... ¡Besarme la Señora!... —murmuró el corpulento jóven con gran indignación, amortiguada felizmente por el instintivo arrobo que le produjo la misma idea que reprobaba.

—¡Es verdad!... ¡Tú ya eres un hombre!... (se apresuró á añadir Guillermo, temeroso de haberse enajenado la confianza de José, y de que no pudiera seguir adelante aquella embriagadora y dulce conversacion.)—Dime... (le interrogó despues, para distraerlo:) ¿Y Brígida? ¿Sabe que no la quieres?

—¡Vaya si lo sabe! (respondió el presumido patan.) Y la prueba es que su madrastra, con quien mi abuela trató nuestro casamiento, acude en queja á la Señora, para que la Señora me regañe á mí, porque no voy á ver á la *Descolorida*,—que es como aquí llaman á mi supuesta novia...

—Por consiguiente..., ella te quiere á tí...

—¡Más que á su alma, aunque me esté mal el decirlo!...

—Oye, José... (profirió Guillermo, al cabo de algunos instantes de silencio, alargando al petulante rústico un disforme cigarro:)—¿Qué hace de noche doña Julia? ¿A qué hora se acuesta?

—La señora Marquesa duerme poco...—(respondió el

campesino, encendiendo el cigarro al revés.) Después de cenar, habla un rato con mi padre y conmigo sobre las cosas del campo y sobre Brígida, y se queda sola... cuando apenas habrán pasado dos horas de noche.—Mientras dura el buen tiempo, ó sea desde Abril hasta Octubre, si hace luna, se pasea por la huerta y por un antiguo jardín que lindan con la casa; y, si no hace luna, se sienta al balcon ó en la azotea, y se pasa horas y horas pensando en sus asuntos, hasta cerca de la madrugada, que se encierra en su cuarto.—En invierno, así que nos retiramos nosotros, á cosa de las siete de la noche, se pone á leer al lado de la gran chimenea del salon que Vd. ha visto, y se está allí seis ú ocho horas mortales, sin compañía alguna...; ¡de modo, señor, que dá lástima y miedo, cuando uno se levanta á las dos ó las tres de la noche, á echar pienso á las bestias, ver luz en sus balcones, y pensar que una mujer tan santa y tan hermosa, todavía en la flor de la edad, está sola y despierta en aquel salon tan grande, como un alma del otro mundo ó como una enterrada en vida!...—¡Y todo por haberse casado (segun dicen) con un bribon que, despues de haberla tratado muy mal, la dejó completamente arruinada!

—De manera... (dijo Guillermo, empalmando la conversacion por el punto más conveniente á sus propósitos) que, hallándonos, como nos hallamos todavía, en el buen tiempo, y siendo hoy el plenilunio, esta noche paseará la Señora por la huerta y por el antiguo jardín?...

—Puede Vd. jurarlo...—Allí la encontraré yo cuando vuelva al cortijo, despues de dejar á Vds. acomodados en la villa inmediata.

—Y dime, José: ¿Serias tú hombre de guardar un secreto que le interesa á tu ama?

—Le he dicho á Vd. que soy capaz de matarme por ella.

—Pues bien: yo desearia hablarle esta noche, sin que nadie lo trasluciese. Con tal objeto, al oscurecer, me fingiré malo en la villa, y diré que me voy á acostar, dejando á mis amigos entenderse con los electores... Tú me

aguardarás en las afueras con mi caballo y tu mulo; yo me escaparé, como pueda, de mi alojamiento, y nos volveremos juntos al *Cortijo del Abencerraje*, adonde llegaremos dos horas despues de oscurecido.—Me introducirás en el jardín, ó en la huerta, y le dirás á doña Julia, ó le diré yo, si desde luégo la encuentro allí, que tengo que hablarle de un asunto reservado y urgente. Terminada mi entrevista con tu señora, montaremos otra vez á caballo y me acompañarás á la villa, donde mañana por la mañana nadie sabrá mis aventuras de esta noche.—¿Cuento contigo para llevar á cabo este plan?

—Espere Vd. que lo piense...—contestó el rústico, quitándose el sombrero y rascándose la cabeza.

Y, á fé que debió de pensar mucho y muy de prisa, pues á los pocos momentos exclamó:

—¡Yo creo que haria Vd. una obra de caridad casándose con mi señora!...

Guillermo lo miró asombrado.

—¡Es tan buena, y vive tan sola la pobre! (continuó José.)—¡Ni la crea Vd. tan pobre como solemos decir! ¡Todavía saca del cortijo, entre unas cosas y otras, más de una fanega de trigo diaria!—Y ¡mire Vd. que una fanega de trigo tiene pedazos de pan!—¡Así es que dá tantos al año á los menesterosos!—Ella está alimentada con una friolera...—Huevos, legumbres, patatas, leche y puchero son todo su regalo.—Los pollos y el jamon los reparte entre las paridas y otros enfermos, y, á veces, les dá hasta las gallinas, y tiene que comprar huevos á mi madre para su consumo...—¡Conque ya ve Vd. que es una buena proporcion para un caballero que quiera vivir tranquilo, con una mujer honesta y guapa como ninguna, y que no le cueste ni dos cuartos!

—¡Doña Julia no me querria á mí; ni es eso de lo que yo tengo que hablar con ella!... (respondió Guillermo muy turbado.)—Déjate, pues, de cábalas, que demuestran tu buen corazon y el cariño que tienes á tu señora, y respóndeme á la pregunta que te hice antes.

—Yo, caballero... (contestó José, volviendo á rascarse la cabeza) haré lo que Vd. me diga; pues mi padre me ha encargado que los atienda á Vds. y complazca en todo y por todo...—Únicamente le pido á Vd., por los clavos de Cristo, que no me comprometa á ayudar á nada que pueda perjudicar á la señora Marquesa...

El claro instinto de aquel alma sencilla y generosa, revelado en el vago y remoto son de amenaza que acompañó á tan humilde súplica, conturbó más y más á Guillermo, el cual tuvo que mirar hácia otra parte para responder al hijo del tío Antonio:

—Descuida, José, descuida...—¡Yo soy un hombre de bien!—¡Conque lo dicho! Cuando lleguemos al pueblo, arreglaremos el medio de escaparnos esta noche.—¡Que no le cuentes nada á nadie!—Ahora... voy á hablar un rato con esos electores, para que no entren en sospechas...

Pronunciadas estas palabras, metió espuelas á su caballo y se incorporó á Miguel y Enrique.

Dejémosle hablar con ellos, y retrocedamos nosotros al *Cortijo del Abencerraje*.

VII.

Serian las siete de aquella noche, cuando la *Pródiga* acababa de cenar en una glorieta cubierta de frondoso emparrado, entre cuyos pámpanos pendian transparentes racimos de uvas.

La luna, llena y esplendorosa, asomaba en aquel momento sobre los altos árboles que servian de cerca al que fué jardin del palacio, y su fulgor melancólico amortiguaba ya el de un velon de Lucena colocado sobre la mesa de granito en que la mujer del capataz ponía una fuente de leche migada, diciendo á su señora:

—¡Pues lo que es esto va Vd. á probarlo!—¡Hasta ahora ha cenado Vd. en el nombre, y al medio día no co-

mió nada!—¡Se conoce que las visitas de esta mañana le han despertado á Vd. tristes recuerdos!

Doña Julia se sonrió; tomó algunas cucharadas de leche, y, levantándose, para que no le instara más la tia Francisca, dijo al anciano capataz, tirándole de la chaqueta á fin de que la siguiese:

—¿Conque dices tú, mi buen Antonio, que el del traje azul se llama D. Guillermo de Loja, y que es ingeniero, abogado, y hasta pintor?

—Sí, señora: el más guapo de los tres es todo eso, segun me explicó el Secretario.

—Y... ¿son casados, ó solteros nuestros futuros Diputados á Córtes?—interrogó indiferentemente la *Pródiga*.

—Solteros los tres, y ricos...—se apresuró á contestar el tio Antonio.

—Yo no me enteré de nada cuando me los presentó el pícaro Fiel de fechos... (añadió ella, bostezando fingidamente.)—¡Me disgusta tanto oír hablar á aquella mala persona!—Dime: ¿y crees tú que D. Guillermo saldrá Diputado?

—Ó salen los tres, ó no sale ninguno; pues forman una sola candidatura... (respondió el viejo, desfigurando esta última palabra).—Pero, segun me ha dicho el Secretario, saldrán los tres.

Doña Julia se quedó pensativa, hasta que, despues de una pausa, exclamó tristemente:

—¡Me alegro! ¡Vaya con Dios!—Antonio: ayúdales todo lo que puedas, y gasta cuanto sea menester y tengamos.—¡Más han hecho ellos en venir á buscarme, que yo en favorecer su natural ambicion!...—Ese D. Guillermo será ministro...—Tiene cara de hombre de genio...

—¡Sí que parece persona de poco aguante y de malas pulgas!—En los breves momentos que anduve con la cabalgata, conocí que era el verdadero jefe de la expedicion...—Por cierto que mi José..., vestido con su ropa de los domingos...

—Puedes retirarte, Antonio... (interrumpió la *Mar-*

quesa, volviendo de otra profunda distraccion.)—Hasta mañana.—Que descanses.

—Hasta mañana, si Dios quiere... (contestó el viejo, besándole la mano.)—No tome Vd. mucho relente, que ya están las noches húmedas.—Tres dias faltan para el de San Francisco, y ya se barrunta el *cordonazo*...—Quiero decir, que va á llover muy pronto; ¡y bien lo necesitamos para sembrar!...—El cielo haga que este año...

Rezando así, fué alejándose el tío Antonio, hasta que penetró en la casa, acompañado de su hacendosa mujer, que iba cargada con el velon y con los avíos de la despachada cena.

VIII.

Julia se quedó sola y sentada en medio del jardin, donde habia algunos bancos rústicos, rodeados de grandes matas de don-diegos-de-noche en flor, por ser aquélla la encrucijada de cuatro calles y haber existido allí otra glorieta en mejores tiempos para *la familia*.

El 1.º de Octubre, en Andalucía, cantan aún los ruiseñores cuando hace luna, y en los olmos de la inmediata huerta habia muchos nidos de ellos...—Trinaban y gorjeaban, pues, en aquel instante los trovadores del amor, y su dulce y apasionada música mezclábase en el sereno ambiente con el blando y continuo murmullo del agua siempre insomne de una rota fuente de mármol, que parecia en tan romántico paraje la lengua de la soledad contando pasadas alegrías... Sonaba, en fin, al otro lado de los negros olmos, el vago rumor del rápido y pedregoso riachuelo, remedando el estruendo del distante mundo; y aquellas combinadas voces tan varias y expresivas, que hablaban única y directamente con la *Pródiga*, pues ninguna otra persona podia allí escucharlas ni entenderlas, sumergieron á la desgraciada en tan hondo piélago de

amargura, que cruzó las manos y se las llevó á la boca, como si fuera á rezar... Pero sólo pudo llorar y gemir; y esto... brevísimos segundos y con demasiada altivez ó fiereza.

Ningun alivio debieron de reportar á su corazon aquellas lágrimas; pues, en vez de dar señales de consuelo la antigua deidad, alzó los ojos hácia la indiferente luna, y sonrió con acerba ironía, como acusándola de inconstancia, traicion y olvido.

Serenóse luégo poco á poco, y su sonrisa acabó por convertirse en alegre y burlona. Algo como un cuidado de aquel dia ó de aquel momento, animó y despejó su semblante; y, levantándose con gallardo y resuelto ademán, dirigióse á la huerta; llegó á la parte por donde lindaba con el camino, y púsose á escuchar con el oido al viento, no sin decir antes, primero á media voz, y despues para sí misma:

—Mucho tarda José...—¡De seguro me trae alguna embajada del candidato de las malas pulgas, que diria Antonio; si ya no es que el mismo D. Guillermo viene á verme beber en la jarra de búcaro!—¡Esta mañana me miraba de una manera que conozco demasiado!—Todos los hombres que me han dirigido miradas semejantes... han perdido por mí la vida ó el alma!...

Por aquí iba en su monólogo mental la proscrita diosa, cuando oyó á lo lejos pisadas de caballerías que avanzaban al trote...

—¡José no viene solo!... (se dijo en el acto, llena de pavor.)—Otro jinete, cuando ménos, cabalga con él, y no en otro mulo, sino á caballo...—¡Ah! ya voy teniendo oido de cortijera... ¡Ya siento venir al lobo á gran distancia!—¡Ahí está otra vez el HOMBRE, mi constante enemigo... ¡mi fatalidad!...—¡Pero no! ¡no lo será esta vez!

Pasaron tres ó cuatro minutos.

El acompasado son de las dos cabalgaduras se aproximaba rápidamente...

—¡Pobre ingeniero! (pensó entónces Julia, encami-

nándose al jardín.) ¡Cómo se conoce que está acostumbrado á tender puentes sobre los abismos! ¡Con qué valor y resolución viene á buscarme!...—¡Infortunado!

La más hidalga compasión pintóse en el rostro de aquella mujer sin ventura, que, por lo visto, no era ninguna vulgar y vil pecadora; y, llegado que hubo á la florida encrucijada en que antes gimió desconsoladamente, se preguntó con lealtad y entereza:

—¿Qué hago, para librarme de él y para que él se libre de mí?—¿Lo recibo, y lo desengaño? ¿Ó me niego á recibirlo?—Mejor es esto último...—¡Así, ni el presuntuoso conquistador, en los primeros instantes de una entrevista, ni estos pobres campesinos, fundándose luégo en apariencias, supondrán cosa alguna en contrario á lo que es y ha de ser cierto!...

En virtud de tales reflexiones, Julia penetró en la casa; llamó al tío Antonio, y le dijo:

—José está llegando..., y con él viene otra persona, que podrá ser el D. Guillermo que me visitó esta mañana...—En tal caso, dile que, no sintiéndome buena, me acosté á prima noche, y que es imposible pasarme recado.—Si pretendiere quedarse á dormir en el cortijo, niégate á ello, alegando que te tengo mandado no consientas nunca á nadie pernoctar en mi finca.—En fin, procura que se marche inmediatamente...

El tío Antonio se inclinó con profundo respeto, y tomó el camino del portal.

Julia regresó aceleradamente al jardín; y, una vez en él, cerró la gran puerta que lo ponía en comunicacion con el patio, y fué á sentarse en la emparrada glorieta que conocemos, esclarecida ya tan sólo por la apacible luna...

¡Inútil victoria acababa de alcanzar sobre su imaginacion y sus sentidos la valerosa desterrada!—En aquel mismo instante vió que dos hombres penetraban en el jardín por el lado de la huerta, y oyó la voz de José, que decia:

—¡No sé cómo no hemos tropezado ya con la Señora!...

—Sin duda no ha bajado esta noche...—Espérese Vd. aquí, mientras voy á buscarla por la casa...

—Aquí aguardo...—respondió el otro hombre, en cuya varonil y vibrante voz y alta y gallarda figura reconoció Julia á Guillermo.

La *Pródiga* no se movió, por miedo á ser oída y por considerar tambien muy difícil que la viesen en aquella penumbra que formaban los enverjados y pámpanos en la glorieta.

José penetró en la casa; y Guillermo, despues de vacilar algunos segundos, comenzó á pasearse... ¡oh fatalidad! en direccion al emparrado...

No tardó, pues, en descubrir á la escondida castellana. Lanzó, al verla, una leve exclamacion de alegría: quitóse el sombrero; y, avanzando hácia ella reverentemente, le dijo en actitud no ménos humilde que lo hubiera sido una genuflexion:

—¡Perdóneme Vd., señora!... ¡Perdóneme Vd.!

IX.

—¡Qué he de hacer sino perdonarle? (respondió Julia, riéndose con melancólica indulgencia.)—¡Estaría escrito que volviéramos á vernos!—Siéntese... (añadió, mostrándole una silla de hierro que habia cerca de la suya.)—Ya contaba yo con que volveria Vd. esta noche, y la prueba es que habia dado orden en la casa de que le dijese que estaba indispuesta y durmiendo y no podia pasárame recado, así como de que le prohibieran á Vd. pernoctar en el cortijo...

—¡Será verdad? (exclamó Guillermo con admiracion y cierto júbilo.)—¡Vd. me *esperaba!*...

—No, señor...—Yo *temia* que Vd. viniese...; y bien claro lo demuestran las referidas órdenes dadas á mi capataz...

—Para el caso es lo mismo...—¡Vd. lo *temía!*...—Y ¿por qué? ¿Por qué temerlo?...—repuso el jóven con dulzura, acercando su silla á la de la *Marquesa*.

—Lo temia por Vd., más que por mí... (respondió ella sin moverse.)—Ni crea que hay fatuidad é impertinencia en esa adivinacion de que *Vd. vendria*...—Por el contrario: hay gran humildad de mi parte, ó, más bien, conciencia perfecta de mi desventura...

—Ruego á Vd. que se explique...—murmuró Guillermo, dominado por la triste solemnidad de aquellas palabras.

—Fácil es la explicacion... (replicó ella con acento más llano y tranquilo.)—Conozco á los hombres, sobre todo á los extraordinarios y notables como Vd., acostumbrados al éxito y á la lisonja, y sé que necesitan ver doblarse ante ellos toda cabeza que se haya inclinado ante otras... Podrá resignarse un Conquistador á que los fuertes de voluntad ó profesion no le rindan pleito-homenaje; pero á los débiles de oficio ó de fama no los releva nunca del tributo de su servilismo...—¡Porque es necesario no ser ménos que el héroe anterior! ¡Es necesario ufanarse, ya que no de una tan sencilla victoria, de haber pisoteado los costosos laureles ajenos!...—Vd. me miró y me habló esta mañana, no como hubiera hablado ó mirado á la mujer más hermosa del mundo, de quien nada desfavorable supiese, sino como se miran, en una almoneda de curiosidades históricas, las cosas que *fueron* caras...—Digo más: Vd. no habria venido á buscarme esta noche, sin contar de antemano con mi renombrada flaqueza.—Por lo tanto, Sr. D. Guillermo, Vd. ha procedido en todo y por todo como el Invasor que, yendo á la conquista de plazas fuertes, no se pára á tomar y castigar la aldea indefensa que ve á un lado del camino y desde la cual no le han hecho señales algunas de sumision; sino que pasa de largo, por no perder un tiempo precioso en empeño tan insignificante...—Pero hé aquí que, un poco más allá, sorprende la noche á los expedicionarios, en despobla-

do y lloviendo... Recuerda entónces nuestro héroe la pobre y silenciosa aldea que se quedó atrás, cuyo aspecto no era del todo desagradable; y, dejando acampadas sus tropas á la intemperie, retrocede con su escolta en busca de aquel alojamiento, diciéndose, ó diciendo á sus ayudantes:—”Allí pasaré mejor la noche que á campo raso, y, de camino, sabré por qué esta tarde, al divisar mi victoriosa bandera, no echaron las campanas á vuelo, como de seguro las echarán esta noche...”—Francamente, mi buen amigo, ¿no tiene todo esto visos de verdad?

—¡No, señora! (respondió gravemente Guillermo, contemplando con admiración y lástima á la terrible maestra de amor, que tan amarga idea tenia del corazón humano.)—¡No, señora! Yo no he pensado ni sentido nada de eso; pero, aunque tales hubieran sido hasta ahora mis ideas respecto de Vd. (cosa que niego rotundamente), ya habrían cambiado, al oír las palabras que acaba Vd. de pronunciar.—Si Vd. me concede, como ha dicho, alguna más estatura que al vulgo de los hombres, admita que pueda haber adivinado, desde que la vi, y áun antes de verla, sólo por lo que de Vd. se refiere, que es una mujer superior y excepcional, más ó ménos infortunada, digna de los complicados sentimientos que aquí me han traído esta noche.—Y ahora que la conozco mejor, pues acabo de medir toda la extensión de su prodigioso talento, crea que nadie la habrá respetado y admirado tanto como este pobre *vencido* por los encantos de Vd., á quien Vd. ha llamado *conquistador* y otras muchas cosas irónicas y crueles...

—¿De modo... (interrogó vivamente Julia, aunque sin dejar de sonreirse) que á Vd. le habian ya referido mi historia cuando vino á verme esta mañana?—¡Nada más natural; y lo celebro mucho, con tal de que no se hayan enterado de ella las buenas gentes de este cortijo, que protestan de que soy y siempre he sido una santa!—Debo, sin embargo, advertir á Vd. que nadie sabe mi verdadera historia, ni yo misma la sabia... esencialmente, ó sea en el

fondo, hasta que la he meditado durante los tres años que llevo aquí encerrada...; lo cual no quita que sea muy cierto que he tenido seis amantes, despues que murió mi marido,—como pudiera haber tenido otros seis esposos... —Pero, en fin, no trato de disculparme... ¡Me interesa, por el contrario, convencer á Vd. de que he sido tan liviana y tan loca como cuentan de mí los hombres de bien y las mujeres honestas!—Y no le digo que estoy arrepentida, porque la palabra *arrepentimiento* suena muy mal en labios del encarcelado... y de todos los que no tienen ya posibilidad de delinquir á su gusto y manera...—Yo no dejé de volar hasta que me faltaron las alas, ó sea el *dinero propio*, único de que saben valerse mis manos...—Conque doblemos la hoja, y volvamos á hablar de Vd..., cuya felicidad me interesa más que la mia:—¿Tendrá la dignacion de decirme á qué ha venido á buscarme de nuevo; en qué puedo serle útil, ó qué linaje de... favor se le ha ocurrido hacer á esta desgraciada?

Guillermo frunció las cejas y no respondió. Tenia demasiado ingenio para dejar de comprender que no era posible contestar dignamente á aquellas abrumadoras preguntas.

—¡Ese silencio es leal y caballeroso, y dice tambien mucho en pró de la ternura de su alma!... (se apresuró á añadir la *Pródiga*.)—¡No me responde Vd., porque acaba de darse cuenta de que no sabe *qué quiere ó debe querer*, tratándose de una pecadora por mi estilo!...—¡Es claro!... (profirió luégo con exquisita ironía.) ¡Vd. no conocia más que mi cara y mi historia, y ahora empieza á sospechar que tengo tambien un resto de alma!—¡No se fatigue buscando explicaciones ó disculpas!...—Yo discurriré por Vd., sincerándole al propio tiempo, y justificando el que dentro de un rato, noble y valientemente, coja el sombrero, me salude y se marche, como le suplico que lo haga, á fuer de persona de buen gusto, antes de caer en la tentacion de entablar vulgares demandas, indignas de Vd. y de mí...

El discretísimo y sabio Guillermo estaba estupefacto y hasta corrido de vergüenza...—¡No aguardaba él haberse las, ni nunca se las habia habido, con mujer de aquel fuste!—Pero descubrir nuevos méritos y hechizos en lo que se desea, no es el mejor camino para dejar de desearlo... Aguantó, pues, la adversidad de la situación; dejó caer la frente sobre una mano, y esperó á que los propios argumentos de Julia le suministrasen razones en que fundar su comprometida causa.

—Una de tres cosas (prosiguió diciendo ella) ha podido Vd. proponerse al venir á verme de un modo furtivo, dando que hablar en daño mio á sus compañeros de viaje y escandalizando un poco á estos mis servidores del cortijo, que tanto me respetan...; y esas tres cosas pueden formularse así:—ser mi esposo; ser mi amante, ó pedirme hospitalidad por una noche...—¡Poco hay que decir para descartar el primer supuesto!... Ni Vd. habia de pensar en casarse con una mujer de mi edad y de mis antecedentes, ni yo me prestaria á tal disparate, aunque usted me lo suplicara de rodillas.—¡Todo seria amargo y ridículo en semejante matrimonio..., y yo prefiero la muerte á causar la amargura ajena ó á soportar la ridiculez propia!—Vamos al segundo supuesto...—Acabo de cumplir treinta y siete años, y Vd. podrá tener veinticinco...—¿Cuánto tiempo seria yo su querida de Vd. sin pesarle como una carga ignominiosa?—Concedamos que cuatro años, ¡y es demasiado conceder!—Tendria Vd. entónces treinta, y, naturalmente, pensaria en casarse, en establecerse segun las leyes del mundo y de la misma naturaleza, en crearse una familia antes de la vejez, en tener hijos, en pertenecer dignamente á la sociedad...—Nos separaríamos, pues, de buen ó mal grado...—¡Seria de buen grado, atendiendo á que yo sabria sacrificarme!...—Pero, ¿y *luégo?* ¿Qué seria de mí?—Mas no es esto lo que debo preguntar, sino: "*¿y entretanto?*"... Quiero decir: ¿Y durante nuestros amores?—¿Dónde viviríamos?—¿En la córte? ¿ó en el cortijo?—¿En la córte, á expensas de Vd.,

siendo yo quien soy y habiendo vivido allí como una reina, ó en el cortijo, atajando la brillante carrera del ingeniero, del abogado, del político, frustrando acaso su porvenir, dando lugar á que lo adelantasen sus rivales y émulos?—Y, de un modo ó de otro... (permítaseme inquirirlo tambien, supuesto que Vd. no será ningun tremendo egoista...) ¿Qué haria yo cuando nos separáramos? ¿Me quedaria ya el recurso de vivir aquí, rodeada de la estimacion de antiguos servidores, que hoy me creen calumniada por la maledicencia? ¿Podria gozar de la paz y el reposo que van penetrando en mi alma, despues de tres años de castigo?—En fin: yo..., que, por la presente, en mi gran infortunio, tengo siquiera el consuelo de decirme que no me ha abandonado ningun amante, sino que yo los dejé á ellos cuando los creí indignos de mis favores, ó ellos murieron ó perdieron el juicio idolatrándome, ¿he de emprender á mi edad una nueva campaña, de la que fijamente saldria repudiada y escarnecida, por vieja y estéril, y como infamante y pesado estorbo?—¡No! ¡mil veces no!...—Pero me excito demasiado... (añadió la *Pródiga*, riéndose convulsivamente y poniendo una mano de nácar sobre el hombro izquierdo del jóven, como si temiera caer insultada.)—Prescindamos de lo imposible y absurdo, y hablemos del tercer supuesto... ¡Hablemos del idilio de una sola noche con que ha soñado Vd. únicamente al venir á buscarme!...

—¡De ese idilio hablaré yo!—exclamó Guillermo con soberana arrogancia, que prestó á su bello y varonil semblante la aureola de una verdadera pasion, demasiado tiempo reprimida...

Julia retiró su mano del hombro del jóven, y contemplóle con admiracion y orgullo, como á un adversario digno de ella, fuese cualquiera el resultado de aquel combate...

—Todo lo que ha dicho Vd. será verdad... (continuó el apasionado ingeniero); pero hay otra verdad superior á cuanto pudiéramos aducir para separarnos como dos séres

extraños el uno al otro... ¡Y esa verdad es eterna; es la realidad misma que estamos tocando; es Vd.; soy yo; es la peregrina hermosura que debe Vd. al cielo; es esta ánsia que me devora de darle mi ser y mi vida, de llevarme sus hechizos dentro del alma, de tener la gloria de decir que Galatea se ha dignado ser criatura mortal en premio á mi adoracion de artista!...—Yo no soy responsable de las desventuras de Vd... ¡Yo no la hubiese hecho tan desgraciada!... ¡Yo no tengo la culpa de esas dificultades que se oponen á que nuestras existencias se unan para siempre, aquí, ó en otro paraje del mundo!...—Yo no sé más sino que un dia de mi atediada juventud, cuando desconfiaba de encontrar aquí abajo la belleza suprema, la gracia inmortal, la *alma Venus* de los antiguos, me he encontrado á Vd., arrumbada y desconocida ya por el amor, en la soledad de un cortijo, al modo de las estátuas que yacieron ocultas siglos y siglos bajo las cenizas del Volcan, hasta que un viñador descubrió á Pompeya... ¡Yo no sé más sino que, al verla á Vd. en este desierto, tan hermosa, tan distinguida, tan infortunada, he sentido una honda conmiseracion, que casi me ha hecho llorar de dolor y espanto, únicamente de pensar en que iba á dejarla á usted aquí, sola, triste, pobre, sin esperanza ni consuelo, como náufraga arrojada por el mar á una isla desierta, como el trágico soldado de nuestro siglo en el solitario peñon en que murió sin amor ni gloria!... Yo no sé más sino que la adoro; que nadie nos mira; que todo es amor en nuestros ojos y en nuestra sangre, y en este jardin, engalanado con las últimas flores del año, y en esta noche deleitable y tranquila, y en esa luna, complaciente y discreta, que nada contará al envidioso mundo, pero que nos recordará siempre á nosotros una hora de inefables delicias...—¡Julia! ¡Julia! ¡no piense Vd.! ¡no se oiga!... ¡Sienta y olvide como yo!...—¡Julia! ¡no rechace Vd. tanta pasion como rebosa de este alma que se desvive por la suya!

—¡Vd. me conoce... y, porque me conoce, me habla así!... (exclamó la *Marquesa*, poniéndose de pie.)—¡Pero

yo tambien me conozco!...—Vd. no me tiene lástima; ¡pero yo sí me la tengo!...—¡Una hora!... ¡Una noche!... —¡Qué bello idilio!—Y, despues de esa noche..., ¿qué?— ¡Ah! Sí... ya caigo...—El silencio de la discreta luna, tal vez un durable recuerdo de la imaginacion de Vd., allá en el mundo, entre las glorias y esplendores de Madrid, en los mismos brazos de su futura esposa..., y ¡nada más! ¡nada más, como no fuera la noticia de mi muerte, que acaso no llegaria Vd. á saber!...—¡Famoso plan, que en usted no tendria de qué avergonzarse ni arrepentirse!...— Pero, ¿y yo?—Tres años, largos como tres eternidades, llevo de convalecencia moral; tres años de dignidad relativa; tres años de acomodarme al bien, á la castidad, al estudio y mejoramiento de mi espíritu; tres años de escuchar bendiciones que van sanando las úlceras de mi conciencia, que van cicatrizando las heridas de mi corazon...—Y ¿qué me propone Vd.?—¡Que en una noche, en una hora, con el primer desconocido que cruza por aquí, desande todo lo andado, desgarré las cicatrices de mi alma, destruya el edificio de mi rehabilitacion, y luégo me quede otra vez sola, para volver á emprender la subida de Sísifo desde lo hondo del abismo hasta la cumbre!...— ¡Una hora... una noche de engañar á cielos y tierra, diciendo al ave de paso que soy *suya*, y quedarme despues aquí, abandonada de nuevo por el amor, encendida todavía la cara de pasion y bochorno, pensando más en mi vilipendio que en mi dicha!...—Mas ¿qué digo una hora ni una noche?... (prorumpió finalmente la mujer, sobreponiéndose á la dama, y en ademan de alejarse:) ¡Insensato! ¿Cree Vd. que á mí se me deja? ¿Cree Vd. que, si no se marchase ahora mismo, se marcharia mañana?— ¡Qué sabe Vd. entónces quién soy yo..., ni qué es amar!

—¡Julia!... (exclamó Guillermo, poniéndose de rodillas, y atajando con sus abiertos brazos la puerta de la glorieta, para que la terrible cuanto conmovida *Pródiga* no huyese de él:) ¡Julia!... ¡Yo haré lo que Vd. quiera!... ¡Yo no me marcharé jamás!... ¡Yo volveré! ¡Yo la amaré á usted

mientras viva!—¿Dónde he de encontrar una mujer como usted?

—¡Es que yo quiero que Vd. se marche y no vuelva! (respondió Julia con altanería.)—¡Yo no miento ni finjo nunca!—Le he dicho á Vd. sinceramente cómo soy y cómo siento, á fin de que no se precipite en la sima de mi propia debilidad... Y ahora le declaro, para satisfacción de su amor propio, y á fin de que me recuerde sin despecho ni cólera, que, no tanto por lástima de mí, sino por lástima de Vd., no han repetido ya mis labios aquellas preciosas palabras, que tan bien sonaban en los suyos, de que todo es amor en este jardín, en esta noche y en esa luna..., á lo cual yo habria podido agregar: "y en esa expresiva cabeza, semejante á la de lord Byron..."—Conque ¡adios! ¡adios para siempre!

—¡Julia! ¡piedad de mí!—balbuceó Guillermo, poniéndose de pie y tendiendo hácia ella los brazos.

—¡Ya la he tenido con lo que acabo de decirle!... (respondió Julia, mirándole con tanta majestad de raza y de carácter, que el jóven no se atrevió á llegar á su persona.) ¡No sea Vd. desagradecido, y márchese sin ofenderme ni ofenderse á sí propio!—Voy á llamar á José para que lo acompañe.

—¡No me marchó, Julia!... (pronunció el jóven con entereza.)—¡Nada me ofrecen la vida ni la ambicion, que valga ni remotamente lo que Vd.!—Me quedo aquí para siempre...

—Me marcharé yo en ese caso, adonde Vd. no pueda verme ni oirme... (replicó ella con frialdad.) Y, de todos modos, voy á llamar á José, para que le disponga habitacion en casa de su padre.—Buenas noches, caballero.

—¡Julia! ¡La admiracion que siento por su alma, tanto como por su belleza (dijo Guillermo muy sentidamente), y mi profundo dolor de no poder librarla de pesares que me afligen más que si fueran míos, no se merecen la crueldad y el desden con que Vd. me despide!...

—¡Repito á Vd. que es un ingrato! (contestó Julia con

severidad y ternura maravillosamente aunadas.) ¡Algún día reconocerá Vd. el favor que le hago esta noche!

—¡Piensa Vd. según eso que no he de volver! (exclamó el joven con doloroso acento.)—¡Cómo se engaña y cuán mal me conoce!—Yo soy hombre de pocos, pero muy tenaces empeños; de pocas, pero muy profundas afecciones.—La amo á Vd. como si la hubiera tratado muchos años..., ¡y volveré, señora, volveré, cuando ya haya pasado algún tiempo de mi regreso á Madrid, para que Vd. no considere pasajero capricho la pasión que hoy desdeña con tanta ceguedad!

—No vendrá Vd., Guillermo...; de lo cual me alegraré muy mucho...—respondió Julia en son amistoso y afable.

—¡Vendré, señora!... (repuso él con reconcentrado acento, como si fuese su propio corazón el que hablase.) ¡Vendré; y mi primera palabra será pedirle á Vd. la mano de esposa!...—¡Yo no entiendo de esas sumas y restas de años que hacia Vd. hace poco! Téngome por más viejo que Vd.; sin contar con que los jóvenes muy jóvenes... pueden también morir... ó matarse...

—¡Márchese Vd.!—contestó lúgubrementemente la *Marquesa*, cerrando los ojos con desesperación.

Guillermo dió un paso hácia ella, comprendiendo que ya le hacia justicia, ó sea que no dudaba de la solidez de su afecto...

—¡Márchese Vd., digo! (repitió Julia sin cambiar de actitud, pero más decidida y enérgicamente.)—¡José! ¡José!... (gritó á continuación, encaminándose hácia la casa.) ¡Alumbra! ¡Ensilla!... que se marcha este caballero...

Pero, llegado que hubo á la encrucijada en que habia algunos asientos rústicos, no pudo ya con su emoción, y se dejó caer sobre uno de ellos.

Al mismo tiempo, José apareció entre los árboles que separaban el jardín de la huerta.

—¿Ha dicho la Señora que ensille?—preguntó desde allí el discreto mozo.

—No... ¡Julia!... diga Vd. que no...—suplicó Guillermo, cruzando las manos.

—Que ensilles te he dicho... (respondió Julia valerosamente.)—Y hazlo pronto; que este caballero tiene mucha prisa.

El mozo desapareció.

—¡Cruel!—dijo Guillermo, lleno de enojo y de amargura.

Ella guardó silencio, y se enjugó una lágrima.

Pasaron algunos minutos, al cabo de los cuales el joven, que por lo visto sentía una verdadera pasión, desoyó los gemidos de su amor propio, y se acercó á su adorada, diciéndole:

—Julia... me voy...—¡Un beso! ¡Nada más que un beso! —Y ¡hasta la vista!

La *Pródiga* se irguió arrogantemente, y exclamó, rechazando al condolido amante:

—¡Temerario! ¡No se piden caricias al incendio!—Su lengua de fuego abrasa, aniquila, consume todo lo que toca!...

Y, hablando así, huyó hácia la casa, á punto que José salía de ella, anunciando que las cabalgaduras estaban ensilladas.

Guillermo y Julia se despidieron, pues, ceremoniosamente á presencia del mozo, y á los pocos instantes caminaban juntos ambos enamorados de la *Pródiga*, en dirección al pueblo en que Miguel y Enrique se habían quedado conquistando electores.

P. A. DE ALARCON.

(Continuará.)

LA TRASMISION

DE

LAS IMÁGENES.

I.

Trasmitir el pensamiento por medio de signos á millares de kilómetros, por encima de los montes, por el fondo de los valles, por los abismos del mar, y en brevísimos instantes, es maravilla á que nos hemos ido acostumbrado, y que al presente á nadie maravilla. El más rudo labriego contempla el hilo telegráfico sin asombro; y aunque ha oído que algo vá por dentro del tendido alambre, y aunque quizá puso alguna vez en su vida breve telegrama, para que poco le costase, á su hijo soldado en las tropas del Gobierno, ó ayudó en apurada ocasion á tal partida insurrecta á tender los postes y á cortar las comunicaciones con la próxima estacion, salvos estos casos singularísimos, ni tuvo contacto con semejante máquina, ni se ocupó jamás de sus hondos secretos, si es que puede haberlos en unos cuantos palos clavados de punta en el suelo, y en cuatro ó seis hilos de unos á otros tendidos como toscos colgaderos de metal. La gente más ilustrada, elementos de otra capa social ménos profunda, la que tiene asuntos y negocios en distantes poblaciones, y dinero para menudear los *despachos*, conoce poco los postes y los hilos, si no es que distraída ó soñolienta los vió pasar en procesion fantástica al correr á todo vapor en un coche de primera por encima de las barras carriles; conoce más, en cambio, la oficina telegráfica, el enrejado con su pequeño ventanillo y los sellos que á cada telegrama corresponden. Sin embargo, ya éste sabe que si las palabras, ó sus signos, van por el hilo metálico tan aprisa, es que la

electricidad los lleva, y que esta electricidad á servicio del Gobierno ó de las compañías de ferro-carriles, es de la misma familia que aquella otra electricidad, que en noche tempestuosa ilumina los cielos, y chasca terrible en los bordes de las negras nubes, y dibuja líneas angulosas de fuego en los senos pavorosos del espacio.

Algo es algo, y bueno es que la gente ilustrada, si otra cosa no sabe, sepa esto, y en ello á ratos perdidos medite.

Subiendo de escalon en escalon, al físico de oficio hemos de llegar, y ya en éste las ideas irán tomando forma más clara y precisa. Ya el hombre de ciencia se empeñará en probarnos, que por el alambre eléctrico vá con velocidad inmensa un fluido sutil, que se llama *éter*, cuyas manifestaciones varias y múltiples movimientos explican la luz, la electricidad, el magnetismo, y el calor radiante, y cuya existencia es una necesidad para convertir en leyes matemáticas las infinitas leyes experimentales de la física. Como el gas avanza por la red subalterna, que desde el gasómetro le conduce á los mil y mil mecheros en que arde con surtidores de luz; como el agua circula por otra red de cañerías de hierro hasta las fuentes en que se vierte ó brota con surtidores de espuma; como la savia, empapando el tronco y las ramas de los árboles, llega á los extremos del espléndido ramaje y brota en hojas y flores, surtidores de vida y de color, así el *éter* avanza, corre y circula por los hilos telegráficos, como líquido de aquella cañería, como sutilísimo fluido de aquella suspendida red, como savia, en fin, de aquella trepadora de metal extendida por tierras y por mares; y como la continuidad faltase, ya le veríamos brotar en forma de chispa eléctrica, ya en el arco volcánico en surtidor de luminosa espuma.

Esto diría el hombre de ciencia, áun sin acudir á tales imágenes, y áun desdeñándolas por vanas, aunque otra cosa creyese decir; porque es lo cierto, que expresan con matemática exactitud todos los fenómenos de la corriente eléctrica, y casi todas las leyes principales á que obedece el *éter* en su movimiento, segun vamos á indicar muy pronto.

Ello es, que esta inverosímil creacion del telégrafo eléctrico á nadie asombra ya. No asombra al hombre del pueblo, porque las teorías científicas flotan, por desgracia, á tal altura por cima de su tosca inteligencia, que entre ellas y él no puede existir ni esta primitiva y humillante relacion que media entre *algo* que asombra y *alguien* que se dá por asombrado. Tampoco se maravillan ante tamaño prodigio otras clases más ilustradas, porque sólo toman de él la parte mate-

rial y mecánica, sin fijar su atención, distraída por mayores ocupaciones y cuidados, en lo que encierra de incomprensible y portentoso. Y ni siquiera consigue el trascendental invento arrebatarse el ánimo del sabio, porque el hombre de ciencia tiene largas familiaridades con éste y otros misterios de la naturaleza, y no se conmueve por tan poca cosa, como por una pila, un conductor y una mezquina corriente de fluido etéreo.

En suma, el telégrafo eléctrico, esta maravilla de las maravillas, que á no existir y á no funcionar á la vista de todos, los más prudentes considerarían como un delirio, los ménos bondadosos como una farsa, y algun espíritu pusilámne y piadoso como invención diabólica, dado que en ella hubiese algo de cierto; el telégrafo eléctrico, repito, es ya objeto vulgar y comun, que ni causa admiración, ni casi excita curiosidad.

La costumbre mata la sensibilidad, se dijo há mucho tiempo; lo *consciente* una y otra vez repetido, á medida que avanza hácia su perfección fisiológica, se hace *inconsciente*, dice la modernísima filosofía; y no hay belleza que resista á la monotonía de ser bella, dice y practica todo el mundo.

Trasmitir el pensamiento por medio de signos, bien pensado, no es gran cosa. Un tirador de campanilla no es en el fondo más que un pequeño telégrafo: un campanillazo significa tal orden determinada; dos, tal otra orden; tres, otra distinta de las anteriores; y por sistema bien combinado de señales, golpes, intervalos y repiques, sin gran dificultad pueden trasmitirse á distancia, de un extremo de la casa á otro extremo distante, cuantas órdenes y avisos se crean necesarios.

Y un telégrafo eléctrico, un cable submarino, ¿qué son en el fondo, sino tiradores colosales de campanilla, que en vez de ir por salas, corredores y gabinetes, van por esos mundos de Dios, trepando por montañas, hundiéndose en los mares, cruzando centenares de kilómetros por el espacio?

¿Qué más dá sacudir con la mano un alambre por un extremo, tirando de un llamador más ó ménos artístico y pulido, y comunicar el estremecimiento y la tensión al extremo opuesto, haciendo vibrar en él una campana ó un timbre, que sacudir con sus agudos estremecimientos el ácido vertido en una pila al agua en ella contenida, y á la lámina de zinc en ella puesta, y trastornar el equilibrio del éter en el hilo metálico que con la pila comunica, trasmitiendo este desarreglo, ó esta vibración, ó este interno estremecimiento á

la extremidad opuesta y en ella á otro timbre ó á otra campanilla también?

Qué diferencia hay, preguntábamos, entre uno y otro caso, y fuerza es confesar, que ambos casos son idénticos en el fondo, salva la distinta escala en que los vemos, y las formas materiales de que se revisten. *Un hilo* de unos cuantos metros ó de unos cuantos miles de kilómetros: *una sucesion de movimientos* en un extremo, como signos mecánicos de sonidos ó de ideas: *la trasmision* al otro extremo de aquellos movimientos: he aquí todo en ambos hechos, en ambos fenómenos, en el humilde mecanismo casero, en el gigantesco cable trasatlántico. Y en cuanto á trasmision de movimientos, ya se estudie bajo el punto de vista de la mecánica-física, ya se considere como alto problema metafísico, tan difícil es de resolver para un metro de alambre, como para un hilo que dé la vuelta entera á nuestro globo.

Y hé aquí, cómo el telégrafo eléctrico ha pasado de asombro, maravilla y prodigio, á cosa mezquina y baladí; que no habia de librarse de esta ley universal de decadencia, desengaño y desprecio.

En resúmen, el telégrafo no trasmite *las ideas* directamente; trasmite movimientos de un mecanismo más ó menos ingenioso, movimientos que son *signos convencionales* de aquellas ideas que han de transmitirse.

En tal punto de desden, de superioridad y de ingratitud estábamos, cuando apareció el teléfono de Graham Bell.

Como en el telégrafo eléctrico, en el invento del eminente físico, el medio de comunicacion es un hilo metálico, y el agente que trasmite es en uno y en otro caso la electricidad; pero hay entre el *teléfono* y el *telégrafo* una diferencia esencial. En el último de dichos mecanismos la idea va en forma de signo más ó menos arbitrario; en el aparato de Mr. Bell, si corre la idea de uno á otro extremo del alambre en forma de corriente eléctrica, llega en cambio al punto de su destino con su forma propia, natural y adecuada: llega, decimos, en forma de sonido, de palabra, como se engendró en su origen.

En suma, el teléfono de Graham Bell trasmite hoy la palabra, por medio de la electricidad, á muchos kilómetros de distancia; y es de creer que, andando el tiempo, y perfeccionándose más y más la invencion primitiva, la palabra humana con su timbre, con sus admirables articulaciones, con sus mil complicados matices, ha de ir tan lejos como vá hoy el despacho telegráfico: de un pueblo á

otro pueblo, de un mundo á otro mundo, desde San Petersburgo á New-York, desde el Japon á Lóndres, por todos los paralelos y todos los meridianos de nuestro globo.

Por muy gastada que esté nuestra sensibilidad, por mucho que de la facultad admirativa se haya abusado, no hay modo de permanecer impasible ante este triunfo prodigioso del genio. Para la voz humana, para la armonía musical, para todo grito de placer ó de dolor, dentro de poco no existirá el espacio terrestre, y la palabra, como emanacion semi-divina, podrá estar en todas partes al mismo tiempo.

No volará el pensamiento humano en forma de letra, de signo, de movimiento tosco y grosero, convertido en mezquino autómeta: irá de Europa á América y de la Australia á París con su forma propia, con su humana vestidura, con sus palpitaciones de vida y de pasion, con su acento propio y sus características modulaciones: no será la palabra *hecha momia*, sino el verbo sublime que del entendimiento del hombre emana y va por la tierra proclamando grandezas inmortales del espíritu.

Admiremos hoy, que todavía el triunfo no es completo, que ya tendremos tiempo mañana de empequeñecerlo y desdeñarlo.

Pero á esta trilogia eléctrica, si no es demasiado atrevimiento acoplar tan sin escrúpulo estas dos palabras, aún le falta un tercer término.

Trasmitir el movimiento: esto es, en sustancia, el *telégrafo* y éste es el primer término.

Trasmitir el sonido y por lo tanto la palabra: hé aquí el *teléfono* y hé aquí el segundo.

Trasmitir eléctricamente las imágenes será el tercero; y exponer en términos claros y sencillos lo que en este sentido se trabaja, y los resultados que eminentes físicos van obteniendo será el objeto de estos artículos.

JOSÉ ECHEGARAY.

TRES HETERODOXOS ESPAÑOLES

EN LA

FRANCIA REVOLUCIONARIA.

(CONCLUSION.)

Marchena no hizo gran fortuna ni siquiera con los afrancesados (1), gracias á su malísima lengua, tan afilada y cortante como un hacha, y á lo áspero, violento y desigual de su carácter, cuyas rarezas, agriadas por su vida aventurera y miserable, ni á sus mejores amigos perdonaban. Acompañó al Rey José en su viaje á Andalucía en 1810, y hospedado en Córdoba, en casa del penitenciario Arjona, escribió, de concierto con él, una oda laudatoria de aquel Monarca, muy mala, como obra de dos ingenios y hecha de compromiso, pero no escasa de tristes adulaciones, hasta llamar al intruso Rey *delicias de España y sol benigno que venia á dorar de luces pias las márgenes del Bétis*:

Así el Bétis te admira cuando goza
A tu influjo el descanso lisonjero,
Al tiempo que de Marte el impío acero
Aún al *rebelde catalan* destroza (2).

Los versos son malos, pero aún es peor y más vergonzosa la idea. ¡Y no temian estos hombres que turbasen su sueño las sombras de las inultas víctimas de Tarrago-

(1) Así lo afirma uno de ellos, D. José de Lira, en carta al Sr. de Cueto, escrita desde París en 1859 (*Poetas líricos del siglo XVIII*, pág. 621).

(2) Véase esta oda entre las poesías de Arjona (*Poesías líricas del siglo XVIII*, tomo II, pág. 516).

na! No hay gloria literaria que alcance á cohonestar tales infamias, ni toda el agua del olvido bastará á borrar aquella oda en que Moratin llamó *digno trasunto del héroe de Vivar* al mariscal Suchet, tirano de Barcelona y de Valencia.

Siguió Marchena en 1813 la retirada del ejército francés á Valencia. Allí solia concurrir de tertulia á la librería de D. Salvador Fauli, que habia convertido en cátedra de sus opiniones antireligiosas. Los mismos afrancesados solian escandalizarse, á fuer de varones graves y moderados, y le impugnaban, aunque con tibieza, distinguiéndose en esto Melendez y Moratin. El librero temió por la inocencia de sus hijos, que oian con la boca abierta aquel atajo de doctas blasfemias, y fué á pedir cuentas á Marchena, á quien encontró leyendo la *Guía de pecadores*. El asombro que tal lectura le produjo acrecentóse con las palabras del abate, que ya en otro lugar quedan referidas.

Ganada por los ejércitos aliados la batalla de Vitoria, Marchena volvió á emigrar á Francia, estableciéndose primero en Nimes y luégo en Montpellier y Burdeos, cada vez más pobre y hambriento, y cada vez más arrogante y descomedido. En 28 de Setiembre de 1817 escribe Moratin (1) al abate Melon: "Marchena preso en Nimes por una de aquellas prontitudes de que adolece; dícese que le juzgará un consejo de guerra, á causa de que insultó y desafió á todo un cuerpo de guardia. Yo no desafio á nadie y nadie se mete conmigo." Y en postdata añade: "Parece que ya no arcabucean á Marchena, y todo se ha compuesto con una áspera reprimenda, espolvoreada de adjetivos."

Como recurso de su miseria, á la vez que medio de propaganda, emprendió Marchena para editores franceses la traduccion de varios libros, de los que por antonomasia se llamaban entónces *prohibidos*, piedras angulares de la escuela enciclopédica. Vulgarizó, pues, las *Cartas persianas* de Montesquieu (2), el *Emilio* y la *Nueva Eloisa* de

(1) *Obras póstumas*, II, pág. 292.

(2) Como todas estas traducciones se imprimieron y reimprimieron muchas veces clandestinamente, no siempre es fácil apurar las fechas. De las *Cartas persianas* conozco dos ediciones: Nimes, 1818, y Tolosa, 1821, aunque hay ejemplares con la falsa data de Cádiz.—*Emilio ó la educacion*, Burdeos, 1817, tres tomos 12.^o, reimpresso

Rousseau, los *Cuentos y novelas* de Voltaire (*Cándido*, *Micromegas*, *Zadig*, *El Ingenuo*, etc.), el *Manual de los inquisidores* del abate Morellet (extracto infiel del *Directorium* de Eymerich), el *Compendio del origen de todos los cultos* de Dupuis, el *Tratado de la libertad religiosa* de Benoit, y alguna obra histórica, como la titulada *Europa despues del Congreso de Aquisgram*, por el abate De Pradt. En un prospecto que repartió en 1819, anunciaba, además, que en breve publicaría el *Essai sur les mœurs* y el *Siglo de Luis XIV*, y quizá exista alguna otra que no haya llegado á mis manos, porque Marchena inundó literalmente á España de engendros volterianos. Muchas de estas traducciones son obras de *pane lucrando*, hechas para salir del día, con rapidez de menesteroso y sin propósito literario. De aquí enormes desigualdades de estilo, segun el humor del intérprete y la mayor ó menor largueza del librero. Apenas puede creerse que salieran de la misma pluma la deplorable traducción de las *Cartas persianas*, tan llena de galicismos que parece obra de principiante, la extravagantísima del *Emilio*, atestada de arcaísmos, inversiones desabridas y giros inarmónicos, y la fácil y donairosa de *Cándido* y de *El Ingenuo*, que casi compiten en gracia y primor de estilo con los cuentos originales.

Del inglés tradujo Marchena á lengua francesa la *Ojeada*, del Dr. Clarke, *sobre la fuerza, opulencia y poblacion de la Gran Bretaña*, y del italiano el *Viaje á las Indias Orientales* del P. Paulino de San Bartolomé. Publicó por primera vez la correspondencia inédita de David

hacia 1850 en el folletin de *Las Novedades*, aunque sin los nombres de Rousseau y Marchena, para evitar el escándalo.—*Julia* ó *la Nueva Eloisa*, Tolosa, 1821, cuatro tomos 8.º, reimpresso en Barcelona, 1834.—*Cuentos y novelas de Voltaire*, Burdeos, 1819; Sevilla, 1836, tres tomos 12.º (Hay otras ediciones anteriores y una muy reciente, 1878, de la *Biblioteca Perojo* (dos tomos 4.º).—*Origen de los cultos*, Barcelona, 1820; Burdeos, 1821.—*De la libertad religiosa* (Barcelona, 1821).—*Manual de los inquisidores* (Burdeos, 1819).

Estas son las traducciones en que el abate Marchena puso su nombre; pero con más ó menos fundamento es comun atribuirle algunas otras, que por el estilo parecen suyas, v. gr., una de la *Pucelle* de Voltaire, que suena impresa en Cádiz, 1820, y otra (en verso suelto) de la *Guerra de los dioses*, sacrílego y monstruoso poema de Parny, que se ha impreso dos veces por lo ménos en castellano. Otros la atribuyen al periodista Ramajo, uno de los redactores de *El Conciso*, de Cádiz.

El *Coup-d'oeil sur la force, la opulence et la population de la Grande-Bretagne*, par le Dr. Clarke (con la correspondencia inédita de Hume), se imprimió en París, 1802, 8.º, y el *Voyage aux Indes Orientales*, en 1808.

Hume y del Dr. Tucker, y en los *Anales de viajes* insertó una descripción de las Provincias Vascongadas.

Pero su trabajo más meritorio por aquellos días fué la colección de trozos selectos de nuestros clásicos, intitulada *Lecciones de filosofía moral y elocuencia* (1), no por la colección en sí, que parece pobrísima y mal ordenada, si se compara con otras antologías del mismo tiempo ó anteriores, como el *Teatro crítico de la elocuencia española* de Capmany, ó la de *Poesías selectas* de Quintana, sino por un largo discurso preliminar y un *exordio* que la anteceden, en que Marchena teje á su modo la historia literaria de España, y nos dá en breve y sustancioso resúmen sus opiniones críticas é históricas y hasta morales y religiosas. La resonancia del tal discurso fué grandísima, sobre todo en la escuela hispalense, y aún no dista mucho de nosotros el tiempo en que los estudiantes sevillanos solían recibir de sus maestros, á modo de préstamo clandestino, los dos volúmenes de Marchena, como si contuvieran la *ultima ratio* de la humana sabiduría, y el misterio *esotérico*, sólo revelable á los iniciados. ¿Quién no ha conocido famosos demócratas andaluces que se habian plantado en el abate Marchena y por su nombre juraban, resolviendo de plano con el criterio del *magister dixit* (más ó menos disimulado) toda cuestión de estética y aún de teología?

Usando de una expresión vulgarísima, pero muy enérgica, tengo que decir que el alma se cae á los pies cuando, engolosinado uno con tales ponderaciones, acomete la lectura del célebre *discurso*, y quiere apurar los quilates de la ciencia crítica de Marchena. Hoy que el libro ha perdido aquella misteriosa aureola que le daban de consuno la prohibición y el correr á sombra de tejado, pasma tanto estruendo por cosa tan mediana y baladí. La decantada perfección lingüística de Marchena estriba en usar monótona y afectadamente el hipérbaton latino con el verbo al fin de la cláusula, venga ó no á cuento, y aunque desgarré los oídos; en embutir donde quiera las frases *muy más, cabe, so capa, y eso más que*, aunque esta últi-

(1) *Lecciones de filosofía moral y elocuencia, ó colección de los trozos más selectos de poesía, elocuencia, historia, religion y filosofía moral y política de los mejores autores castellanos, puestas en orden por D. Josef Marchena...* Burdeos, imp. de don Pedro Beaume, tomo I (147-460, pb.), tomo II (656; pp.), 4.º

ma (que se le antojó castiza, no sé por qué) le arrastre á singulares *anacólutos*; en encrespar toda la oracion con vocablos altisonantes al lado de otros de bajísima ralea; en llenar la prosa de fastidiosísimos versos endecasílabos, y en torcer y descoyuntar de mil modos la frase, dándose siempre tal maña, que escoge la combinacion de palabras ó de sílabas más áspera y chillona para rematar el período. ¡Menguado estudio de los clásicos habia hecho Marchena, si no le habian enseñado lo primero que debe aprenderse de ellos, la naturalidad! Estilo más enfático y pedantesco que el de este *discurso* yo no le conozco en castellano, digo, entre las cosas castellanas que merecen leerse.

Porque lo merece sin duda, siquiera esté lleno de gravísimos errores de hecho y de derecho, y escrito con rencorosa saña de sectario, que traspira desde las primeras líneas. La erudicion de Marchena en cosas españolas era cortísima: hombre de inmensa lectura latina y francesa, habia saludado muy pocos libros españoles, aunque éstos los sabia de memoria. Garcilaso, el bachiller La Torre, Cervantes, ambos Luises, Mariana, Hurtado de Mendoza, Herrera y Rioja, Quevedo y Solís, Melendez y Moratin, constituian para él nuestro tesoro literario. De ellos y poco más formó su coleccion: de ellos casi solos trata en el *Discurso preliminar*. La poesía de la Edad Media es para él letra muerta, aún despues de las publicaciones de Sanchez: de los romances tampoco sabe nada, ó lo confunde todo, y ni uno sólo de los históricos, cuanto más de los viejos, admite en su coleccion. Los juicios sobre autores del siglo XVI suelen ser de una necedad intolerable: llama á las obras de Santa Teresa *adefesios que excitan la indignacion y el desprecio*, y no copia una sola línea de ellas. Tampoco del venerable Juan de Ávila ni de otro alguno de los predicadores españoles, porque son *títeres espirituales*. Los ascéticos, con excepcion de Fray Luis de Granada, le parecen *mezquinos y risibles*: las obras místicas y de devocion, *cáfila de desatinos y extravagancias, disparatadas paparruchas*. Los *Nombres de Cristo*, de Fray Luis de Leon, le agradan por el estilo; ¡lástima que *el argumento sea de tan poca importancia*, como que *nada vale!* De obras filosóficas no se hable, porque tales ciencias (basta que lo diga Marchena bajo su palabra) *nunca se han cultivado ni podídose cultivar en España*, donde el

abominable tribunal de la Inquisición aherrojó los entendimientos, privándolos de la libertad de pensar. ¿Ni qué luz ha de esperarse de los historiadores, *esclavos del estúpido fanatismo*, y llenos de milagros y patrañas? Borrémoslos, pues, sin detenernos en más averiguaciones y deslindes.

Por este sistema de exclusión prosigue Marchena hasta quedarse con Cervantes y con media docena de poetas. Tan extremado en la alabanza como en el vituperio, no sólo afirma que nuestros poetas líricos vencen con mucho á los demás de Europa, porque resulta, según su cálculo y teorías, que el fanatismo, calentando la imaginación, despierta y aviva el estro poético, sino que se arroja á decir que la canción *A las ruinas de Itálica* vale más que todas las odas de Píndaro y de Horacio: tremenda andaluzada, que ni siquiera en un hijo de Utrera, paisano de Rodrigo Caro, puede tolerarse. Bella es la canción de las *Ruinas*, y tuvo en su tiempo la novedad de la inspiración arqueológica; pero ¡cuántas odas la vencen, aún dentro de nuestro Parnaso! Marchena, amontonando yerro sobre yerro, atribuye (como D. Luis José Velázquez) los versos del bachiller La Torre á Quevedo: cita como prueba de la originalidad de éste una traducción de Horacio, que es del Brocense, y, finalmente, decreta el principado de las letras á los andaluces, poniéndose él mismo en el coro y al lado del Divino Herrera, anunciando que ya vendrá día en que la posteridad le levante una estatua, vengándole de sus inícuos opresores.

Por el mismo estilo anda todo, con leves diferencias. De vez en cuando centellean algunas intuiciones felices, algunos rasgos críticos de primer orden: tal es el juicio del *Quijote*, tal alguna que otra consideración sobre el teatro español, perdida entre mucho desvarío, que quiere ser pintura de nuestro estado social en el siglo XVII, tan desconocido para Marchena como el XIV; tal la distinción entre la verdad poética y la filosófica, tal lo que dice del platonismo erótico, tal el hermoso paralelo entre Fray Luis de León y Fray Luis de Granada, que es el mejor trozo que escribió Marchena, por mucho que le perjudique la forma siempre retórica de la simetría y de la antítesis; tal el buen gusto con que en pocos y chistosísimos rasgos tilda el castellano de Cienfuegos y de Quintana, en quien le agradaban las ideas, pero le repugnaba el neologismo.

Pero repito que todos estos brillantes destellos lucen en medio de una lóbreguez caliginosa, donde á cada paso va el lector tropezando, ya con afirmaciones gratuitas, ya con juicios radicalmente falsos, ya con ignorancias de detalle, ya con alardes intempestivos de ateísmo y despreocupación, ya con brutales y sañudas injurias contra España, ya con vilísimos rasgos de mala fé. En literatura, su criterio es el de Boileau, y aunque parezca inverosímil, un hombre que en materias religiosas, sociales y políticas llevaba hasta la temeridad su ánsia de novedades, y sólo vivía del escándalo y por el escándalo, en literatura es, como su maestro Voltaire, el más sumiso á los cánones de los preceptistas del siglo de Luis XIV, el más conservador y retrógrado y el más rabioso enemigo de los modernos estudios y teorías sobre la belleza y el arte: "esa nueva oscurísima escolástica con nombre de estética, que califica de *romántico* ó *novelesco* cuanto desatino la cabeza de un orate imaginarse pueda." Marchena, como todos los volterianos rezagados, es falsamente clásico, á la manera de La Harpe, y para él, Racine y Molière son las columnas de Hércules del arte. A Shakespeare le llama *lodazal de la más repugnante barbarie*: á Byron ni áun le nombra: de Goëthe no conoce ó no quiere conocer más que el *Werther*.

Juzgadas con este criterio nuestras letras, todo en ellas ha de parecer excepcional y monstruoso. Restringido arbitrariamente el principio de imitación, entendida con espíritu mezquino la antigüedad (¿qué ha de esperarse de quien dice que *Esquilo violó las reglas del drama*, es decir, las reglas del abate D'Aubignac?), convertidos en pauta ejemplar y dechado único los artificiales productos de una civilización refinadísima, flores por la mayor parte de invernadero, sólo el buen gusto y el instinto de lo bello podían salvar al crítico en los pormenores y en la aplicación de sus reglas, y de hecho salvan más de una vez á Marchena. Pero es tan inseguro y contradictorio su juicio, son tan caprichosos sus amores y sus odios, y tan podrida está la raíz de su criterio histórico, que los mismos esfuerzos que hace para dar á su crítica carácter trascendental y enlazar la historia literaria con las vicisitudes de la historia externa, sólo sirven para despeñarle. Bien puede decirse que todo autor español le desagrada en el hecho de ser español y católico. No concibe literatura grande y flore-

ciente sin espíritu irreligioso; y cegado por tal manía, ora se empeña en demostrar que los españoles de la Edad Media eran muy tolerantes y hasta indiferentes, como si no protestaran de lo contrario las hogueras de San Fernando, las matanzas de judíos y la Inquisición catalana y todos nuestros cuerpos legales; ora se atreve á poner lengua (caso raro en un español) en la veneranda figura de Isabel la Católica, "implacable en sus venganzas y sin fé en la conducta pública;" ora pone al libelista Fray Paolo Sarpi sobre todos nuestros historiadores por el solo hecho de haber sido protestante aunque solapado; ora llama *bárbara cáfila de expresiones escolásticas* á la ciencia de Santo Tomás ó de Suarez; ora niega porque sí, y por quitar una gloria más á su patria, la realidad del mapa geodésico del maestro Esquivel, de que dan fé Ambrosio de Morales y otros testigos irrecusables por contemporáneos; ora explica la sabiduría de Luis Vives por haberse educado fuera de la Península; ora califica de patraña un hecho tan judicialmente comprobado como el asesinato del Niño de la Guardia; ora imagina desbarrando que los *monopántos* de Quevedo son los jesuitas; ora calumnia feamente á la Inquisición, atribuyéndola el desarrollo del *molinosismo*, que ella castigó sin paz y sin tregua; ora nos enseña como profundo descubrimiento filosófico que los *inmundos trágicos* de la *Epístola Moral*, "son nuestros frailes, los más torpes y disolutos de los mortales, encénagados en los más hediondos vicios, escoria del linaje humano;" ora (*¡risum teneatis!*) excluye casi de su colección á Fray Luis de Granada por *inmoral*. Y ciertamente que su moral era todo lo contrario de la extraña moral de Marchena, que en otra parte de este abigarrado discurso truena con frases tan estrambóticas como grande es la aberración de las ideas, contra *la moral ascética, enemiga de los deleites sensuales, en que la reproducción del humano linaje se vincula, tras de los cuales corren ambos sexos á porfía*. El profesa la *moral de la naturaleza*, "la de Trásibulo y Timoleon," y en cuanto á dogma, no nos dice claro si por aquella fecha era ateo ó panteísta, puesto caso que del deísmo de Voltaire habia ya pasado y todo lo tenía por incierto y opinable.

Qui habitat in cælis irridebit eos, y en verdad que parece ironía de la Providencia que la nombradía literaria de aquel desalmado jacobino, que en París abrió cátedra

de ateísmo, ande vinculada ¿quién había de decirlo? á una oda de asunto religioso, la oda *A Cristo crucificado*. De esta feliz inspiracion quedó el autor tan satisfecho, que con su habitual é inverosímil franqueza, no sólo la pone por modelo en su coleccion de clásicos, sino que la elogia cándidamente en el preámbulo, y comparándose con Chateaubriand, cuya fama de poeta cristiano le sacaba de quicio (1), exclama: "entre el poema de *Los Mártires* y la oda *A Cristo crucificado* media esta diferencia, que Chateaubriand no sabe lo que cree, y cree lo que no sabe, y el autor de la oda sabe lo que no cree, y no cree lo que sabe."

La inmodestia del autor, por una parte, y los elogios de su escuela por otra, contribuyen á que la oda no haga en todos los lectores el efecto que por su robusta entonacion debiera. El autor la admiró por todos, se decretó por ella una estatua, y nada nos dejó que admirar. Así y todo, es composicion notable, algo artificial y pomposa, algo herteriana con imitaciones directas, desigual en la versificacion, desproporcionada en sus miembros, pequeña para tan gran plan, que quiere ser la exposicion de toda la economía del cristianismo, y por último, fria y poco fervorosa, como era de temer del autor, aunque muchos hayan querido descubrir en ella verdadero espíritu religioso. Si Marchena se propuso demostrar que sin fé pueden tratarse magistralmente los asuntos sagrados, la erró de medio á medio, y su oda es la mejor prueba contra su tesis. Fácil es á un hombre de talento calcar frases de los libros santos y frases de Leon y de Herrera, y zurcirlas en una oda, que no será mejor ni peor que todas las odas de escuela; pero de esto al brotar espontáneo de la inspiracion religiosa, ¡cuánto camino! Júzguese por las primeras estancias de la oda de Marchena, que si bien fabricadas de taracea, tienen ciertamente rotundidad y número, y vienen á ser las mejores de esta composicion, en que *todo es cabeza*, como si el autor, fatigado de su valiente arranque, se hubiese dormido al medio de la jornada:

Canto al Verbo divino,
No cuando inmenso en piélagos de gloria

(1) Decia de *Los Mártires* que "son una ensalada compuesta de mil hierbas, ácidas aquellas, saladas estotras, y que juntas forman el más repugnante y asqueroso almodrote que gustar pudo el paladar humano."

Más allá de mil mundos resplandece,
 Y los celestes coros de continuo
 Dios le aclaman, y el Padre se embebece
 En la perfecta forma no creada,
 Ni cuando de victoria
 La sien ceñida, el rayo fulminaba,
 Y de Luzbél la altiva frente hollaba,
 Lanzando al hondo Averno,
 Entre humo pestilente y fuego eterno,
 La hueste contra el Padre levantada.

No le canto tremendo,
 En nube envuelto horrísono-tonante,
 Del Faraon el pecho endureciendo,
 Sus fuertes en las olas sepultando
 Que en los abismos de la mar se hundieron,
 Porque en brazo pujante
 Tú, Señor, los tocaste, y al momento,
 Cual humo que disipa el raudo viento,
 No fueron: la mar vino,
 Tragólos en inmenso remolino,
 Y Amón y Canaan se estremecieron.

Muy inferiores á ésta son las demás poesías de Marchena, que él con igual falta de escrúpulo va poniendo por modelo en los géneros respectivos. Fragmentos de un poema político titulado *La Patria, á Ballesteros*; una elegía amatoria (fria como un carámbano) *á Licóris*; un fragmento de Tibúlo ménos que medianamente traducido; algunos retazos de la tragedia *Polixena*, que nunca llegó á representarse por falta de actores (si hemos de creer al poeta), y una *Epístola al geómetra Lanz* (uno de los creadores de la Cinemática industrial) sobre *la libertad política*.

En general todo ello está pésimamente versificado, lleno de asonancias ilícitas, de sinéresis violentas y de prosáicas cuñas, muestra patente de que el autor sudaba tinta en cada verso, empeñado en ser poeta contra la voluntad de las hijas de la Memoria. En la *Epístola* noto algunos tercetos felices:

Tal la revolucion francesa ha sido
 Cual tormenta que inunda las campiñas,
 Los frutos arrancando del ejido;
 Empero el despotismo las entrañas
 Deseca de la tierra donde habita,
 Cual el volcan que hierve en las montañas,

Y con perpétuo movimiento agita
El suelo que su lava esteriliza.

.....
Así en Milton los mónstruos del abismo
Devoran con rabioso ávido diente
De quien les diera el sér el seno mismo.

Con cuya imágen quiere mostrar el autor que todos los excesos revolucionarios son consecuencia del despotismo, y que él nutre y educa la revolucion á sus pechos.

Tampoco carece de cierta originalidad Marchena como primer cantor español de la duda y precursor de Nuñez de Arce y otros modernos:

¡Dulce esperanza, ven á consolarme!
¿Quién sabe si es la muerte mejor vida?
Quien me dió el sér, ¿no puede conservarme
Más allá de la tumba? ¿Está ceñida
A este bajo planeta su potencia?
¿El inmenso poder hay quien le mida?
¿Qué es el alma? ¿Conozco yo su esencia?
Yo existo. ¿Dónde iré? ¿De dó he venido?
¿Por qué el crimen repugna á mi conciencia?

Bien dijo Marchena, que tal poesía era nueva en castellano, pero también ha de confesarse que la nueva cuerda no produce en sus manos más que sonidos discordes, ingratos y confusos.

No todos sus versos están en las *Lecciones de filosofía moral*. Algunos, de los más populares, se imprimieron sueltos: otros, en gran número, existen manuscritos fuera de España. ¿Quién no conoce la famosa *Heroida* de Eloisa á Abelardo, del inglés Pope, que Colardeau imitó en francés, y que Santibañez, Marchena, Maury y muchos otros pusieron con mediano acierto en castellano para nocivo solaz de mancebos y doncellas que veían allí canonizados los impulsos eróticos, reprobadas las austeridades monacales, y enaltecido sobre el matrimonio el *amor desinteresado y libre*? Ciertamente que esta Eloisa nada tiene que ver con la escolástica y apasionadísima amante de Abelardo ni con la ejemplar abadesa del Paracleto, sino que está trocada, por obra y gracia de la elegante musa de Pope, en una *miss* inglesa sentimental, bien educada, vaporosa é inaguantable. ¿Dónde encontrar aquellas tan deliciosas pedanterías de la Eloisa antigua, aquellas

citadas de Macrobio y de las *Epístolas de Séneca*, del *Pastoral* de San Gregorio y de la regla de San Benito, aquellos juegos de palabras "*oh inclementem clementiam! oh infortunatam fortunam!*" mezclados con palabras de fuego sentidas y no pensadas: "*Non matrimonii foedera, non dotes aliquas expectavi, non denique meas voluptates aut voluntates, sed tuas, sicut ipse nostri, adimplere studui... Quae regina vel praepotens femina gaudiis meis non invidēbat vel thalamis?.. Et si uxoris nomen sanctius ac validius videtur, dulcius mihi semper extitit amicae vocabulum, aut (si non indigneris) concubinae vel scorti, ut quo me videlicet pro se amplius humiliarem, ampliorem apud te consequerer gratiam, et sic excellentiae tuae gloriam minus laederem. ... Quae cum ingemiscere debeam de commissis suspiro potius de amissis.*"

Después de leídas tales cartas, es humanamente imposible leer la *Heroida* de Pope, donde ha desaparecido todo ese encanto de franqueza y barbarie, de ardor vehementísimo y sincero. Con todo eso, en el siglo pasado, esta ingeniosa falsificación de los sentimientos del siglo XII tuvo portentoso éxito, y engendró una porción de imitaciones que con el nombre de *heroidas* (dado ya por Ovidio á otras composiciones suyas de parecido linaje, no ménos infieles al carácter de los tiempos heróicos que lo eran las de sus imitadores al espíritu de la Edad Media), formaron uno de los más afectados, monótonos y fastidiosísimos géneros que por aquellos días estuvieron en boga.

¿Pero cuál de las traducciones de la *Heroida* de Pope que andan en castellano (1) es la de Marchena? *Hoc opus, hic labor est.* El señor marqués de Valmar, doctísimo colector de nuestros poetas del siglo XVIII, se inclina á atribuirle la más popular de todas, la que se imprimió en Salamanca, por Francisco de Toxér, en 1796, con título de

(1) Están reunidas todas en las *Cartas de Abelardo y Eloisa* (dos tomos en 4.º), Barcelona, 1839, imp. de A. Bergnes: colección curiosa, pero desordenadísima. Además de las cartas latinas y los estudios de Guizot, Cousin etc., sobre Abelardo, contiene la *Heroida* de Pope, la de Colardeau, las dos atribuidas á Marchena, la de Maury en octavas (muy fría, pero audazmente versificada como suya: ensayo de su juventud, impreso en Málaga en 1792, prohibido por la Inquisición en 1796), y tres heroïdas más de Beauchamps, Dorat y Mercier, puestas en versos castellanos nada vulgares por un poeta cuyas iniciales son I. V..., á quien pertenece asimismo cierta epístola original de Abelardo á Filinto su amigo, que viene después; todo lo cual ha de estar tomado, si la memoria no me es infiel, de una colección de heroïdas francesas traducidas, que corre impresa en dos tomos, desde fines del siglo pasado.

Cartas de Abelardo y Eloisa, en verso castellano, y fué prohibida por un edicto de la Inquisición de 6 de Abril de 1799. El Sr. Bergnes de las Casas, que imprimió en Barcelona en 1839, juntamente con el texto latino de las cartas de Abelardo y el inglés de la epístola de Pope, todas las imitaciones castellanas que pudo hallar de una y otra, atribuye á D. Vicente María Santibañez, catedrático de humanidades en Vergara, la susodicha famosa traducción, que comienza:

En este silencioso y triste albergue,
De la inocencia venerable asilo...

y dá como anónima la respuesta, que parece obra original del traductor de la primera, si bien muy inferior á ella en condiciones literarias, como que el original de Pope ó de Colardeau no sostenía la flaca vena del autor:

¿Quién pudiera pensar que en tantos años
de penitente y retirada vida...

Sólo podría resolver esta cuestión el manuscrito de poesías de Marchena, recientemente descubierto en Francia; pero á juzgar por el índice que tenemos á la vista, las *Epístolas de Eloisa y Abelardo* son en él muy diversas de las que se imprimieron en Salamanca, puesto que empieza la primera:

Sepulturas horribles, tumbas frias...

y la segunda:

¡Oh vida, oh vanidad, oh error, oh nada...

Las restantes poesías de Marchena, contenidas en este manuscrito (cuya tabla reproduzco al pie de esta página), todavía aguardan editor. Un profesor francés trata de sacarlas á luz, precedidas de un estudio biográfico acerca de Marchena, y no es razón desflorar aquí su trabajo. Sírvale este silencio mio de nuevo estímulo para terminarle (1). Los títulos de algunas de estas composiciones las

(1) Creo (no lo sé con seguridad) que este manuscrito pára hoy en la Sorbona, aunque no adivino qué extrañas vicisitudes habrán podido llevarle allá. Contiene lo siguiente:

ODA 1.^a—*Sueño de Belisa*:

Belisa duerme: el céfiro suave...

anuncian útiles para la biografía de Marchena. Será curioso ver cómo cantó la Revolución francesa, y todavía más curioso cotejar su oda á Carlota Corday con la hermosísima de Andrés Chénier al mismo asunto. Veremos nuevas muestras de su extraña inclinación á la poesía devota: un romance, v. gr., á la profesion de una monja. Le conoceremos como poeta amatorio y descriptivo, y gozaremos nuevas traducciones suyas de Tibúlo, de Horacio y del pseudo-Ossian. Aun las poesías conocidas pueden tener variantes que quizá las mejoren.

Cuando la revolucion de 1820 abrió las puertas de España á los afrancesados, Marchena volvió á Madrid, muy esperanzado, sin duda, de ver premiados sus antiguos ser-

ODA 2.^a—*Belisa en el baile:*

Cual rosa sobresale entre las flores...

ODA 3.^a—*El estío:*

Del álamo frondoso...

ODA 4.^a—*A Melendez Valdés:*

Desciende del sagrado...

ODA 5.^a—*A Chabanon:*

Las humildes mansiones...

ODA 6.^a—*A Licoris:*

Despues de un año entero...

ODA 7.^a—*La Revolucion francesa:*

Suene tu blanda lira...

ODA 8.^a—*La primavera:*

Ves, hermosa, la fuente que bullendo...

ODA 9.^a—*El amor rendido:*

Las pesadas cadenas...

ODA 10.—*A Carlota Corday:*

¡Oh pueblo malhadado...

ODA 11.—*El canto de Amarilis:*

Quitad allá las ciencias...

Elegía *A Licoris* (está en las *Lecciones de filosofía moral*).

ELEGÍA II.—*A Amarilis:*

Soledad deliciosa, bosque umbrío...

ELEGÍA III.—*La ausencia:*

De la eterna morada del lamento...

vicios á la causa de la libertad. Pero nada logró, porque la tacha de traidor á la patria le cerraba todo camino, en tiempo en que las heridas del año 8 manaban sangre todavía, y los mismos afrancesados que aún no habian comenzado su laboriosa tarea para rehabilitarse en la opinion, huian de Marchena, clérigo apóstata, cuyo radicalismo político y religioso, todavía raro en España, bastaba para comprometer cualquier partido á que se afiliara. Así es que le dejaron morir en el abandono y la miseria á principios de 1821, acordándose de él sólo despues de muerto para hacerle pomposos funerales y pronunciar en su entierro algunos discursos, introduciéndose entónces por primera vez en España esta pagana y escandalosa costum-

ELEGÍA IV.—*De Tibúlo:*

Los frutos y los campos consagramos...

ELEGÍA X.

Llena el vaso otra vez...

SÁTIRA.—*A Sanibañez:*

Yo aquel que la Academia no ha premiado...

DISCURSO.—*Apertura de una sociedad literaria:*

¡Miseria humanidad! Las sombras sigue...

EPÍSTOLA I.—*A Emilia:*

Bella Emilia, perdon: yo te lo ruego...

Epístola á Lanz (está en las *Lecciones*). Silva *A cuatro hermanas:*

La villana avaricia...

Sonetos y epigramas varios.

ROMANCE I.—*En la profesion de una monja:*

Desciende del alto cielo...

ROMANCE II.—*El amor desdichado:*

Del Océano irritado...

Juguete *A Adam:*

Seguidillas á una dama.

HEROIDA.—*Enone á Paris:*

¡Ah, si tu nuevo dueño te convierte...

Epístolas de Eloisa y Abelardo.

ODA XII DE HORACIO:

"*Parcus Deorum cultor.*"

Dos poemas de Ossian traducidos.

bre, que por entónces arraigó poco, y que más adelante sirvió para profanar los entierros de Larra, de Espronceda y de Quintana, sin contar otros más recientes y en su línea no ménos famosos. Oraciones y sufragios, que no pedantescas exhibiciones de la vanidad de los vivos, quieren los difuntos, á quien poco aprovecha semejante garrulería cuando se cumple en ellos la terrible sentencia: "*Laudantur ubi non sunt, cruciantur ubi sunt.*"

El último trabajo literario de Marchena debió de ser una traducción de la *Vida de Teseo*, según el texto griego de Plutarco, cuyas *Vidas paralelas* se había propuesto traducir (según conjeturamos) en competencia con la versión de Ranz Romanillos. La suya, sólo de esa vida, se imprimió en Madrid el año 1821, con sus iniciales *J. M.* Otras muchas obras suyas debieron perderse, entre ellas la versión completa de Molière y una historia del teatro español, que anuncia próximas á publicarse, en el *Discurso preliminar* de las *Lecciones*. Otras andan dispersas por España y Francia: aún no hace muchos años que el manuscrito de su biografía de Melendez Valdés se conservaba en poder de Mr. Pierquin, médico de Montpellier y rector de la Academia de Grenoble (1).

Tal fué Marchena, *sabio inmundo y aborto lleno de talento*, propagandista de impiedad con celo de misionero y de apóstol, corruptor de una gran parte de la juventud española por medio siglo largo, sectario intransigente y fanático, estético tímido y crítico arrojado, medianísimo poeta, acerado polemista político, prosador desigual aunque firme y de bríos, hombre de negaciones absolutas en las cuales adoraba tanto como otros en las afirmaciones, enamorado de sí propio, henchido de vanagloria y de

(1) Es noticia de Brunet, en la segunda edición del *Manual del libro*.

En el *Catalogue of the Ticknor collection* (Boston, Public Library, 1879), no hallo más obras de Marchena que ésta, que es la más rara de sus traducciones:

"Morellet (Andrés), *Manual de inquisidores, para uso de las inquisiciones de España y Portugal; ó compendio de la obra titulada Directorio de inquisidores de Nicolás Eymerico. Traducida del francés en idioma castellano por J. Marchena; con adiciones del traductor acerca de la Inquisición de España. Montpellier, F. Aviñon, 1819. XII^o, 159 págs.*," y la "*Julia ó la nueva Eloya, cartas de dos amantes, habitantes de una ciudad chica, á la falda de los Alpes, traducidas por J. Marchena. Con láminas finas, Tolosa, Bellegarrigue, 1821, 4 volúmenes 12^o.* (Reimpresos en Versalles. Imp. francesa y española, 1823.

Los demás bibliógrafos de cosas españolas guardan alto silencio acerca de Marchena.

soberbia, que le daban sus muchas letras, las lenguas muertas y vivas que manejaba como maestro, la prodigiosa variedad de conocimientos con que habia nutrido su espíritu, y la facilidad con que alternativamente remedaba á Espinosa, al Divino Herrera ó á Petronio. El viento de la incredulidad, lo descabellado de su vida, la intemperancia de su carácter, agostaron en él toda inspiracion fecunda, y hoy sólo nos queda de tanta brillantez, que pasó como fuego fátuo (semejante ¡ay! á tantas otras brillanteces meridionales), algunas traducciones, algunos versos, el recuerdo de la novela de su vida y el recuerdo mucho más triste de su influencia diabólica y de su talento abortado por la impiedad y el desenfreno. Para completar el retrato de este singular personaje, diremos que, segun relacion de sus contemporáneos, era pequeñísimo de estatura, muy moreno y aún casi bronceado de tez y horriblemente feo, en términos que más que persona humana parecia sátiro de las selvas.

Cínico hasta un punto increíble en palabras y en acciones, vivia como Diógenes y hablaba como Antístenes. De continuo llevaba en su compañía un jabalí que habia domesticado, le hacia dormir á los pies de su cama, y cuando, por descuido de una criada, el animal se rompió las patas, Marchena, muy condolido, le compuso una elegía en dísticos latinos; convidó á sus amigos á un banquete, les dió á comer la carne del jabalí, y en los postres les leyó el epicedio. A pesar de su fealdad y de su ateismo, de su mala lengua y de su pobreza, se creia amado de todas las mujeres, lo cual le expuso á lances chistosísimos, aunque impropios de la gravedad de esta historia. Todas estas y otras infinitas extravagancias que se omiten, prueban que Marchena fué toda su vida un estudiante medio loco, con mucha ciencia y mucha gracia, pero sin seriedad ni reposo en nada. Así y todo, cuantos le conocieron, desde Chateaubriand y madama Staël, desde Fontanes, Destutt-Tracy y Barante hasta Moratin, Maury, Mintano y Lista, vieron en aquel busca-ruidos intelectual algo que no era vulgar y que le hacia de la raza de los grandes emprendedores y de los grandes polígrafos, una aptitud sin límites para todos los ramos del humano saber, y una vena sarcástica inagotable y originalísima. En el siglo XVII hubiera emulado quizá las glorias de Quevedo. En el siglo XVIII, sin fé, sin patria y hasta sin lengua,

no pudo dejar más nombre que el siempre turbio y contestable que se adquiere con falsificaciones literarias, ó en el estruendo de las saturnales políticas (1).

MARCELINO MENENDEZ PELAYO.

(1) A todas las obras de Marchena citadas hasta aquí, debe añadirse un folleto muy raro que lleva por título *Discurso sobre la ley relativa á extincion de monacales, y reforma de regulares, pronunciado en el dia 6 de Noviembre del presente año en la Soiedad patriótica constitucional de esta ciudad, por el ciudadano D. José Marchena, socio íntimo de la misma, é impreso por aclamacion general. Sevilla, 1820* (16 págs.). Es una defensa de la tolerancia religiosa, en que Marchena pregunta: "¿Es la morada de Jehová el monte de Garizim? ¿Es peculio privativo suyo el templo de úpiter Capitolino, la mezquita de la Meca ó las paredes del Vaticano?... "Este discurso nos indica que Marchena en 1820 residió algun tiempo en Sevilla y que solia perorar en los *clubs* patrióticos.

AL SIGLO XIX. ⁽¹⁾

I.

Siglo de la inquietud y el movimiento,
del papel, la revuelta y el negocio,
el *confort*, la *toilette* y el tres por ciento.

En este instante que me embarga el ocio
y me deslumbra tu soberbia pompa,
á la lisonja universal me asocio.

Deja que alce la voz y el aire rompa
y en armoniosos números resuene
al son de la guitarra ó de la trompa.

Que hay que tomar el tiempo como viene
y apechugar con todo, porque hay prisa
y desdichado aquel que se detiene.

Vamos, que es tarde y la impaciencia avisa.
—¿A dónde? —¿Qué más dá! —¿Cómo? —Al acaso.
—¿Alegres? —Más aún, muertos de risa.

Pasó la oscuridad y huyó el atraso,
sabios hasta los niños de la escuela,
la mar de libertad nos sale al paso.

¿Tengo alma? Muy bien, no me desvela;
mas que hay eternidad, premios, castigo....
eso que se lo cuenten á mi abuela.

¡Dios!... sí; pudiera ser; no contradigo,
si es un Dios razonable, que lo haya,
que al fin nada tendrá que ver conmigo.

(1) Introduccion á un libro inédito, titulado *Vivos y muertos*.

Pues hoy la humanidad su fuerza ensaya,
y en eso de meterse en nuestras cosas,
la ciencia y la razon lo han puesto á raya.

Abre el siglo á mis pies sendas hermosas,
que pródigos tapizan á su modo,
en oro el lujo y el placer en rosas.

Ya entre razon y fé no hay acomodo;
abra lo porvenir su seno oscuro,
que es nuestra voluntad saberlo todo.

Vicio.... Virtud.... ¿Y qué? ¡Vaya un apuro!
¿Quién puede aquí pesar lo verdadero,
si no hay más peso ya que el peso duro?

¡Deber!... ¡Deber!... Palabra de usurero.
Los deberes no son nuestro camino.

¿Hay algun otro que el deber dinero?

Religion.... Humildad.... ¡Qué desatino!
Pierde el tiempo quien quiera, hablando en plata,
comulgarme con ruedas de molino.

¡Que al cabo moriremos!... Patarata,
yo de la libertad tiro del carro,
aunque me llamen mulo de reata.

Ya sé que me dirán que soy de barro
débil, frágil, mortal, gusano inmundo;
nada de eso me importa ni un cigarro.

Pues sé tambien que en mi saber profundo
soy sin freno, sin trabas, libre, en pelo,
el mayor animal que hay en el mundo.

II.

¡Qué cuadro, oh Dios! Al descorrerse el velo,
progreso, libertad, ciencia, ganancia,
la Arcadia, Jauja, el Paraiso, el cielo.

Juntos el privilegio y la ignorancia
cayeron, y á la vez abre copioso
su retorcido cuerno la abundancia.

Si al resplandor del rayo luminoso
se civilizan pueblos y naciones,
¿habremos de seguir haciendo el oso?

Fuera el temor; no más preocupaciones,
y calle la verdad ó entre y arguya
en el tropel de tantas opiniones.

¿No ha de haber quien su imperio sustituya
cuando el tumulto en las ideas crece
y activo cada cual lleva la suya?

Si no quiere ceder, siga en sus trece,
porque en fecundidad no hay quien nos pueda,
y en eterno charlar todo perece.

¿Oyes?... ya gritan; la palabra rueda,
«Pueblo» y «Patria» y «Honor.» Facundia rara,
pues bien puedes decir que otra les queda.

Bueno que diga la codicia avara
que esto es comprar la vida á peso de oro,
y que nos cuesta un ojo de la cara.

Pero ved bien del súbito tesoro
de la futura edad, ya en nuestra mano,
correr sin cauce el manantial sonoro.

Lo que aún no fué, ya es; se abrió el arcano,
oro es el tiempo y la señal patente
del grande alcance del poder humano.

Pródigo al par el crédito impaciente
endosa á lo futuro sin descuento
todo lo que derrocha lo presente.

Y tu deuda inmortal, vida y aliento
de nuestra edad, hasta en la más remota
has de ser memorable monumento.

Que es mar sin fondo tu riqueza ignota,
como el vacío que al espacio inunda
y ni la misma eternidad agota.

¡Cuán poderosa, oh Dios, y cuán profunda
á mis absortos ojos se presenta,
de tanto bien la concepcion fecunda!

Se abre el festin, la humanidad se sienta,
y gasta y goza y come y bebe y vive,
y la posteridad paga la cuenta.

¿Quién á vivir así no se suscribe?
A tan continuo afan, ¿quién no se aviene?
Mayor prosperidad no se concibe.

Millonario hay que ser, eso es de ene.

¿Quién en el mundo ya tiene bastante?

¿Quién no gasta ya más de lo que tiene?

Y al que le coja el carro que se aguante;
la suerte echada está, se abrió el barato,
no hay que retroceder, trampa adelante.

Pues vivir como tres en un zapato
es cosa que pasó, y ancha es Castilla,
el que venga detrás que pague el pato.

III.

¿Y no ha de ser del mundo maravilla
este tráfico audaz, perpetua feria,
honra del lucro y del honor mancilla?

No volvais hacia mí la cara seria,
pues os diré que nunca como ahora
ha escarnecido el lujo á la miseria.

La sed de rebelion que nos devora,
en traiciones sin término resulta,
que siempre fué la rebelion traidora.

Del vicio ruin que á la virtud insulta
ceñimos ciegos la mortal guirnalda,
y mientras llega entre la sombra oculta

La gran justicia que las cuentas salda,
seguimos con la lengua por el suelo
y al cielo vuelta la azotable espalda.

Inútil es nuestro inconstante anhelo,
que no dan nunca ni por falso brillo
flores las rocas ni calor el hielo.

Siglo de la subasta y del martillo,
¿á dónde irás sin que el pesar te venza;
sin Dios, sin corazon y sin bolsillo?

No hay ya humano poder que te convenza;
te acercas al umbral del dia aciago
sin virtud, sin valor y sin vergüenza.

Y al parecer en el comun estrago
no han de brotar en tus desiertas ruinas
ni flores de amarillo jaramago.

¡Oh siglo poderoso que iluminas

con la luz de tu propio vilipendio
el tenebroso fin á que caminas!

De tu ciencia y tu sér suma y compendio,
ya rencorosos llaman á tus puertas
el puñal, la rapiña y el incendio.

Llaman con ronca voz y no despiertas,
y apurando el placer hasta las heces
giras en torno las miradas yertas.

Tremendo es el castigo que mereces;
los mismos que engendraste en tus entrañas
van á ser tus verdugos y tus jueces;

No es Atila que en rápidas campañas,
al sol sangriento de su espada asoma,
asolando palacios y cabañas.

Siglo nueva Babel, nueva Sodoma,
no es menester que el Septentrion los lance,
los bárbaros están dentro de Roma (1).

No escaparás á su terrible alcance,
llevan la ley de la justicia eterna
y Dios consiente que su furia avance.

Ufánate, generacion moderna,
ya cada entendimiento es un abismo,
y cada corazon una caverna.

IV.

Así suelo yo hablar conmigo mismo
cuando la noche á meditar obliga
y en solitaria reflexion me abismo.

Mas pronto el dia mi terror mitiga
al despuntar en la apartada sierra
la dulce claridad del alba amiga.

Y al punto veo despertar la tierra,
rindiendo al cielo en homenaje cuanto
en vida y en amor y en pompa encierra.

(1) Tasara.

Sus cimas y sus copas entretanto
los montes y los árboles levantan
y el césped tiende su florido manto.

Y brota el sol, las nubes se abrillantan,
baten palmas las hojas, salta el río,
los aires vuelan y los nidos cantan.

Y al pie de la montaña el bosque umbrío,
que soñoliento aún se despereza,
blande las ramas que bordó el rocío.

Así nace á la luz naturaleza
del hondo seno de las sombras frías
y nos hace creer que el mundo empieza.

¡Valiente novedad! Viejas manías,
rutina que nos trajo el tiempo inculto,
que eso siempre pasó todos los días.

Lo que hay aquí que ver es el tumulto
con que la especie humana en Dios se erige
y á su propio poder se rinde en culto.

Que desde el Manzanares al Adije,
ó más bien desde el Atlas á los Andes,
sólo la voluntad del hombre rige.

Quién nos puede negar que somos grandes,
si hemos puesto con mano vencedora,
pásmense ustedes, una pica en Flandes.

Ved cómo la brutal locomotora
bramando, por la negra chimenea
el humo lanza y la extension devora.

Y al telégrafo ser voz de la idea,
oráculo del pueblo soberano
que en las revueltas calles hormiguea.

Arde el petróleo aquí, más allá ufano
encarcelado el gas incendia el viento,
a dinamita atroz salta en la mano.

Bolsa y cuarteles, club y parlamento,
el palacio, el garito... ¡muera!... ¡viva!...
a asonada, el motin... ¡Qué movimiento!

La industria desatada el rayo activa
de máquinas terribles, donde esclava
ruge á su vez la pólvora expansiva.

Del génio libre la elocuencia brava,

dice en salva 'sangrienta, á cañonazos,
que el hombre empieza cuando el mundo acaba

Ni derechos, ni vínculos, ni lazos,
en cambio, audacia, puños y coraje,
que aquí todo se arregla á linternazos.

Y honrando la palabra su linaje,
las sílabas aumenta y el sentido,
y hace de libertad libertinaje.

¡Dichosa edad! ¡De dónde habrás venido!
¡Qué tontos deben ser los que se han muerto!
¡Qué esperan, nécios, los que no han nacido!

V.

Mas tan risueño Eden fuera un desierto
si en el altar de espléndida comida
no hallara el apetito su cubierto.

Rica la mesa al paladar convida
y al placer del estómago convoca,
que hay que vivir haciendo por la vida.

Y ante el *menú* nuestra impaciencia loca
se aviva y se nos hace, anuncio grato
de esquisito sabor, agua la boca.

Sobre limpio mantel, de plato á plato,
se elevan, ya en cristal, ya en porcelana,
perfumes que cautivan el olfato.

La cocina en el mundo soberana,
salsas, fritos y asados codimenta,
del paladar asídua cortesana.

¡Qué variedad de guisos nos presenta!
¡Con qué arte los sazona y los perfuma!
¡Qué trufas! y ¡qué sall! y ¡qué pimienta!

Y en tanto que el deleite se consuma,
hasta los bordes de la copa asciende
de alegres vinos la bullente espuma.

Crujen los vasos y el afan se enciende;
de par en par abiertas sus favores
brindan para empezar ostras de Ostende.

Disputándose formas y colores,

bordan la mesa y dan al gusto ejemplo
frutas de aquí, de allá pastas y flores.

Que han de acabar, por lo que yo contemplo,
el estómago en dios, la gula en rito,
en ara el plato y la cocina en templo.

Si una vez satisfecho el apetito
la digestion mis fuerzas embaraza
cuando más renovarlas necesito,

Al embotado espíritu solaza
ver entre copa y copa en gran bandeja
de soñador café llena la taza.

Y al grato incienso del altar semeja
el tabaco oloroso, cuando el humo
su rastro azul en el ambiente deja.

De Heliogábalo y Lúculo presumo
que envidia somos. Roma vomitando
ni más regalo vió, ni más consumo.

¡Oh fuerza digestiva! Dime, ¿cuándo
nueva afición habrá que nos inquiete?
Lo demás es vivir de contrabando.

Animo, pues, que el mundo nos promete
las horas detener que el tiempo guía
y abrir la eternidad para un banquete.

Tú, estómago vulgar, boca vacía,
que comes por vivir, sin más apuro
que el pan nuestro ramplon de cada día,

Si vinieras á vernos yo te juro,
que en nosotros verás los más lucidos
cerdos de la piara de Epicuro.

Y si vienes, adorna tus vestidos,
déjate el alma avergonzada y sola
y no te traigas más que los sentidos.

Mesa... palacio... tren... ola tras ola
nos inunda el deleite y nos afana,
y en cuanto á lo demás, rueda la bola.



VI.

Tal Babilonia fué, tal fué pagana
la poderosa Roma; aún á los ojos
fingen ejemplos de grandeza humana.

Mas tiene la justicia sus antojos,
y las selló, y son por ley expresa
recuerdos de ignominia sus despojos.

Que hicieron de ellas degradante presa
los apetitos de la carne bruta,
y cayeron las dos de sobremesa.

Nosotros vamos por la misma ruta
al mismo fin, pues nunca habrá misterio
en que el mismo árbol dé la misma fruta.

Nada nos falta, ciencia y magisterio
gobiernan y los cetros y el Estado
los que sofistas son del Bajo imperio.

Y á tal punto las cosas han llegado,
que hasta en la humilde casa en que se esconde,
tiembla el hombre de bien de ser honrado.

Donde mires verás, no importa dónde,
en infamia y vileza á todos unos,
y al nombre de virtud nadie responde.

Y si, locos de atar, dicen algunos
que ahondándose se acerca el precipicio,
los llamaremos locos é importunos.

Que ya no hay deslealtad sin beneficio,
y halla el fraude favor, derecho el crimen,
y premio la impiedad, y aplauso el vicio.

Verás alzarse en triunfo á los que oprimen,
felicitado el oro que soborna,
desamparados siempre á los que gimen.

Que en el revuelto mar de esta liorna,
charco más bien de víboras y ranas,
todo en desprecio del honor se torna.

¿Temes ser bueno? Tu camino allanas:
sé hipócrita una vez, fíngete infame
y te echarán á vuelo las campanas.

Porque aquí ya no hay más que toma y dame,
y es juego de compadres fama y nombre,
y no hay degradacion que no se aclame.

La gloria del imbécil no te asombre,
si es perverso además, que en esta altura,
de rebajarlo todo vive el hombre.

¿Quieres medrar?... Pues dobla la cintura
á toda corrupcion, írquete y lleva
sucias las manos y la lengua impura.

Toma de donde haya, pon á prueba
el ajeno interés, y una vez lleno,
no has de encontrar ni ley que se te atreva.

Triunfa, avásalla, y si murmuran, bueno,
que nunca han de decir que es amor propio
este amor que sentimos por lo ajeno.

¿Qué más puedes querer? Hecho tu 'acopio,
compra lisonjas, y á dormir tranquilo,
que el bienestar en la conciencia es opio.

Deja al pobre que honrado, hilo á hilo
llore de la fortuna los desaires,
pues ¿qué te importa á tí que sude el quilo?

Haz gala de primor en los donaires,
y dinos que á este mundo no viniste
ni á arar la tierra ni á mudar de aires.

VII.

¡Oh siglo! vuelvo á repetir, ¡cuán triste
se me ofrece la pérfida algazara
con que la angustia de tu afan se viste!

Arroja el antifaz que así te ampara,
y dime francamente si te atreves
á mirarte á tí mismo cara á cara.

Huye el tiempo veloz, las horas breves
no han de volver, y la sentencia espera,
aunque al gran juicio tu arrogancia lleves.

Que ya empezó el castigo con la fiera
sed de placeres que insaciable inspiras,
porque esa misma sed nos desespera.



No sabes lo que ves ni lo que miras,
finges ciencia y moral, recursos vanos,
pues sólo te alimentas de mentiras.

Como ya en corrupcion, restos humanos,
nuestros cuerpos, devóralos la muerte,
convertidos los goces en gusanos.

Así vamos viviendo, y de esta suerte,
cansados, mas no hartos, como en pena
la vida en sepultura se convierte.

Cunde en las almas la mortal gangrena,
y en el presidio de la carne, en hordas
arrastran de los cuerpos la cadena.

Almas á todo bien ciegas y sordas,
en la molicie sensual activas
en que tú, siglo sabio, las desbordas.

Y han de sentir, mirándolas cautivas
de tantos vicios en el lazo estrecho,
dolor naturaleza, al verlas vivas,
santas tristezas Dios, de haberlas hecho.

J. SELGAS.

INSTRUCCION PÚBLICA.

EL ESTUDIO DE LAS MATEMÁTICAS

EN LA SEGUNDA ENSEÑANZA (I).

II.

No hemos de incurrir á sabiendas en error que anteriormente señalamos: fijaremos, por consiguiente, lo que en nuestro concepto debe ser y á lo que debe alcanzar la segunda enseñanza, y descendiendo despues del principio general al caso particular, deduciremos la parte que en el plan de esos estudios debe corresponder á las matemáticas.

En ese interesante período de la instruccion debe atenderse muy especialmente y ante todo, al gradual desenvolvimiento de las facultades intelectuales del niño que se transforma en adolescente, de la crisálida que se convierte en mariposa; ni las condiciones del estudiante, ni el fin principal de los estudios permiten gran extension ni mediana profundidad en cada uno de ellos.

La segunda enseñanza, que ha de ser punto de partida para los unos, punto de llegada para los otros, fin para éstos, medio para aquéllos, debe comprender nociones generales, ligeras ideas, lo que con propiedad suele llamarse *elementos* de todas las ciencias, con indicaciones claras y perceptibles de su aplicacion á las diferentes profesiones y á las necesidades varias de la vida.

Ni los estudios de aplicacion, ni la preparacion para carreras llamadas especiales, ni las materias que con buen acuerdo se habian señalado á los años preparatorios caben dentro de la segunda ense-

(1) Véase la pág. 366 del tomo II.

ñanza tal como nosotros la comprendemos, tal como, á nuestro modo de ver, debe ser considerada por los que se proponen reformarla, si quieren obtener provechoso resultado de la reforma que acometen.

Descartado éste de mera preparacion que no corresponde á la segunda enseñanza, dámosla nosotros dos caractéres que, con ser del todo distintos, son perfectamente compatibles: hemos apuntado antes que este período es fin para unos, medio para otros, punto de partida para éstos, punto de llegada para aquéllos: así es. Jóvenes á quienes ora la escasez de recursos, ora la falta de disposicion impiden emprender carrera científica, pueden proponerse, sin embargo, adquirir nociones superficiales de las ciencias que sirvan como de complemento, casi indispensable en las condiciones de la vida actual, de su educacion literaria; niños que, más afortunados en uno ó en otro concepto, se proponen seguir una carrera, pueden y deben, á fin de fijar con probabilidades de acierto su eleccion, pasar ligerísima revista á lo elemental de todas, de suerte que ese estudio, que podríamos llamar con más exactitud esbozo, despierte en su espíritu aficiones ó permita descubrir aptitudes que, de otro modo, no serian conocidas ni por él mismo, ni mucho ménos por los que tienen el derecho y la obligacion al mismo tiempo de aconsejarle y dirigir sus primeros pasos.

Las exigencias de este y de aquel propósito, bien que los propósitos sean tan varios, son exactamente las mismas. Ni el que pretende adquirir nociones elementales de la ciencia necesita profundizar en su estudio, ni el que se propone conocer los caractéres peculiares de cada una para hacer su eleccion podria detenerse en todos. Los especiales estudios que el ingeniero há menester en las matemáticas, no serian de gran provecho al literato; las investigaciones minuciosas del naturalista solo muy indirectamente pueden interesar al jurisconsulto. Y no se diga que, bien pesado y bien considerado todo, la ciencia es una y toda es necesaria á todos, en ocasiones; cierto ciertísimo; el abogado que á sus estudios de derecho uniese conocimientos de medicina, resolveria con más claridad de juicio, con mayor conocimiento de causa, muchos asuntos judiciales que con la medicina se rozan. En procedimientos criminales, ¿cuánto no podria servir al juez el estudio de las ciencias naturales y de la Farmacia?

El abogado interviene con frecuencia en asuntos para los cuales le serian útiles conocimientos de navegacion, de construccion de

puentes y canales; el autor dramático, por su parte, há menester profundo conocimiento en las ciencias antropológicas, en jurisprudencia, en medicina, en todo. ¿A qué continuar? Que todas las ciencias están entre sí íntimamente relacionadas, ¿quién lo niega? ¿quién lo pone siquiera en duda? Que seria conveniente estudiarlas todas y ser profundo en todas, ¿quién lo desconoce? Partimos, no obstante, de la imposibilidad absoluta de conseguir esto y de la imprescindible necesidad de dividir el trabajo. En la triste precision de consagrarse, para estudiar con aprovechamiento, á un solo ramo del saber, es evidente que el marino debe estudiar más astronomía que el médico, el médico más química que el abogado, y que seria absurdo y contraproducente dar con igual extension la enseñanza de las matemáticas al que piense dedicarse al estudio de la jurisprudencia, que al que se proponga ser arquitecto; ó que conceda igual atención á los estudios literarios el que se propone ser autor dramático, que quien piensa dedicarse á regentar una botica. Tales son las razones que nos hacen considerar como defectuoso todo plan de segunda enseñanza en que se dá injusta preferencia á determinados estudios, con perjuicio de otros acaso de más utilidad y de mayor aplicacion. No comprendemos, por ejemplo, que el niño invierta dos ó más años en el estudio de la gramática latina, al terminar los cuales no ha comenzado á traducir; un año en la retórica, en cuyo estudio aprende indigesta nomenclatura de sinécdoques, metonimias, metáforas, histerologias que, en junto, no le enseñan á escribir una carta á la familia, ni una solicitud al director del instituto; y que, en cambio, no dedique ni una asignatura alterna al estudio de dos ó tres lenguas vivas, el francés, el italiano, el inglés ó el aleman; ni consagre, como debiera, preferente atención á la gramática castellana y al conocimiento y estudio de nuestros buenos prosistas y excelentes poetas.

Pero no hemos de continuar estas consideraciones, que nos llevarian acaso demasiado lejos, y de seguro nos separarian de nuestro propósito: lo que debe añadirse á lo que hoy constituye la segunda enseñanza y lo que debe ser suprimido en ella, asunto y materia no escasos han de proporcionar para otros trabajos, cuya necesidad ahora más que nunca se adivina y se siente.

Cumpliendo nosotros el ofrecimiento hecho de concretarnos á examinar lo que debe ser la asignatura de matemáticas, diremos que en la segunda enseñanza sólo *elementos* de matemáticas puede estudiarse, solamente verdaderos elementos debe exigirse al alumno

que se presente á exámen en fin de curso ó á recibir su título de bachiller al terminar este período de la enseñanza.

Sin que se nos pueda alcanzar el motivo, casi todos los autores de obras elementales de matemáticas consideran como elementos de esta ciencia: la aritmética, el álgebra, la geometría y la trigonometría rectilínea, y solo de esas materias tratan ya con más, ya con ménos extension en sus libros de matemáticas elementales.

Existe aquí una diferencia que nada justifica ni abona: estudiando elementos de física, por ejemplo, adquiérense conocimientos generales, aunque ligeros, de todo lo que constituye esa ciencia, y puede formarse una idea aproximada del estado actual de la misma; leyendo los elementos de literatura lógrase poseer nociones de cuanto hoy constituye ese ramo del saber humano; para los que estudian elementos de historia natural, ni la mineralogía, ni la botánica, ni la zoología, ni la geología, son ciencias desconocidas del todo: en resúmen, cuantos han aprendido lo que titulamos elementos de una ciencia, sin ser profundos en ella, tienen, en conjunto, concepto general de lo que esa ciencia abarca y comprende: solamente cuando de las matemáticas se trata, redúcense los elementos á las materias que ya hemos expuesto y que no bastan para formar juicio de las múltiples, de las infinitas aplicaciones que la ciencia tiene, ni de muchas ramas importantísimas de las matemáticas puras, como la analítica, el cálculo infinitesimal, la descriptiva. No nos corresponde averiguar en qué consiste esta anomalía, ni importa realmente para nada que sepamos ó no sobre quién ha de recaer la culpa; lo interesante es dejar sentado que el mal existe y comprender la necesidad de remediarlo.

Enlazadas como se hallan entre sí, y enlazadas estrechamente, las asignaturas que comprende un plan general de segunda enseñanza, es difícil, si ya no imposible de todo punto, arrancar del cuadro un estudio cualquiera para examinarle aisladamente; claro es que cuanto en este caso se diga ha de subordinarse al pensamiento general y ha de estar sometido á él. Esto sentado, y sentado también lo que acerca de las obras elementales hemos indicado más arriba, véase la forma en que dispondríamos nosotros el estudio de las matemáticas en la segunda enseñanza.

Consagrariamos una clase alterna del primer año al repaso, ampliacion y ejercicio de las nociones de aritmética adquiridas en la primera enseñanza. La numeracion de los enteros, la adición, la multiplicacion y la elevacion á potencias; la sustraccion, la division

y la extracción de raíces de los enteros; las mismas operaciones con los quebrados en general y su aplicación á los decimales y el sistema métrico decimal, constituirían esta especie de repaso, en que habrían de alternar la teoría y los ejercicios prácticos, dando en todo caso la preferencia á los segundos sobre la primera. En esta asignatura el profesor podría anticipar, al ocuparse en la sustracción, algunas ideas acerca de la representación y valor de las cantidades negativas; aclarando con numerosos ejemplos este concepto, no siempre claro para las inteligencias tiernas de los alumnos, y aún indicar algo acerca de las equidiferencias. Cuando se tratase de la división sería oportuna una indicación sobre el origen de los números fraccionarios y acerca de las razones y proporciones. Al llegar á la extracción de raíces, y sin profundizar en la cuestión, sería del caso una ligerísima noticia de lo que representa la palabra logaritmo.

Con esto, con resolver muchos y muy variados problemas prácticos en que los alumnos se ejercitaran sin cesar en las operaciones mencionadas, podría ocuparse muy útilmente una asignatura alterna de uno de los años destinados á la segunda enseñanza. Esta asignatura, cuyo nombre nos interesa poco, vendría á sustituir con ventaja á la que se estableció hace algunos años y fué suprimida, no sabemos por qué, y que llevaba el nombre de *Principios y ejercicios de aritmética*.

Después de esta preparación podía comenzarse, con algunas probabilidades de buen éxito, el estudio de los verdaderos elementos de matemáticas, que nosotros distribuiríamos en dos años de lección diaria. Comprenderíamos en el primer curso ampliación de los elementos de aritmética y además elementos de geometría y elementos de álgebra; incluiríamos en el segundo: elementos de descriptiva y elementos de análisis; dedicando una parte de este curso á dar idea de las aplicaciones más importantes de las matemáticas, con ligeras nociones de geodesia y de cosmografía.

Los períodos en que estas asignaturas habían de estudiarse, la duración de cada curso, hoy demasiado escasa en nuestro concepto, el orden de asignaturas y todo lo demás que con esta enseñanza se relaciona, dependerían, como ya hemos indicado, del plan general de estudios, al que había de sujetarse lo referente á ésta como lo referente á las demás asignaturas. No creemos, sin embargo, pecar de impertinentes agregando á lo dicho algunas consideraciones que esclarezcan nuestro pensamiento.

Entendemos que la asignatura considerada por nosotros como

ampliación de las nociones de aritmética adquiridas en instrucción primaria, debería estudiarse inmediatamente después de abandonar el colegio de primeras letras, á fin de no dar espacio á que el alumno olvide los pocos ó muchos conocimientos que en la materia posee. Entendemos también que nunca se recomendará bastante un saludable rigor en el exámen, con que si se ocasiona al niño pasajero disgusto ó dura mortificación de amor propio, se le evita en cambio acometer estudios para los cuales no está convenientemente preparado. Partiendo nosotros de esta base, consideramos al estudiante, al alumno en el segundo año de este período con la aptitud suficiente para emprender el estudio de la aritmética, de la geometría y del álgebra.

Como quiera que, al acometerlo, debe dominar del todo los rudimentos de aritmética que hoy constituyen la rémora de su adelantamiento, el profesor, sin detenerse en las operaciones cuyo mecanismo y cuyo fundamento racional son ya familiares al alumno, puede comenzar desde luego explicando la generación de la cantidad y sus dos modos generales de expresión: el número en la aritmética, la extensión en la geometría, y haciendo comprender el principio de generalización en virtud del cual el álgebra viene á comprender en una sola fórmula ambas expresiones de la cantidad. Larga, y sobre larga enojosa para el lector, sería nuestra tarea si enumerásemos ahora las teorías que así en la aritmética como en la geometría y en el álgebra habrían de explicarse; tanto valdría publicar un programa razonado de esta asignatura, programa que no es en verdad el objeto de este trabajo.

No puede ocultarse á la discreción de las personas entendidas con qué extensión podría explicarse en un curso los elementos de aritmética, geometría y álgebra, contando con los conocimientos de aritmética á que antes nos hemos referido, y que simplificarían notablemente el estudio de la primera parte. Pocas nociones de cada una de ellas, pero sólidamente cimentadas; no muy numerosas teorías, pero todas á conciencia aprendidas; razonado todo, comprendido todo, aplicado todo con insistencia á ejemplos repetidos: éste debe ser, á nuestro juicio, el estudio de las matemáticas.

Poco nos importa que el niño no sepa una fórmula de memoria si sabe deducirla; nada significa que ignore si el área del círculo está representada por el producto de circunferencia rectificadas y la mitad del radio, si sabe determinar el área del círculo; escaso interés tiene en recordar la expresión $A = \pi r^2$, si cuando llega el caso

sabe lo que representa la cuadratura del círculo y puede obtener esa fórmula. En geometría, lo principal es que sepa medir longitudes y áreas y volúmenes, conociendo bien las teorías indispensables para determinar estas medidas.

En el álgebra prescindiríamos de operaciones enojosas y de poca ó ninguna aplicación, y daríamos la mayor importancia posible á la resolución de problemas, cuyos enunciados presentaríamos al alumno para darle el trabajo de plantearlos y resolverlos, seguros de que esta especie de gimnasia del entendimiento es sumamente provechosa para su desarrollo, y por otra parte familiarizan al niño con las dificultades del cálculo y le hacen cobrar afición á los procedimientos matemáticos, que si le ocasionan las penalidades del combate, puede decirse que también le dan los sabrosos frutos de la victoria. Cuando el niño, abandonado á sus propias fuerzas, haciendo uso de los conocimientos anteriores, consigue resolver un problema y comprueba después la exactitud de la solución, experimenta un placer sólo comparable al que hizo proferir á Arquímedes el famoso *Eureka*, lanzándose del baño como un loco; así el jóven se familiariza y encariña desde sus primeros años con esta clase de estudios serios; acostúmbrase á discurrir por sí sólo y á buscar en su inteligencia y en su ingenio recursos que él acaso desconocía y de que nunca, sin esto, habría conseguido darse cuenta.

No necesitamos decir si las nociones de análisis y las de descriptiva que proponemos para la segunda enseñanza habrían de ser elementales. Para los que son conocedores de esas materias, esto sería de todo punto excusado. Lo que ahora suele llamarse álgebra superior, los cálculos diferencial é integral, la geometría analítica, no pueden ser estudiados á fondo en sendos años académicos; no hay que advertir, por consiguiente, que solamente deseamos que el alumno adquiriera la conciencia de que esas partes de las matemáticas existen, de que tienen su misión en el cuadro general de la ciencia, de que poseen su lenguaje especial y sus signos convencionales y de cuáles sean los medios de que disponen para realizar su fin. En descriptiva bastará que se dé idea de lo que son trazas y proyecciones y alguna noción de intersecciones de las más sencillas; esto basta para que la geometría descriptiva no sea á los ojos del bachiller cosa completamente peregrina.

Con esto y con superficial tintura de lo que podríamos llamar matemáticas aplicadas, con la resolución de algún problema de topografía, de geodesia y de cosmografía, á los cuales han de preceder

necesariamente nociones de trigonometría rectilínea y esférica, el alumno tiene conocimientos suficientes para que nada le sorprenda, con la sorpresa que lo desconocido causa, en el campo extensísimo de la ciencia matemática: no en verdad para que le sean familiares los grandes y complicados problemas que ha de resolver el astrónomo al predecir los eclipses, al determinar las distancias de los astros entre sí, al fijar las coordenadas de esta ó de la otra estrella; no para que pueda resolver con el cosmógrafo árduas cuestiones de navegacion; no para que pretenda siquiera, humilde topógrafo, levantar el plano de una heredad ó medir una altura inaccesible; pero sí para que sepa cómo eso puede realizarse sin salir de los límites de la humana ciencia, sí para que comprenda bien el camino que habria de emprender si se propusiera adquirir con profundidad tales conocimientos.

No de otro modo el que ha estudiado y conoce lo elemental de la física se explica los fenómenos que al profano asombran; no de otro modo el que aprende elementos de zoología conoce suficientemente la anatomía del cuerpo humano y tiene ideas más ó menos exactas de sus órganos, de sus aparatos y de las funciones que desempeñan; no de otro modo el que aprendió elementos de psicología conoce los fenómenos, más ó menos observables, mejor ó peor analizados, que ofrece al estudio el humano espíritu; no podrá decirse, sin embargo, que el uno sea un profesor de física, ni un naturalista el segundo, ni un filósofo el tercero: conocen lo suficiente cuando saben que podrian ser una ú otra cosa, y vislumbrar el camino que deben seguir si aspiran á serlo; esto es lo suficiente, y ni puede pretenderse, ni áun pretendiéndolo podria conseguirse más en la segunda enseñanza.

A. SANCHEZ PEREZ.

LA CASA.

Todos los séres que pueblan el globo terrestre, desde el enorme cetáceo hasta el humilde infusorio, eligen ó construyen un rincón que es el lugar de su descanso, el almacén de sus provisiones, el santuario de sus amores, la cuna de sus pequeñuelos y la defensa contra el rigor de los elementos y la crueldad de los enemigos.

Así las fieras tienen su morada en las cavernas que oculta la aspereza de los bosques, y los mónstruos marinos en las que ha abierto la naturaleza bajo el inquieto fondo de las aguas. Los castores edifican sus admirables cabañas á la orilla de los ríos; las águilas construyen sus nidos en lo alto de las rocas; las golondrinas en los aleros de nuestros tejados, ó en el techo de nuestros propios aposentos; las cigüeñas en lo más alto de torreones abandonados; las aves nocturnas en la misteriosa sombra de seculares ruinas; los reptiles entre las malezas de pedregoso monte; la oropéndola, el ruiseñor, el jilguero y los pájaros todos que deleitan nuestros oídos con su canto en las espesas ramas de los árboles, que embellecen nuestros sotos y avaloran nuestras huertas, como la diligente hormiga hace bajo montones de tierra su habitación y sus depósitos, y el insecto en la hoja de la planta ó en la corteza del arbusto, y el gusano en el corazón de la fruta ó en los tejidos mismos de nuestro propio cuerpo.

El hombre, medio desnudo y errante en esta tierra que erizaba contra él las puntas de sus espinas, como lomo de jabalí á vista del enemigo, sintió que la tempestad se desplomaba sobre su cabeza, que el viento azotaba su rostro, que la lluvia inundaba su endeble piel, y, en fin, que no podía dar un paso sin tropezar con algún sér animado ó inanimado dispuesto á atentar contra su miserable vida.

Y el hombre no estaba solo. A su lado tenía la hermosa compañera de sus infortunios y de sus consuelos; sobre sus hombros llevaba al inocente fruto de un amor que debía ser puro como el de los

ángeles, y era ya bajo y grosero como el de las bestias. La mujer callando suspiraba, mientras el niño, todo amedrentado y lloroso, regaba con lágrimas copiosas el áspero y revuelto cabello de su padre.

¿Qué iba á hacer el hombre? ¿Disputar á las fieras sus guaridas, ó imitar al castor que construye con suma habilidad su cómoda vivienda, y á la abeja que labra maravillosamente su celda exagonal? El hombre inteligente, que lleva en su alma el rayo creador de la Divinidad, no podía ser ménos que el más hábil de los animales que le habian estado sometidos; y si al principio se contentó quizá con doblar hácia el suelo las ramas de los árboles y anudarlas al tronco de arbustos próximos y cubrir con hojas sueltas y maleza seca el techo que resultaba de aquel sencillísimo tejido vegetal, bien pronto el amor á la sociedad y á la estabilidad, innatos en el corazón humano, le obligaron á trazar un tosco cimiento de piedra en la vertiente de alguna eminencia, y á poner uno sobre otro ligeros troncos unidos con largas tiras de corteza ó con juncos arrancados de los pantanos, de manera que formasen tres paredes recostadas en la roca de la montaña, cubiertas con ramas, cañas y tallos de plantas secas.

Los más atrevidos y ambiciosos reuniéronse pronto en los valles que ofrecían sus fértiles entrañas á la codicia, y allí levantaron moradas más sólidas, inmediatas unas á otras, que al punto se convirtieron en ciudades populosas entregadas al placer y dispuestas á aniquilarse por gozar de nuevos deleites ó llevar su dominación á extraños territorios.

Reseñar la historia de la casa humana, desde la tienda del nómada ó la choza del arya, habitante primitivo del alto Indo y de las gargantas del Himalaya, hasta los suntuosos palacios de Menfis y Babilonia, las elegantes construcciones de Atenas, las sibaríticas *villas* de Roma, los castillos feudales de la Edad Media y los risueños *hoteles* del Renacimiento, que son hoy todavía las habitaciones propias de los grandes y opulentos señores, equivale á reseñar la historia de la humanidad: no esa historia que se alimenta de batallas y catástrofes, y de caídas de tronos y de cambios de dinastías, sino aquella que manifiesta el carácter de los pueblos, sus creencias, sus sentimientos, sus costumbres, sometidos en gran parte á la naturaleza del país que habitan y á las condiciones particulares de su clima.

Viollet-le-Duc ha hecho, aunque á la ligera, este singular trabajo en su *Historia de la habitacion humana*, pero sin manifestar las relaciones íntimas que existen entre el hombre y su habitacion. Y, sin

embargo, esas relaciones son tan notables y tan curiosas, áun prescindiendo de las obras maestras del arte arquitectónico, libros de piedra de las edades pasadas, que su estudio basta para dar á conocer la especial condicion de cada uno de los diferentes pueblos de la tierra.

Las razas nómadas que seguidas de sus ganados plantan su tienda en el desierto, y durante uno ó dos meses viven del robo y el pillaje de las caravanas ó del saqueo de algun pueblecillo próximo, son excepciones que, como el salvajismo, muestran á la civilizacion el camino por donde se llega á la barbarie y al embrutecimiento. No es ésa la regla general; no es el nómada el hombre sociable que al construir su casa para recoger en ella á los objetos de su íntimo amor y ocultar á las miradas del mundo los placeres incomparables de la familia, piensa tambien en los deberes que le unen á los demás hombres, y por eso se agrupa con ellos alrededor de un mismo centro, y reconoce una misma autoridad, y crea ciertos intereses comunes, y constituye con la suma de casas un pueblo; con la suma de pueblos, una patria.

Este es el hombre, tal como Dios ha querido que sea. El hombre de la casa, de la ciudad y de la patria: súbdito de la patria, miembro de la ciudad y rey de su casa. Pero este hombre, que es uno en el fondo, porque en todas partes y en todos los tiempos es súbdito, ciudadano y jefe de familia, es tan vario en las manifestaciones de su vivienda como en las líneas de su fisonomía y en los rasgos de su carácter. Por eso, cuando por vez primera visitamos una ciudad desconocida ó un país extraño, fijamos nuestra atencion en los edificios, como si en la forma de aquellos muros quisiéramos ver el corazón y el pensamiento de sus habitantes. Si el aspecto de las calles es sombrío, si las severas líneas de las fachadas no están interrumpidas por algun detalle ligero ó por algun color vivo y resplandeciente, si las ventanas escasean y no tienen la anchura proporcionada á la magnitud del edificio, nuestro ánimo se impresiona desfavorablemente á la ciudad ó al país que visitamos. Allí no reinan la expansion ni la alegría de ordinario. Las gentes se tratan poco, las familias viven para sí, el clima no es apacible, el cielo debe descargar con frecuencia sus rigores sobre la ciudad; acaso la vida religiosa predomina en aquel pueblo; tal vez la amenaza constante de los enemigos haya convertido en fortaleza cada casa; quizá largas y tradicionales discordias hayan separado á unas familias de otras y las obligan á vivir en receloso aislamiento. Ó alguna de estas cosas

ó todas ellas juntas han dado su carácter particular al pueblo, y este carácter está retratado en la construcción de las viviendas humanas, como el sentimiento suele retratarse en el semblante.

Paseemos ligeramente nuestra mirada sobre las regiones principales de la tierra, y entretengámonos un instante en la observación de esa infinita variedad de aspectos que dá á la morada del hombre la diversidad de su carácter.

Allá á lo lejos, sobre las aguas azuladas de un río tranquilo, se descomponen en mil cambiantes los rayos de un sol espléndido, señor majestuoso de un cielo purísimo y trasparente como un cristal. Cruza el río una llanura inmensa vestida con las galas de la más variada y rica vegetación que han podido concebir las inagotables entrañas de la madre naturaleza. En el horizonte, donde apenas alcanza la vista, se levanta un cono gigantesco cubierto de nieve y coronado de blanquecinos vapores, como anciano musulmán que confunde el plateado color de sus canas con la blanca y ligera muselina de su turbante.

Hiere los ojos una increíble variedad de colores. Diríase que mil arco-iris se han desparramado en la superficie de aquella gran llanura, y que, como las estrellas en la bóveda azul de una noche serena, titilan todos aquellos colores sobre las plantas, sobre las aguas, sobre los pájaros, sobre los hombres y sobre las casas. Todo brilla, y todo brilla de la misma manera. Es una variedad uniforme, siempre idéntica á sí misma, que ha llegado á descubrir el secreto más peregrino de la vida humana: la inmovilidad en la actividad. Acerquémonos. Una de las innumerables casas de que parece sembrada la llanura, y que brillan con los mismos colores que se advierten en las plantas, en las aguas, en los pájaros y en los trajes de sus habitantes, de tez amarilla y negra cabellera, se ofrece á nuestra curiosa observación. La casa está rodeada de un jardín de arbustos y árboles frutales, menos por la parte en que el río lame los cimientos de un gran terrado y los peldaños de un embarcadero sostenido por dos postes de bambú. Un pórtico con algunos escalones dá entrada á la sala central, alta de techo é iluminada por aberturas en forma de claraboya, divididas por ligeras columnitas de junco. Esta sala comunica con dos aposentos laterales, y una estrecha galería que á derecha é izquierda dá á sendos balcones cubiertos, uno de los cuales está sobre el río. Otra galería más ancha conduce al terrado, á las habitaciones de los sirvientes y á la cocina y despensa. Los techos están contruidos de gruesos bambús encorvados y cubiertos

con juncos hábilmente dispuestos para preservar á los moradores de la lluvia y del calor. Como hemos dicho, la casa está pintada exterior é interiormente de colores muy vivos, descollando el amarillo y verde. En los remates de los bambús que forman el pórtico se ven cabezas toscamente talladas, pero que denotan la afición al detalle que distingue á aquellos habitantes. Nuestros lectores habrán adivinado que nos encontramos en plena China: el pueblo de la inmovilidad y de las insustancialidades, de la inteligencia analítica y del amor á las dulzuras de la pereza y á los deleites de la sensualidad.

La sala central se conserva siempre en una suave temperatura que convida á la molicie. Allí el perezoso dueño se sienta sobre almohadones rellenos de hierbas aromáticas, y come junto á su familia, encerrada ordinariamente en las habitaciones interiores, aquel arroz blanco que el chino lleva á la boca con dos palillos diestramente manejados. Su bebida es el thé ú otro brebaje aromático cualquiera; todo menos el agua pura. Bajo el terrado se mece la barca en que el señor se distrae navegando sobre las inmóviles ondas del caudaloso río. Tal era la casa china de los tiempos primitivos; tal es, poco más ó menos, la casa de hoy, y tal será probablemente la de mañana, si aquella raza no sufre una trasformacion radical. Esa casa de bambú es la historia de la China, la definicion completa de su carácter, de sus costumbres y de sus creencias. La fecundidad y hermosura de aquel suelo despiertan en el chino el amor á la naturaleza, y por eso rodea de jardines su morada, cultivándolos con más esmero que trabajo. Su fé budhista, trasportada de la India, ha aumentado su natural indolencia y su gusto por los placeres reposados. Hace maravillosamente las cosas pequeñas; estudia largos años para aprender á leer y escribir, por la complicacion extraordinaria de su escritura, y no toma nada de ninguna civilizacion, sino el opio, que ha llegado á ser el verdadero símbolo de sus inclinaciones.

Volvamos ahora los ojos á esta otra parte próxima á nuestra Europa y fronteriza del Asia, cuyos monumentos han pasado á través de los siglos como desafiando la caducidad de las cosas humanas. Otro gran río, dividiéndose en enormes brazos que forman un soberbio delta, corre á nuestra vista hasta arrojar al Mediterráneo sus turbias y misteriosas aguas, cuyo origen no ha podido aún descubrir la tenacidad de los más audaces exploradores. Es el Nilo. Periódicamente crecen sus aguas, inundan la tierra estéril y arenosa de aquella vasta region, y cuando el río vuelve á su

cauce deja una corteza de cieno que bien pronto se convierte en una vegetación fértil y hermosa que lleva el bienestar y la abundancia á los inteligentes egipcios. Jamás el cielo ha sido allí empañado por las sombrías gasas de borrascosas nubes. Méenos aún que en la capital del Perú, donde en tres siglos se ha oído tres veces el rumor de la tempestad, se tiene en Egipto idea de la lluvia y del trueno. Las fuerzas destructoras de la naturaleza no se conocen por encima de la cabeza del hombre, sino bajo su planta. La sonrisa perpetua del cielo está algunas veces neutralizada por los estremecimientos monstruosos de la tierra. Esta es allí de una admirable fertilidad, y la población que en otro tiempo la habitaba numerosísima, por lo cual se creyó indispensable no dejar un solo palmo de terreno sin cultivo. Dividióse, pues, la propiedad en lotes con el más exquisito esmero, á fin de que cada habitante poseyera aquella parte de territorio que podia cultivar con sus propios brazos ó con los de sus servidores. Así los antiguos sacerdotes conservaban escrupulosamente trazadas en hojas de *papiro* las heredades de cada uno, á fin de evitar pleitos y cuestiones entre los propietarios. Para trazar estos planos catastrales, era preciso recurrir á operaciones geométricas que la necesidad fué perfeccionando poco á poco, y pronto se llegó á reconocer que el triángulo era la figura que permitia señalar con exactitud la extensión de un territorio, apreciar sus dimensiones y accidentes, tales como el curso de las aguas, las partes inundadas ó secas, arenosas, pedregosas ó cenagosas. De esta manera fué el triángulo considerado como figura sagrada, particularmente el triángulo rectángulo, cuya base se divide en cuatro, el lado en tres y la hipotenusa en cinco partes iguales entre sí. Combinando la religión á estos conocimientos, se creyó, entre los ocultos misterios sacerdotales, que la base representaba á Isis, el lado á Osiris y la hipotenusa á Orus (1).

De todas estas circunstancias de clima, de aficiones matemáticas y de creencias religiosas se compone la idea artística de la casa egipcia. En las vertientes del Himalaya como en las orillas del mar Egeo, los aryas y los pelasgos construian desde los tiempos primitivos casas con techo vertical y anchos aleros para dar salida á las aguas de la lluvia. Los egipcios convierten el tejado en una de las más agradables habitaciones de la casa. Es un ancho terrado cuya

(1) Viollet-le-Duc, *Histoire de l'habitation humaine*, pág. 92.

parte central está cubierta de toldos sostenidos con postes, y allí pasan las familias egipcias las horas que el trabajo les deja libres. Su preocupación por el triángulo se revela en la forma rigurosamente cuadrangular de sus edificios. Si alguien osara proponerles que hicieran una casa circular, lo arrojarían de su seno como á sacrílego diciéndole: «La morada del hombre debe mirar á los cuatro puntos del cielo, y ha de tener su frente y sus costados; de esta manera forma ángulos y ángulos rectos, sin los cuales sería imposible todo nuestro sistema religioso y arquitectónico.» En cambio, el antiguo pelasgo construía su casa en círculo, sobre toscas piedras, como si quisiera reflejar en lo infinito del círculo la concordancia de su grandeza con la fuerza de su temperamento, y la sencillez de sus costumbres en la ruda naturalidad de sus pedazos de roca amontonados.

La casa egipcia parece la base de una pirámide truncada; es porque los terremotos pueden hacer ménos estragos en un edificio más ancho de abajo que de arriba. Los aposentos no se distinguen por su holgura ni su comodidad. Ordinariamente se come fuera de la casa, bajo un toldo colocado en la puerta, y se usa poco la tertulia y la asamblea, tan comunes en los pueblos del Norte, nacidos para la independencia y la deliberación. Por eso los egipcios no usaron hasta la época de su grandeza aquellos vastos salones sostenidos por columnas de troncos de árboles al principio y de mármol y granito después, que la raza arya generalizó donde quiera que hizo sentir su avasalladora influencia. Pero se explica fácilmente la poca comodidad de las habitaciones. Las mujeres se ocupan en los trabajos exteriores, en comprar las provisiones, en comerciar y llevar fardos, mientras los hombres permanecen junto á la casa ó dentro de ella tejiendo, fabricando toldos, vajilla y pequeños objetos de madera en que muestran una singular pericia. No hay verdadera familia: ¡cómo ha de haber gusto para los honrados y sencillos deleites de la casa!... Una turba de perros, gatos, aves y otra porción de animales invaden las habitaciones todas, y rodean la mesa donde comen los dueños de la vivienda, que de pronto se convierte en una exposición zoológica. Hé aquí otro detalle íntimo que descubre la fé particular de un pueblo: esos animales son seres sagrados. Dejemos correr los tiempos, y veremos á los supersticiosos egipcios abandonar la defensa de una ciudad por no hacer daño á los animales que el enemigo ha lanzado por las murallas arriba, para perturbar la conciencia de sus defensores.

Convirtamos de nuevo nuestra mirada al Asia. Dos rios famosos, en cuyas aguas acaso vieron por primera vez reflejados su hermoso rostro los padres del género humano, fecundan una comarca risueña habitada por hombres de aspiraciones gigantescas. Mezcla de la noble raza de los aryas y de la calculadora é industriosa de los semitas, la que se extiende á las orillas del Tigris y del Eufrates, parece nacida para dominar el mundo y asombrarle con la magnificencia de sus costumbres y sus monumentos. Nadie diria, al ver esas ciudades soberbias, esas moradas espléndidas, esos toros alados con cabeza humana que guardan la puerta de los salones, que el tiempo habia de reducirlos á polvo, no perdonando más que alguna que otra ruina destinada providencialmente para servir de enseñanza á las generaciones pagadas de su poder y de su grandeza. Los egipcios, á lo ménos, han dejado en pos de sí esas colosales pirámides, túmulos inmensos de momias incorruptas que indican el agrado con que aquellos hombres miraban la vida, cuando parece que querian prolongarla aún despues de la muerte. Pero el gran imperio asirio no ha dejado nada más que fragmentos con que la ciencia arqueológica ha podido reconstruir imaginariamente las moradas de aquellos poderosos dominadores del Asia, dominados á su vez y destruidos por las legiones providenciales del persa Ciro. Dos razas, la procedente de los aryas y la de los semitas, formaban el imperio asirio. Aquélla era la raza noble, la raza conquistadora del país; la otra plebeya y humilde, dada á la industria, apenas hacia más que proporcionar mujeres hermosas para el harem de los señores.

Una mirada sobre la ciudad basta para comprender la soberbia de la raza noble y la humildad de la semita. Las casas de unos están emplazadas sobre terraplanes arcillosos; las de los otros, construidas al nivel del suelo, parecen modestos servidores que no se atreven á levantar su vista delante del orgulloso dueño. Una extensa y cómoda rampa conduce á la plataforma en que se asienta el palacio del noble asirio. Rodéanle magníficos jardines, y hállanse á lo mejor soberbias escalinatas que dan acceso á las puertas principales de la suntuosa vivienda. Mirad sin recelo esos toros alados de piedra que guardan la entrada: es la vanidad de un pueblo que se cree fuerte y que no espera ser sorprendido y aniquilado en una noche de orgía. Pasemos sin miedo. Un grandioso salon se abre delante de nosotros: no tiene el balconaje elegante que se advierte en lo alto de los muros de los regios salones indios; pero tiene algo que sorprende el ánimo y le impone más que todas las elegancias y como-

didades que hemos visto hasta ahora. Las puertas están hechas en forma de arco; el techo es abovedado, y en su centro se levanta una media cúpula por cuyas ventanas penetra suavemente la luz del día, bañando el recinto con los matices del misterio y la severidad extraña á toda otra morada de los diferentes pueblos de la tierra. ¿Qué idea tienen esos hombres de sí mismos? Dícenlo claramente sus palacios. Fundadas las ciudades sobre una gran llanura, todas las casas serian poco más ó ménos iguales, construidas como están de un solo piso, si la idea de la plataforma no hubiera venido á traducir con perfecta exactitud el sentimiento de la soberbia que domina á la raza noble. Así, de una sola mirada el espectador adivina dónde viven los grandes y dónde se arrastran los pequeños. La bóveda y la cúpula completan la expresion del carácter dominante de aquel orgulloso pueblo. Esas líneas curvas que parecen separarse violentamente de la tierra y escalar el cielo para caer al otro lado como dominadas por el peso de su propia osadía, son acaso un vago recuerdo de aquella torre de Babel que por estos mismos sitios levantó otra generacion de soberbios. Más adentro de los palacios, se ven patios extensos y habitaciones destinadas á los usos ordinarios de la vida. Todo es generalmente cómodo y lujoso. Pero no pregunteis por la familia. En un ala del palacio está el harem, depósito de mujeres hermosas para deleite del señor. La familia no existe en ninguna parte. La idea del hogar doméstico ha desaparecido por completo de la sociedad humana, y pasarán todavía algunos siglos antes de que esa idea se restaure, y la casa refleje en su misma construcción, más que el pensamiento orgulloso del hombre, el sentimiento delicado, recogido y puro de la mujer.

La soberbia y el deleite: hé aquí las notas características del pueblo asirio. Si la historia no nos lo dijera, nos lo dirian los palacios de sus magnates. Tambien aquí hay terrados como en Egipto, y aunque en diez meses del año apenas empaña una nube el purísimo azul del cielo, no es precisamente el clima lo que mueve á los asirios á coronar sus casas con esos anchos y alegres miradores. Es que por aquí pasó la planta de los egipcios, los cuales no abandonaron el país sin dejar á sus vencedores el amor á las ciencias exactas, que luego se ha convertido en pasión por la astronomía. Los terrados son, á un tiempo mismo, lugares de recreo y observatorios. Verdad es que no se sabe si encanta más la contemplacion de aquella maravillosa campiña surcada por cientos de canales, ó de aquel espléndido cielo sembrado de millones de estrellas.

Astrónomos, se deleitan con el estudio de los planetas; soberbios, levantan cúpulas sobre el techo de sus salones, imitando la bóveda celeste; sensuales, hacen de sus moradas templos de todos los placeres... Pero llegará un día el enemigo, y de esta magnificencia sólo quedará la dolorosa huella que deja en el corazón el recuerdo de un sueño delicioso.

¡Grecia! Hémos aquí en la cuna del arte. La línea recta, la columna, el pórtico, el *triclinion*. Es un pueblo sencillo, elegante, burlón, discutidor, enemigo mortal de la familia y ciegamente apasionado de la forma: tan apasionado... ¡que asesina á los niños cuya estructura no le parece bastante fuerte y bastante bella! La sobriedad de sus fachadas y de sus adornos delata su buen gusto. No se pretenda hallar elevación en sus construcciones; es un pueblo pegado á la tierra de tal suerte que hasta los dioses los ha convertido en personajes griegos, capaces de cometer con la mayor destreza las mayores infamias del mundo.

La casa griega indica al punto cuál es la llaga más repugnante que corroe á ese pueblo bullicioso y risueño. La primera habitación que se encuentra al pasar el dintel es la destinada á los esclavos. ¡Hé aquí el país más libre de la tierra! Un poco más allá se tropieza con el primer patio, rodeado de un pórtico de elegantísimas columnas de mármol. Allí esperan los clientes, los mercaderes y los ociosos que el dueño los llame para despachar con él sus asuntos ó celebrar un banquete en su gran *triclinion*. Otro patio, rodeado también de columnas y con una fuente en medio, se ve en el fondo del segundo cuerpo. Allí pasean los amigos de confianza, comensales ordinarios del rico ciudadano que vive en la casa. Es un hombre religioso: tiene su altar privado en uno de los ángulos del edificio, y allí sacrifica de vez en cuando á sus dioses tutelares. A un costado está el *gynaeceo* para las mujeres y los niños. Nadie las cela, porque nadie las ama. Hasta las madres han arrancado de su corazón la ternura. Aquí no consiste el heroísmo en vencer los impulsos naturales del sentimiento, sino en no tenerlos. Padres, hijos, esposa, hermanos... todas estas palabras no representan aquí nada. ¡Patria! Esta es la idea que lo domina todo. Por eso la casa viene á ser una segunda plaza pública. Bajo los pórticos de los patios se habla de todo; de las novedades del día, de la malevolencia de la república vecina, de la llegada de una flota, de la representación de una nueva comedia aristo-fánica ó de los sueños de algún filósofo ó de algún orador que ha inventado un nuevo sistema de psicología ó de moral. El *triclinion*

es una academia: allí se come y se discute á un tiempo, y si los comensales son sabios de primer orden, posible es que al final de la comida quede el Olimpo tan desocupado de dioses, que cualquier mano atrevida pueda poner en lo alto de la puerta la famosa inscripcion de Cromwell en la fachada del Parlamento inglés.

Plaza pública y academia: tal es la casa de los griegos. Por dentro y por fuera lo está diciendo á voces esa encantadora combinacion de líneas que forman la vivienda del rico ciudadano helénico.

Mas ¿dónde hallar el santuario de la familia? ¿En Roma? Roma lo ha aceptado todo de todas partes. Sus casas ostentan la línea recta del griego, la bóveda del asirio, el ángulo del egipcio, las columnas del arya, los suntuosos salones del indio: es el mundo compendiado en una ciudad. Obras de Fidias, reproducidas á centenares por los artistas griegos, engalanan las habitaciones del patricio romano: tal vez un obelisco egipcio se levanta en el centro del patio, junto al *impluvium*; acaso la escalinata que conduce del *triclinium* á los jardines haya pertenecido á un antiguo palacio asirio... ¿Qué pueblo, de la tierra no ha contribuido con su genio, con sus brazos ó con sus tesoros á edificar esta ciudad, que va pasando á través de los siglos como centro obligado de la historia humana? Puede decirse, sin embargo, que Roma es Grecia, sin la elegancia y la mordacidad de los griegos, y con la grandeza soberbia de los asirios.

Si nos trasportáramos á las regiones septentrionales de Europa, veriamos algo, en la morada humana, que no es el arte grandioso del Asia, ni el arte elegantísimo de Grecia, ni el arte cosmopolita y abigarrado de Roma; pero que no es tampoco su corrupcion, su menosprecio de la familia y su amor al despotismo. Ambiente de libertad se respira en la fria atmósfera de la Escandinavia. La casa, de anchos y verticales aleros, está rodeada de una cerca de palos, piedras y maleza, que la separa de las demás. El hombre que ahí vive, noble ó plebeyo, no conoce la servidumbre; al contrario, es rey de su casa, y sólo admite la autoridad ajena cuando trae el sello del comun consentimiento. Un espacioso salon es la primera pieza que se encuentra al penetrar. Aquel salon está destinado á recibir á los convecinos y á celebrar asambleas familiares ó públicas. Ese pueblo, vestido de pieles de fieras, no hace nada sin oír el parecer de todos. El dia en que el agua del bautismo caiga sobre la frente de esos bárbaros, el mundo sabrá por vez primera en qué consiste la libertad política, sin menoscabo de la dignidad real. La casa tiene habitaciones reservadas á la familia. La mujer no es una es-

clava. En torno del hogar, come al lado de su esposo y de sus hijos, y dirige, sin necesidad de servidores mercenarios, las domésticas faenas. Todas las magnificencias que hemos visto desaparecerán como los espléndidos rayos de una aurora boreal. Pero esta humilde mansion escondida bajo las espesas brumas del Norte y cercada de árboles seculares que crecen y se propagan sin el cuidado del hombre, será con el tiempo modelo universal para las sociedades cultas, perfeccionado y consagrado por el espíritu vivificador y generoso del cristianismo.

¡Ah! Sí; el cristianismo llega; la familia se constituye; la mujer ciñe corona de reina; el niño, redimido con la sangre de un Dios, es hermano de los ángeles; el esclavo es hermano de los reyes, el hombre reconoce la dignidad de su origen y ve claramente la grandeza de su destino... Todas las magnificencias conocidas, aumentadas por la inspiración de un nuevo sentimiento artístico, se reconcentrarán en la casa de Dios. La ojiva es el emblema de la elevación. Todo tiende á la altura, no como la bóveda asiria que vuelve á la tierra después de amenazar al cielo, sino como la aguja gótica que se pierde en la inmensidad del espacio. El alcázar del Rey, el castillo del magnate, hasta la choza del plebeyo, ostentan la forma ojival, semeñando dos manos puestas en oración delante de la cruz que campea en lo más alto de todas las moradas.

El tiempo, las reacciones, los progresos, la inestabilidad del gusto, la corrupción de las ideas y de las costumbres podrán algún día derribar la cruz de esas alturas y cambiar la ojiva por reminiscencias, acaso extravagantes, de Grecia y Roma. Pero aunque se derribe el castillo en que la mujer es poco ménos considerada que una diosa, y el templo y el palacio varíen de forma, será ya imposible que la casa del hombre en la sociedad cristiana no refleje la noble jerarquía de la mujer, la justa libertad de los hijos y la fraternidad de los ciudadanos.

Las habitaciones más suntuosas se destinarán al extraño que viene á honrarnos con su visita. La mujer compartirá siempre el lecho con su marido, siendo el mismo el cuarto destinado para los dos. Los hijos, miembros predilectos de la sociedad doméstica, reposarán cerca de sus padres, para que éstos oigan su primer quejido y reciban su primer beso al despuntar la mañana. Los criados no vivirán como siervos, sino como individuos de la familia. El antiguo *triclinium* no será una academia ni un lugar destinado á las orgías, ni tendrá al lado el *vomitorium* reclamado por los excesos de la gula, sino el centro

comun de las expansiones afectuosas, de las confianzas recíprocas y del amor que une á la más dulce de las sociedades humanas.

Esta es la casa del mundo cristiano: la casa que nos dejaron nuestros padres, donde se mece la cuna de nuestros hijos, y en que las delicias conyugales, bendecidas por el cielo, han elevado un santuario á los amores tranquilos del hogar.

Apartemos los ojos de aquellos pueblos á donde la luz del cristianismo no ha llegado todavía. Quizá tras del aspecto triste, oscuro y cerrado de las viviendas que forman sus estrechas calles se hallarán habitaciones suntuosas, perfumadas con los más delicados aromas del Oriente, y jardines deliciosos y fuentes cristalinas de mármol más blanco que el cutis de las odaliscas circasianas... ¿Pero es aquello el hogar? ¿es aquello el santuario de la familia? ¡El harem, los eunucos, los esclavos!...

¡Bajo esa magnificencia que se oculta á las miradas de todos palpita el mónstruo del despotismo amamantado en los pechos de la más grosera sensualidad!... No es esa la casa del hombre; es el rico palacio del verdugo ó del idiota.

Por los balcones de nuestras casas entra á torrentes la luz del día y el aire puro de la libertad cristiana. Las alegres voces de nuestros hijos se confunden con las voces de la bulliciosa población que circula por nuestras calles. La casa es el segundo templo de nuestra familia; pero no es su cárcel dorada al fuego pasajero de la concupiscencia.

¡Insensatos soñadores de una sociedad sin familia, es decir, de una familia sin Dios! En la hora misma en que realiceis vuestros sueños y sustituyais el hogar con el falansterio, habreis hecho de nuestra casa una academia ó un harem. Pero no habreis dado un paso hácia adelante; no sereis los apóstoles del progreso; sereis los reaccionarios del gentilismo y de la barbarie.

VALENTIN GOMEZ.

LA JURISDICCION CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA. ⁽¹⁾

II.

El cambio político del 9 de Febrero dejó, por lo ménos, en suspenso el proyecto de ley presentado por el Ministerio anterior á la deliberacion de las Córtes (2) sobre reforma de la organizacion, atribuciones y procedimiento de los tribunales contencioso-administrativos; proyecto redactado por la comision nombrada en virtud de la ley de 16 de Enero de 1879, y que, con ligeras modificaciones, aceptó aquel Gobierno, consecuente con el pensamiento manifestado en el discurso de la Corona de que ciertas leyes, permanentes por su índole, sean miradas como obra comun y no representen la opinion exclusiva de un solo partido político. No es posible saber la suerte que está reservada á ese proyecto, en cuya elaboracion tomaron parte hombres pertenecientes á diversas escuelas políticas y áun de criterio científico distinto, lo que, en suma, quiere decir que representa una noble transaccion en materia en que se puede transigir, porque no afecta al organismo social ni al político, sino sola y exclusivamente al administrativo; pero manténgase ó se retire por el actual Gobierno, el autor de este escrito lo defenderá siempre como solucion intermedia entre la jurisdicción retenida tal como la establecieron las leyes orgánicas de 1845, y la jurisdicción delegada en los tribunales ordinarios, segun la plantearon los decretos de 13 de Octubre y 26 de Noviembre de 1868.

Partidarios de que el juicio contencioso-administrativo se conser-

(1) Véase el tomo I, pág. 465.

(2) Este artículo se escribió hace más de cuatro meses, pero la abundancia de original no ha permitido darle cabida hasta hoy en la REVISTA.

ve en el seno de la Administracion, porque de otra suerte no habria independencia en las funciones administrativas, se frustraria el objeto de la division de poderes y hasta se menoscabarian las facultades de las Córtes, creemos que es llegada la hora de purgarle de los vicios y defectos que ha puesto de relieve la experiencia, sobre todo en los últimos años, dando de paso satisfaccion, hasta donde es posible, á ciertos reparos que, hijos en su mayor parte del espíritu de desconfianza hácia la intervencion que en dicho juicio tiene el Gobierno, no carecen de fuerza bajo el aspecto jurídico. Obrando así se quitará toda razon á los defensores, pocos ó muchos, de la jurisdiccion única de los tribunales ordinarios, y se evitará que alternativa-mente y segun el influjo de unas ú otras ideas, como decia la Comision de reformas administrativas en la comunicacion con que elevó al Gobierno su proyecto, aparezca funcionando la contencioso-administrativa, ora con el carácter de retenida, ora con el de delegada.

¿Significa esto, por ventura, el abandono del principio científico, en que descansa la organizacion actual de lo administrativo-contencioso? En manera alguna, como demostraremos en el curso de este trabajo. Significa que puede mejorarse lo existente, y á eso tiende el proyecto, no bien comprendido ó apreciado por los que hasta ahora se han ocupado de él, manteniendo unos opiniones desechadas ya en la mayor parte de las naciones de Europa donde no se quiere confundir lo contencioso-administrativo con lo contencioso-judicial ó lo contencioso-ordinario, y estacionándose otros en las leyes, en todo lo demás para ellos insostenibles, de 1845 (1).

A los primeros, esto es, á los que sostienen que la jurisdiccion de que se trata debe pasar á los tribunales comunes sin reparar en la índole de las cuestiones contencioso-administrativas, les diremos, repitiendo lo que indicábamos al terminar nuestro artículo anterior, que ó esas cuestiones no pueden discutirse en ninguna forma, ó tienen que serlo en la actualmente establecida ó en otra que no difiera mucho de ella, porque no es posible permitir que, á favor de una absoluta igualdad de condiciones entre el Estado y los particulares, logren éstos paralizar á cada paso la accion administrativa, ni mucho ménos que se sobreponga el interés privado al público. En nuestro sentir, á medida que sea mayor y más eficaz cortapisa de la accion guber-

(1) A este número pertenecen los Sres. Posada Herrera y Gallostra, como puede verse en la obra del segundo sobre *lo contencioso-administrativo*.

namental el recurso contencioso-administrativo, aumentarán los casos de excepcion en que se niegue, ó no se conceda dicho recurso. Tal es la tendencia que se observa ya en algunas de las leyes administrativas dictadas de pocos años á esta parte (1), y que los Gobiernos de la revolucion fueron los primeros en poner de manifiesto á poco de haber delegado en los tribunales ordinarios la jurisdiccion contencioso-administrativa. El dia que, por uno ú otro motivo, se volviera á esto despojando á dicha jurisdiccion de sus caractéres propios y convirtiendo el juicio que nos ocupa en uno de tantos declarativos del ordinario, ese dia, no hay que equivocarse, no sólo los Gobiernos, sino los legisladores, inspirándose en el público interés, lo limitarian á contadísimos negocios y tendríamos que, en alas de un progreso puramente técnico, si es que la ciencia está de parte de esa tendencia que combatimos, se habria verificado un gran retroceso, anulando, porque este seria al fin el resultado, el recurso contencioso-administrativo.

A los que, por el contrario, defienden la conservacion de lo existente, cual si la experiencia no hubiese enseñado nada en treinta y seis años que lleva de ejercicio entre nosotros la jurisdiccion de que se trata, les diremos que esto tampoco puede ser, porque si hay quien ceda y transija en la consulta de los fallos que hace hoy la sala de lo contencioso del Consejo de Estado y que atribuye al Gobierno, aunque no abuse de ella, la facultad, en último término, de resolver, apenas conocemos nadie que esté conforme ya en que los ministros sean árbitros de la admision de las demandas, y esto solo bastaria á justificar la reforma. El proyecto de la Comision que hemos tenido el honor de suscribir, y que con ligerísimas variantes fué presentado á las Córtes, suprime con las necesarias garantías esa facultad del Gobierno, y abrigamos la conviccion de que sea cualquiera el juicio que la totalidad de dicho trabajo merezca, la opinion ha de serle en semejante punto totalmente favorable.

La mayor dificultad que presenta una ley sobre lo contencioso-administrativo es la definicion ó determinacion de lo que constituye ó puede constituir la materia objeto de ese juicio. Por aforismo jurídico se tenia, antes de dictarse la ley orgánica del Consejo de Estado de 17 de Agosto de 1860, que sólo era administrativo-contencioso lo que las leyes y reglamentos declaraban tal, en términos

(1) Pueden citarse entre otras las leyes de expropiacion y de obras públicas.

que no podian invocarse en apoyo de un recurso razones de analogía, ni aún de igualdad, si no existia disposicion expresa en que aquél estuviese autorizado. Multitud de declaraciones de la jurisprudencia pudiéramos citar en ese sentido. Mas publicada dicha ley y consignado en su artículo 56 el principio general «de que el que se sintiere agraviado en sus derechos por alguna resolucion del Gobierno ó de las direcciones generales que cause estado, puede recurrir contra ella por la vía contenciosa, proponiendo su demanda ante el Consejo de Estado,» quedó consagrada la doctrina vigente, segun la cual cuando la materia es administrativa, hay resolucion de autoridad competente que ultima la vía gubernativa, y se alega un derecho lastimado, concurren todos los requisitos, acudiendo en tiempo, que la legislacion requiere para el recurso contencioso, á no hallarse éste expresamente negado en el asunto sobre que verse, por alguna ley, reglamento ó disposicion de carácter general, ó se dirija á impugnar actos ó disposiciones de gobierno no susceptibles de revision por dicha vía. Vino á adquirir desde entónces la jurisdiccion contencioso-administrativa cierto carácter de ordinaria, carácter que ha favorecido en sus decisiones la jurisprudencia, y tal era el estado de las cosas cuando la Comision de reformas administrativas dió principio á sus trabajos.

¿Debia ella reducir la esfera de lo administrativo-contencioso, como de antiguo se pretende por algunos, pasando á los tribunales ordinarios el conocimiento de ciertas cuestiones de índole más bien civil que administrativa, y suprimiendo respecto de otras, atendido su carácter puramente administrativo, las ritualidades del juicio, aunque rodeando su resolucion de todas las garantías posibles de acierto, ó era mejor tomar por base de la reforma lo existente y generalizar, en vez de restringir, el recurso contencioso-administrativo?

La Comision optó por esto último, atenta no sólo á las dificultades de hacer un deslinde entre la materia esencialmente civil y la administrativa, sino al antecedente histórico de venir la Administracion conociendo de la mayor parte de los asuntos que se suponen disgregados de la justicia ordinaria; y porque sea lo que quiera de esta trasmutacion ó excepcion de los principios, que ha dado vida, en opinion de algunos, á la jurisdiccion contencioso-administrativa, el hecho es que nadie hasta ahora se ha atrevido á despojar á la Administracion de la facultad de decidir ciertas cuestiones que se ligan con su accion, y en las cuales no interviene, como se supone, con el carácter de persona jurídica, sino con el de entidad administrativa.—

Creyó, pues, la Comisión que en vez de eliminar asuntos, debía favorecer, en armonía con las ideas modernas de exámen, fiscalización y censura de los actos administrativos, la tendencia que se observa desde 1860 á convertir en ordinario el recurso que en un principio tuvo un carácter excepcional ó extraordinario con ventaja de los particulares y aún del Estado mismo que nada pierde, sino gana en que las disposiciones administrativas se sometan á un debate solemne, cuando se alegue un derecho lastimado, ó bien una regla de procedimiento infringida.

Al efecto estableció en su proyecto (art. 23), como de la competencia de los tribunales contencioso-administrativos de provincia, todas las cuestiones que se susciten con motivo de las providencias que dicten las autoridades que menciona el art. 22 (que son los gobernadores y Diputaciones provinciales, pues cuando las resoluciones procedan de otras autoridades ó corporaciones ha de ultimarse la vía gubernativa ante los primeros) en la aplicación de las leyes, reglamentos, ordenanzas y disposiciones administrativas de carácter general, siempre que se alegue un derecho que pueda haber sido ofendido. Hizo desaparecer de este modo la enumeración casuística de las leyes de 2 de Abril de 1845 y de 25 de Setiembre de 1863, para evitar que el recurso contencioso pueda rechazarse, como en otro tiempo, en asuntos no comprendidos en dichas leyes ú otras especiales, é inmediatamente después, y para que los tribunales administrativos no invadan las atribuciones de los de otro orden, ni embaracen la acción gubernativa, consignó (art. 24) como excepción al principio general anteriormente establecido, que no corresponden á la jurisdicción de los referidos tribunales:

1.º Las cuestiones que por la naturaleza de los actos de que nazcan ó de la materia sobre que versen, pertenezcan al orden político y de gobierno ó al civil ó penal.

2.º Las que se promuevan con motivo de resoluciones que, con arreglo á una ley ó un reglamento expedido con las solemnidades legales, puedan ser objeto de alzada ante el Gobierno.

3.º Las que tengan su origen en decisiones que, con arreglo á una ley ó un reglamento dictado con las formalidades que determina el párrafo anterior, estén expresamente excluidas de la vía contencioso-administrativa.

Añadió (final del propio art. 24) que tampoco podrán impugnarse por dicha vía las resoluciones de mero trámite ó sustanciación; pero que procederá el recurso contencioso por infracción de las re-

glas del procedimiento administrativo que rijan en cada ramo, aún en aquellos negocios en que el fondo esté reservado á la exclusiva apreciacion y resolucion gubernativa.

Consecuente con estos principios estableció asimismo (art. 28) que serán reclamables ante la Sala de lo contencioso del Consejo de Estado todas las resoluciones de los ministros de la Corona que, en la aplicacion de las leyes y reglamentos y demás disposiciones de carácter general, puedan ofender derechos de la Administracion general del Estado, de las corporaciones administrativas ó de los particulares, fuera de los casos expresados en los párrafos 1.º y 3.º y final del 24 anteriormente trascritos.

Consignó, por último, en orden á la materia contencioso-administrativa, que continuarán *atribuidas* á los tribunales de provincia (artículo 25), cuando pasen á ser contenciosas, las cuestiones relativas:

1.º Al cumplimiento, inteligencia, rescision y efectos de los contratos y remates celebrados con la administracion provincial y municipal para toda especie de servicios y obras públicas.

Y 2.º Al deslinde y amojonamiento de los montes pertenecientes al Estado, á los pueblos ó á los establecimientos públicos, reservando las acciones posesorias en juicio plenario, y las cuestiones de propiedad á la jurisdiccion ordinaria.

Y á la Sala de lo contencioso del Consejo de Estado, con el mismo carácter (art. 30) las cuestiones relativas:

1.º Al cumplimiento, inteligencia, rescision y efectos de los remates y contratos celebrados directamente por el Gobierno ó por las direcciones generales de los diferentes ramos de la administracion civil ó militar del Estado, para toda especie de servicios y obras públicas.

Y 2.º A la validez, inteligencia, rescision y efectos de los remates y contratos de bienes de la nacion y actos posesorios que de ellos se deriven, hasta que el comprador ó adjudicatario sea puesto en posesion de dichos bienes, añadiendo que la designacion de la cosa vendida será en todo caso de la competencia de la jurisdiccion contencioso-administrativa.

La palabra *atribuidas*, ya usada con respecto á estas cuestiones en la ley de 25 de Setiembre de 1863, claramente dá á entender el concepto distinto con que se mantienen reservadas á los tribunales administrativos sin prejuzgar ni resolver si lo están bien ó mal, aunque en sentir del autor de este escrito, deba optarse por la afirmativa. Tal fué, sin duda, la opinion del Gobierno provisional

cuando, despues de recoger en el preámbulo del decreto de 26 de Noviembre de 1868 todo lo que se se habia dicho ó escrito en contra del conocimiento atribuido á los tribunales contencioso-administrativos en materia de venta de bienes nacionales, deslinde y amojonamiento de montes, expropiacion forzosa por causa de utilidad pública y acerca del cumplimiento é interpretacion de los contratos relativos á servicios y obras públicas, dejó las cosas como estaban; y cuando no contentos con esto dicho Gobierno y los que le sucedieron, en vez de mantenerse fieles á los principios consignados en la Constitucion de 1869, sostuvieron en toda su integridad los privilegios del fisco para el cobro de las contribuciones; declararon, de acuerdo con el Consejo de Estado en pleno, que lo dispuesto en dicho Código político no obstaba lo más mínimo á que se reputasen en vigor las facultades de la Administracion en asuntos de bienes nacionales; dispusieron que continuaran siendo administrativos los procedimientos contra primeros y segundos contribuyentes para la cobranza de los descubiertos liquidados á favor de la Hacienda pública, no pudiendo hacerse contenciosos tales asuntos mientras no se realizase el pago ó consignacion de lo liquidado en las cajas del Tesoro público (1); prohibieron á los jueces y tribunales admitir demandas contra la propia Hacienda sin acreditar haber precedido la reclamacion de los derechos litigiosos en la vía gubernativa, declarando nulas y de ningun valor ni efecto las sentencias dictadas en pleitos de interés de aquélla cuando en los mismos no se hubieren dado al fiscal por el ministerio del ramo las instrucciones correspondientes (2), y limitaron la ordinaria competencia de los referidos jueces y tribunales en los negocios comunes en que fuera parte la Hacienda á la mera declaracion del derecho, atribuyendo la ejecucion de las sentencias en tales casos á los agentes administrativos, con prohibicion absoluta de dictar providencias de embargo contra los bienes y rentas del Tesoro (3).

Es decir, que mientras por un lado se sostenia que en los contratos de venta de bienes nacionales, en los relativos á servicios públicos y en otros asuntos, el Estado, los pueblos y las corporaciones administrativas sólo tenian el carácter de personas jurídicas, á cuyas contiendas debia aplicarse la ley civil, puesto que refiriéndose

(1) Ley de 19 de Julio de 1869.

(2) Decreto de 9 del mismo mes.

(3) Ley de contabilidad de 1870.

á la propiedad ó á la contratacion, eran materias definidas en la ley comun (1), por otro se hacian declaraciones aún más favorables al fisco que bajo el sistema que la revolucion halló vigente, viniendo de este modo á desmentirse en la práctica de la Administracion lo que con poca meditacion se habia proclamado en teoría. ¿No revela esto que el interés general, representado en primer término por el Estado, tiene exigencias que ningun Gobierno puede desatender? ¿No dice bien claramente que ese interés no puede someterse á las mismas condiciones que el interés privado, por lo cual las leyes administrativas no pueden vaciarse en idéntico molde que las que regulan las relaciones de los particulares entre sí, ni su aplicacion ser objeto de iguales procedimientos? Pues si se reconoce que el fisco requiere privilegios y que el bien particular debe ceder al público, como acontece en la expropiacion forzosa por causa de comun utilidad, en la ocupacion temporal y en otros asuntos; si la Administracion está facultada para apartar á viva fuerza las oposiciones ilegítimas que suscite el interés individual contra el interés general, ¿por qué cuando las halle legítimas, esto es, moderadas en su expresion, arregladas en su forma y al parecer equitativas, no ha de poder emprender por sí el exámen y resolucion de tales cuestiones en vez de implorar el auxilio de otro poder del Estado? (2)

Pues aquí tenemos en mucha parte la explicacion y justificacion de lo administrativo-contencioso, de ese juicio y de ese procedimiento incomprensible para algunos, que permite, sin embargo, casi con las mismas garantías que el ordinario y aún idénticas si llegara á ser ley el proyecto de la Comision, el exámen y discusion de los actos administrativos y la defensa de los derechos que ellos lesionen. Aquí tenemos la razon de ese contrasentido jurídico, como se ha calificado por otros, de una especie de litigios en que la Administracion viene á ser á un tiempo juez y parte, vulgaridad ésta que en fuerza de repetirse mucho, se ha pretendido convertir en axioma. Aquí tenemos el fundamento, en fin, de la coexistencia de dos jurisdicciones, la ordinaria y la contencioso-administrativa, aquélla para definir los derechos puramente civiles, incluso cuando el Estado litiga como persona jurídica; ésta para juzgar de

(1) Preámbulo, ya citado, del decreto de 26 de Noviembre de 1868.

(2) Proyecto de ley presentado á las Córtes en 1838 y que citamos en nuestro artículo anterior sobre organizacion de Consejos provinciales.

los actos administrativos que en la aplicación de las leyes, reglamentos, ordenanzas y demás disposiciones de carácter general vulneren derechos de la misma Administración, de las corporaciones que de ella dependen ó de los particulares, misión totalmente distinta la una de la otra, como es la de los tribunales militares, aún después de la unificación de fueros al conocer de los delitos cometidos por los que sirven en el ejército y la armada y que dejó subsistente, como no podía ménos de suceder, sin menoscabo de la jurisdicción ordinaria, el decreto-ley de 6 de Diciembre de 1868.

No podemos entrar en el exámen detenido de los motivos que aconsejan que continúen atribuidos á la jurisdicción contencioso-administrativa los negocios de índole civil que hemos mencionado anteriormente, porque esto nos obligaría á dar demasiada extensión al presente artículo; pero concretándonos á la materia de contratos de servicios y obras públicas, que es la que en primer término suele citarse, y sirva de contestación lo que nos proponemos decir sobre ella á cuanto se objeta respecto de las otras, ¿habría manera de someter el conocimiento de tales asuntos á los tribunales ordinarios? En nuestro sentir, para que la intervención de los mismos fuese eficaz, é igual la condición de las partes, sería preciso que aquéllos pudieran ejercer en toda ocasión y momento las facultades que las leyes les conceden en las contiendas de esa índole entre particulares, inclusa la de suspender los efectos del contrato y paralizar el servicio, cuando de su continuación pudieran seguirse perjuicios irreparables. Pero si la Administración, en interés público, ha de ser siempre juez de los hechos del contratista á quien ha de poder compeler al cumplimiento de las obligaciones que contrajo con facultad de apreciar sus reclamaciones, aún cuando la falta proceda de ella, derechos que no sólo le reserva la ley, sino que constituyen otras tantas cláusulas de los contratos; y si el único recurso que contra las disposiciones de la Administración puede utilizar el contratista es el contencioso, recurso que no puede nunca suspender ni embarazar la ejecución de los acuerdos administrativos, ¿qué ventajas traería la intervención en tales asuntos de los tribunales ordinarios á la de los contencioso-administrativos? En nuestro concepto ninguna, ya que para declarar el derecho después de haberse atendido el contratista á las resoluciones de la Administración y á la interpretación dada por ella á las cláusulas del contrato, y de haber soportado las responsabilidades que se le hubieren impuesto, lo mismo son los unos que los otros, á lo que se añade que aplicándose principalmente en

tales juicios leyes administrativas, son sin duda más competentes los tribunales contencioso-administrativos.

Por eso la Comisión de reformas no ha vacilado en conservar el conocimiento de las cuestiones relativas á la inteligencia y cumplimiento de los contratos de servicios públicos, entre otras, á la jurisdicción administrativa.

Su obra, sin embargo, no está reducida á definir la materia de que corresponde conocer á esa jurisdicción. Quien atentamente la examine observará que después de una organización más en armonía que la actual con el carácter de ella, aunque no tan perfecta como fuera de desear, si los recursos del Tesoro lo permitiesen, el proyecto mejora el procedimiento, aumentando los medios de defensa, sin hacerle perder su brevedad y sencillez; dá intervención legítima en el juicio á los que hoy, con el carácter de coadyuvantes, son admitidos por una especie de favor; prevé el caso de que no teniendo interés en el pleito el fiscal, abandone la defensa del acto administrativo á la parte favorecida por la resolución que en la demanda se impugne; fija un solo plazo para la interposición del recurso contencioso, aunque diferente, según se trate de la primera instancia ante las Comisiones provinciales, ó de la única ante la Sala de lo contencioso del Consejo de Estado; señala además un término para la prescripción de la acción del Estado, á fin de que no estén perpetuamente inciertos, como hoy, los derechos de los particulares, y delega, en fin, la jurisdicción en los tribunales administrativos, atribuyendo á éstos, no sólo la admisión, con ciertas garantías, de las demandas, sino la facultad de resolver en definitiva los negocios sometidos á su conocimiento.

Cambiada de este modo la índole actual de la jurisdicción contencioso-administrativa, era preciso poner bajo el amparo de un recurso extraordinario las atribuciones políticas y las facultades discretionales del Gobierno y sus delegados en las provincias, así como la misión encomendada á los tribunales ordinarios, y al efecto se establece en el proyecto un recurso extraordinario de incompetencia contra las sentencias de la Sala de lo contencioso, que suspende de derecho su ejecución, y cuya resolución se reserva al Rey, á consulta del Consejo de Estado en pleno constituido en Sala de lo contencioso, con las garantías y formalidades que establece la ley orgánica de aquel cuerpo, de 17 de Agosto de 1860.

Atiéndese con tal recurso, para el cual subsiste la jurisdicción retenida y que es conforme al principio que constituye al Rey en su-

premo regulador del orden administrativo y del judicial, á la necesidad de encerrar dentro de sus límites propios la competencia de los tribunales administrativos, sin permitir que la resolución del mismo se extienda nunca á la cuestión de fondo; déjase por virtud de otras disposiciones del proyecto al legislador, y en su caso al Gobierno, por medio de reglamentos dictados con las formalidades legales, excluir de la vía contenciosa todas las cuestiones que un alto interés administrativo aconseje abandonar á la exclusiva apreciación y resolución gubernativa; establécese la audiencia del fiscal sobre la procedencia de dicha vía en toda clase de demandas, aunque después no sea parte en el pleito, y autorizase al mismo para formular en su caso la correspondiente protesta de nulidad, dejando así preparado el recurso extraordinario de que poco antes hemos hecho mención. ¿No aventaja mucho con tales condiciones la jurisdicción delegada á la retenida? Para la Administración ofrece la garantía de encomendarse á corporaciones esencialmente administrativas, como que viven en su seno y forman parte integrante de ella, á la que auxilian con sus luces y consejos. Para las corporaciones y particulares que litigan con el Estado ó entre sí, como muchas veces sucede, esa garantía se encuentra en establecerse verdaderos tribunales administrativos, con las necesarias condiciones de independencia, cuyos fallos, fuera del caso de incompetencia, son ejecutorios (1).

EMILIO CÁNOVAS DEL CASTILLO.

(1) Ya en prensa este artículo, vemos con gusto que el señor ministro de Hacienda ha utilizado en los proyectos que acaba de someter á la deliberación de las Cortes algunas de las mejoras propuestas por la Comisión de reformas en el procedimiento contencioso-administrativo.

CANTARES. ⁽¹⁾

No te mueras sin llevarme;
sin tí la vida me falta;
¿cómo ha de volar el pájaro
cuando le cortan un ala?

El hombre es como el globo
que se remonta al cielo,
sube, y mientras más sube
se le ve más pequeño.

Dicen que el amor es ciego;
él solo ve lo que ama....
El tiempo, gran oculista,
le bate las cataratas.

Se fundieron nuestras almas
solamente con mirarnos,
como se funden dos besos
sin que se junten los labios.

Morenilla, tus ojeras
dan vida y calor al rostro,
pues son la sombra del alma
que está asomada á tus ojos.

Como dos árboles somos
que la suerte los separa;
ponen en medio un camino,
pero se juntan sus ramas.

TEODORO GUERRERO.

(1) Del libro *Cantares de un viejo*, próximo á publicarse.

COLONIZACION AGRÍCOLA

EN

LA ISLA DE CUBA.

Veinticuatro millones de habitantes cuenta Inglaterra, mientras que la isla de Cuba, con un territorio, en superficie, casi igual al de aquella nacion, apenas encierra millon y medio de almas. La primera, con suelo ingrato y temperatura fria, es rica por el trabajo, y la segunda, con fértil suelo y temperatura templada, es pobre comparativamente por la falta de brazos. Por esto, sin duda, se han ocupado los Gobiernos españoles en dotarla del principal elemento de riqueza, dictando, despues de las sabias disposiciones que contiene la Recopilacion de las Leyes de Indias, resoluciones como las de 1813, 1815, 1817 y 1822, relativas á la colonizacion en Cuba y en Puerto-Rico.

Si no dieron resultado ni unas ni otras, débese achacar, más que á otras causas, á la esclavitud, que era en la isla la base del trabajo, y cuya institucion, aunque enriqueció hasta cierto punto al país, no podia ser firme sosten de su prosperidad, por estar llamada á desaparecer hace años y hallarse hoy ya suprimida. El trabajo esclavo y la falta de competencia en los mercados proporcionó á los dueños de ingenios de fabricar azúcar pingües ganancias que, invertidas en el país, porque habia confianza en su porvenir, desarrollaron el comercio y aumentaron la suma de la riqueza. Pero ha desaparecido el esclavo; la remolacha y la caña que en otros puntos se produce permiten ofrecer azúcar más barato en los mercados, y el azúcar de Cuba, que ya no puede obtenerse con tan poco gasto como antes, no consigue tampoco los altos precios á que estaba acostumbrada.

El fracaso se hallaba previsto; pero por apatía ó por no conside-

rarlo inmediato, no se prepararon para combatirlo aquellos que debían sufrirlo.

En lugar de acudir, como ya hoy lo están haciendo algunos, á la reforma del trabajo, ocupándose por separado del cultivo de la caña y de la fabricacion del azúcar, apelaron al recurso, que creyeron salvador, de traer trabajadores chinos, dando á este nuevo sistema el nombre de colonizacion. Sin embargo, nada menos parecido á la colonizacion que la traida de ese ejército de asiáticos, contratados para trabajar en el campo por ocho años, con un sueldo mensual de ochenta y cinco reales vellon, y en condiciones tales, que venian á equipararse casi con los mismos esclavos, pues, aunque muy pronto desapareció, en el Reglamento de 1849 habia un artículo en el cual se establecia como pena para las faltas de esos trabajadores, la de cierto número de *cuerazos*, es decir, de azotes, que tanto monta.

Diferentes disposiciones se dictaron con objeto de facilitar la inmigración y reformar los reglamentos en 1860, 1868, 1871 y 1872; pero con tanto legislar sobre la materia, no pudo evitarse que en los ingenios se tratara casi del mismo modo al colono asiático que al esclavo africano. Aunque en 1847 fué cuando se hizo el primer ensayo con esos trabajadores, ó no dió el resultado que se esperaba, ó hubo alguna otra causa que impidió la venida de tales auxiliares. Ello es, que pasaron seis años, y hasta 1853 no volvió á haber inmigracion asiática.

Desde 1853 hasta 1874 llegaron unos 340 barcos con más de 124.000 chinos,—este es el nombre que en general se les dá,—de los cuales tres años más tarde, es decir, en 1877, segun la estadística de la poblacion, sólo quedaban 40.000, poco más ó menos. Es decir, que hoy quedan menos de la tercera parte de los que vinieron, y de esos, ni la mitad se ocupan en los trabajos del campo, pues no siendo en general hombres á propósito para esas labores, van concentrándose en las poblaciones, en las cuales acaparan las que hemos convenido en llamar, á la francesa, pequeñas industrias.

El chino viene solo, sin familia, sin mujeres, y rechazado á la vez por la raza blanca y por la negra, se encuentra aislado, no toma cariño á la tierra, y en vez de ser un elemento para el aumento de la poblacion, constituye, con los suyos, una especie de colonia aparte, conservando su idioma y sus costumbres. Tampoco ha dado pruebas aquí de verdadera aficion al trabajo, de apego al

país ni á la nacion que le abrió sus puertas. Durante la insurreccion, muchos de ellos acudieron á engrosar las filas de los que combatian contra el ejército español. Hoy, en las cárceles, en los presidios, en los hospitales, en las calles, pidiendo limosna, la mayoría de presos, de acogidos, de mendigos, se compone de chinos.

No han sido, pues, ni son propios para la colonizacion que requiere el país, y los datos antecedentes demuestran que ningun beneficio le han producido ni pueden producir, si se exceptúa lo poco que trabajaron y trabajan en los ingenios de fabricar azúcar, en los cuales sus labores más bien redundaron en provecho exclusivo de algunos pocos hacendados.

Muerta la esclavitud, demostrada la ineficacia del trabajo de los chinos, y no habiéndose aún hecho una ley que obligue al trabajo á los hombres libres, sean blancos ó de color, como aquí se designa á los negros, la riqueza de estas provincias se halla en grave peligro.

El peligro es hace tiempo conocido del Gobierno, que entre otras disposiciones dictó el real decreto de 27 de Octubre de 1877, disponiendo que el gobernador general de la isla procediera á repartir los terrenos baldíos y realengos, los bosques que no fuera necesario reservar para un aprovechamiento, y los terrenos que voluntariamente cediesen los grandes propietarios que los tienen incultos é improductivos. En ese decreto se disponia, además, que las concesiones de terrenos se hiciesen á perpetuidad, que las propiedades estuviesen exentas de toda clase de contribuciones por cinco años, y que se destinasen á la compra de ganado de labor, útiles y aperos *las cantidades que se consignasen en presupuesto*, y las que por suscripcion pública se obtuviesen.

Hízose en el mes de Noviembre siguiente un reglamento para la aplicacion de ese decreto. En ese reglamento se dispuso que al hombre soltero, ó casado sin hijos, se le diesen dos suertes de tierra, y tres al casado con hijos, y que cada suerte se compusiese de tres hectáreas, si la tierra era de primera ó de segunda clase y se destinaba al cultivo del tabaco; de seis hectáreas si á otro cultivo, y de nueve, si el terreno se hallaba lejos de poblado.

La idea era buena, y buenas las disposiciones que se dictaron para llevarla á cabo; pero como no se consignó en presupuesto, ni se recaudó por suscripcion pública cantidad alguna para la compra de ganado de labor, útiles y aperos, el efecto tenia que ser y fué casi nulo, en los cuatro años trascurridos.

Los particulares tambien veian ya cerca el peligro, y trataron de conjurarlo. Dos caminos se les ofrecian: la formacion de grandes ingenios centrales, por la agrupacion de los que existian, ó el sistema de ingenios colonias. El primero, más difícil de seguir, dió hasta ahora poco resultado; pero el segundo, que consiste en arrendar los terrenos del ingenio á trabajadores que se obligan á sembrar caña y venderla al dueño de la maquinaria de fabricar azúcar, va poco á poco generalizándose, y aunque puede decirse que sin ruido, prospera bastante y ha de dar buenos beneficios.

Aparte de eso, se crean algunos ingenios centrales en tierras antes improductivas, que se cultivan tambien por ese sistema llamado de colonia. De este modo, el labrador, llamémoslo así, sólo tiene que ocuparse del cultivo de la planta, de cortarla y llevarla al comprador, quien le paga el precio convenido, y se ocupa despues por su cuenta de fabricar el azúcar y venderlo. Algunos colonos han venido ya de las islas Canarias, y se esperan más para dedicarlos, en las condiciones dichas, al cultivo de la caña.

Pero ni los chinos, que ya hemos visto son más bien perjudiciales, ni el real decreto de 1877, ni la iniciativa particular obrando de la manera que obra, son medios bastantes para aumentar la poblacion, que es el punto esencial, el principal objetivo que debe proponerse aquel que desee el enriquecimiento del país. No hablamos de las colonias militares, porque ese sistema ha sido generalmente desechado. Todo eso, cuando más, podria servir para evitar la completa ruina del país, y lo que se necesita es aumentar los elementos necesarios para el desarrollo de la riqueza, elementos constituidos por los brazos dedicados al cultivo de este fertilísimo suelo.

España estudia en estos momentos el asunto de la emigracion de las provincias de Levante, cuyos habitantes las abandonan para dirigirse á Africa y á las repúblicas americanas. España llora con lágrimas de sangre la vertida en los espartales de la provincia de Orán por los sectarios de Bu-Amena, y acoge de nuevo en su regazo, con amor de madre, á los que, habiendo escapado de la horrible matanza, vuelven á su patria en busca de pan y refugio.

Contener la emigracion es por demás difícil, y ni en España ni en otras naciones se ha conseguido hasta ahora, por más que de todos modos se ha procurado. Dirigirla, y desviándola del Africa y de las repúblicas americanas encaminarla á la isla de Cuba, es

más hacedero, más práctico y de mayores ventajas é inmediatos resultados.

¿Qué móviles son los que principalmente impulsan á los emigrantes á tomar el camino de Africa, por ejemplo, en lugar de embarcarse para Cuba?

Esto es lo que debe averiguarse, y aún sin averiguarlo, puede casi afirmarse que los principales son: 1.º el temor de la quinta, que viene á arrebatarnos sus hijos; 2.º el aliciente de un jornal elevado; 3.º el poco coste del viaje de las costas de España á las de Africa, ó los engañosos ofrecimientos de los agentes colonizadores.

Podrán venir más chinos, podrán establecerse algunas colonias militares; pero esto, en suma, no será más que un nuevo lenitivo, de ningun modo un remedio eficaz.

La colonizacion bien entendida, la que debe llamarse verdadera colonizacion, es la única que puede levantar al país del estado de marasmo en que se encuentra, multiplicando los productos y aumentando á la vez las rentas públicas.

Esa colonizacion, para ser realmente provechosa, debe llenar dos objetos: poner en cultivo y produccion los inmensos terrenos vírgenes aún, ó que se hallan yermos á causa de la pasada guerra, y facilitar brazos á los dueños de ingenios de fabricar azúcar, á fin de que les sea dable continuar la explotacion de sus fincas.

Los principales productos de la agricultura son aquí la caña, el tabaco y el café, si bien este último, aunque oficialmente protegido por el arancel de aduanas, ha llegado á ser casi insignificante. El cultivo del tabaco, que, por su calidad, no tiene rival en el mundo, no decrece; pero si se facilita la exportacion de la rama, puede aumentar mucho. La caña tiene que luchar con la de otros países, con la remolacha, con la falta de brazos, que cada dia es más notable, y con la carestía de los jornales, que es la consecuencia y al propio tiempo la causa de que sea casi nulo el producto del café.

¡Caña y tabaco es lo que, puede decirse, se produce solamente en esta isla, cuyos fertilísimos terrenos, con poco cultivo, dan frecuentes y abundantes cosechas de tantos otros artículos, en cuyos campos, poblados de hierba, tantos miles de cabezas de ganado pueden sostenerse! Y ese exclusivismo en la produccion, originado á la vez por la índole especial del trabajo esclavo y por los pingües rendimientos de ambas plantas, fué y sigue siendo la causa

de que la isla se halle en la necesidad de ser tributaria de los países vecinos, á los cuales tiene que acudir para surtirse de arroz, patatas, maíz, manteca, jamon, queso, y hoy, hasta de ganado para el consumo, cuando todos esos artículos pueden facilísimamente cosecharlos aquí, y cuando el ganado vacuno, caballar y de cerda se alimentaria amplísimamente con sus magníficos pastos.

La trasformacion del trabajo, á la cual necesariamente se ha de llegar, pues cada dia que pasa acorta el plazo para ella señalado en la ley, exige precisamente la trasformacion del sistema de cultivo, y el porvenir de esta lengua de terreno, que se llama la Perla de las Antillas, requiere que, abandonándose ese exclusivismo de produccion, tan perjudicial, se dediquen los esfuerzos de todos á conseguir que se haga innecesaria la importacion de los artículos citados, y de otros que en igual caso se hallan, aunque no se mencionan.

Mucho hay que hacer, mucho habria que decir sobre la resolucion de todos los problemas que entraña esa trasformacion; pero por hoy hemos de concretarnos al asunto objeto de este artículo.

Para hacer frente de algun modo á la crisis que indudablemente se aproxima, es indispensable establecer colonias agrícolas con elementos bastantes, y en condiciones tales que aseguren su próspero desarrollo.

La idea no es nueva, ni tampoco el sistema; pero su planteamiento es urgentísimo, y el resultado será bueno, segun acreditó la experiencia hecha en otros países.

En Rusia, en Prusia, en Austria y en España mismo la colonizacion agrícola ha dado inmensos y beneficiosos resultados. Si las colonias que en 1876 mandó Cárlos III establecer en Sierra Morena no prosperaron cual otras, fué porque se cometió el error de no abonar las tierras, y éstas, esquilmas al fin, dejaron de producir.

Al fomento de las colonias agrícolas en los países citados y en otros (como Méjico, por ejemplo, en donde el ministro de Fomento, acompañado de varios ingenieros, ha ido no hace muchos dias al Estado de Morelos, con objeto de hacer todos los preparativos necesarios para recibir é instalar quinientas familias de colonos italianos) contribuyen á la vez el Estado y los grandes propietarios, facilitando á los colonos, á más de una suerte de tierra, cuya propiedad podian adquirir simplemente con su trabajo, los ani-

males de labor, aperos, útiles y semillas necesarios, y la cantidad indispensable de metálico para esperar los productos de las primeras cosechas, *se les exime* de contribuciones por cierto número de años y *del servicio militar á ellos y á sus hijos*.

Como la iniciativa del Estado, por más que se clame contra ciertas centralizaciones, es el poderoso atractivo que obliga á los particulares á seguir la senda del progreso, por la cual, y con auxilio del capital y del trabajo, se llega á la riqueza, citaremos dos naciones, cuyas instituciones políticas son bien diferentes, y que, sin embargo, siguieron el mismo sistema con objeto de aumentar su poblacion: Prusia y los Estados-Unidos del Norte. La primera consagraba á los gastos de colonizacion dos millones de pesos al año; la segunda empleaba y emplea doble suma, es decir, cuatro millones de pesos anuales, en proporcionar auxilios, medios de transporte, terrenos y elementos necesarios para el cultivo á los colonos que llegaban y llegan á sus puertos en demanda de hospitalidad y de trabajo. A esto principalmente se debe el fabuloso aumento de su poblacion y el rapidísimo crecimiento de la cantidad de sus productos, que hoy van á todos los mercados del globo á hacer concurrencia á los similares nacionales.

Sabido es que la fuente de toda riqueza es el trabajo, y éste resulta ser tanto más eficaz y productivo, cuanto mayor es el interés del trabajador. La perspectiva de convertirse en propietario, es el mayor aliciente para el hombre, y esto fué lo que principalmente alentó á los colonos de los Estados-Unidos y de otros países, como el Brasil, por ejemplo. Beberly, en su historia de la Virginia, funda la prosperidad de la colonia en el hecho de que á cada colono se le dió un lote de tierra.

Para trabajar se necesitan hombres, y éstos, para dedicarse al cultivo de la tierra, necesitan los auxilios del capital. Dormida ó quizá desconfiada hoy aquí la iniciativa particular, es indispensable despertarla con el sonido de la campana del interés, y esto sólo puede hacerlo el Estado, promoviendo y auxiliando el establecimiento de colonias agrícolas, en las cuales pueden establecerse todas esas familias españolas que van hoy á buscar modo de ganar el pan en extranjero suelo.

Consígnese desde luégo en el presupuesto una suma anual de un millon de pesos, y hasta tanto que pueda ser aprobado por las Córtes, tómese del presupuesto extraordinario de guerra, hoy casi innecesario, y páguese el pasaje y los gastos de primer estableci-

miento á las familias de colonos que quieran venir á cultivar este suelo; asegúreseles la propiedad del lote de tierra que se les dé, á los cuatro ó cinco años de trabajo, durante los cuales tampoco se les deberá cobrar ninguna clase de contribucion; exímase á esas familias y á sus hijos del servicio militar, y es seguro que antes de un año, ya el Estado habrá agotado los inmensos terrenos de que dispone, y tendrá que acudir á los propietarios, que se apresurarán á dar los suyos, aunque sea á censo redimible de 5 por 100, estimando en quinientos duros cada caballería de tierra, equivalente á 13 y pico de hectáreas.

Esos cinco millones de duros, ó mayor cantidad que pueda gastarse en cinco años, no se perderán, son dinero puesto á interés por el Estado, porque las sesenta ó setenta mil familias que con ese dinero pueden traerse é instalarse, componiendo en total una suma aproximada de trescientos mil individuos, harán que aumente la importacion de telas, ferretería y otras, acreciendo la renta de aduanas, abaratarán la vida aquí, y siendo contribuyentes desde el quinto ó sexto año, acrecerán los ingresos del Tesoro, en igual ó mayor cantidad anual que la destinada á los gastos de colonizacion.

Bueno será consignar que en el interior, es decir, en cuanto nos alejamos de la costa en esta isla, no es apenas conocida la fiebre amarilla, esa enfermedad llamada vómito negro, que á tantos asusta y retrae de venir acá. Y como los terrenos cultivables no se hallan en las costas, claro es que los colonos no tienen que temer la terrible dolencia.

Ni el negro libre, despues de haber sido esclavo, trabajará si á ello no se le obliga; ni el chino, cuyas tendencias ya hemos visto, sirve para labrador ni para aumentar la poblacion; ni las colonias militares, caso de establecerse, pueden dar ni darán el resultado cierto y ventajoso de las colonias agrícolas, que se fomentan con familias, sobre todo si éstas son españolas. Al negro le falta emulacion, á los soldados y á los chinos les falta la mujer.

Y la mujer es el principal elemento para que se consolide la colonizacion y para que ésta sea religiosa y moral, cual conviene. La mujer dulcifica las costumbres, constituye el esencial aliciente del hogar, anima y consuela, ayuda al hombre en todas las vicisitudes de la vida, le proporciona todas las dichas, y en el campo es poderoso é indispensable auxiliar para aumentar la riqueza de la familia.

De más de ochocientas mil hectáreas de terreno puede disponer el Gobierno, según el preámbulo del real decreto de 1877, y por lo tanto, aun dando á cada familia una caballería de tierra, que equivale á poco más de trece hectáreas, hay bastante para colocar unas sesenta mil familias. Una caballería de tierra dedicada al cultivo de la caña produce 1.000 carretadas, que, vendidas, rinden un producto de 50 ó 60.000 rs., y aun cuando para manutención de la familia y toda clase de gastos de cultivo, etc., se calcula el 80 por 100 de esa suma, queda á la familia un beneficio líquido anual de 10 á 12.000 rs. vn., beneficio que puede ser igual ó mayor si en lugar de caña se cultiva tabaco, arroz, maíz, yuca ú otros de los artículos que más fácil y abundantemente produce este suelo.

Si, pues, la colonización agrícola se lleva á cabo con rapidez y en las condiciones expuestas, no es aventurado asegurar que antes de diez años la isla de Cuba, si en ella se mantiene la paz y se restablece por completo la confianza, será más rica que nunca.

Habana, Setiembre, 1881.

J. B. CANTERO.

LA RADIOFONÍA.⁽¹⁾

II.

HECHOS.

Cuando se examina, á la luz de severa crítica, este movimiento científico actual en lo que respecta á investigacion de los hechos, puede notarse, aparte de la delicadeza de procedimientos experimentales y exactitud de medidas, tendencia marcada—y muy especialmente—á determinar hechos dentro de la forma especial de la energía de dicha vibracion ó movimiento vibratorio.

Razones hay para ello muy fundadas. Cosa es la energía sensible que se vé y se toca, cuyas variaciones se perciben y miden sin gran trabajo; mas cuando ella se convierte en movimiento vibratorio, parece como si se anulara y desapareciera totalmente, convirtiéndose sus diversas formas y sus distintos modos de presentarse en sola una forma, que siempre de igual modo se ofrece; por esto mismo, por la especial manera como se convierte el movimiento sensible en otro movimiento, si más rápido ménos perceptible, que de continuo afecta la forma ondulatoria, inquiérese con gran cuidado el mecanismo de tal trasformacion, quiérese determinar sus leyes y enlazar por relaciones íntimas, perfectamente conocidas, la accion mecánica más violenta y el imperceptible ondular que produce los colores, la vibracion sensible que causan las notas musicales, y la sutilísima é impalpable ondulacion que produce las magníficas notas del pentágono de la luz.

De aquí la tendencia de los trabajos científicos á la determinacion de la unidad de medidas de estas trasformaciones, determinacion he-

(1) Véase la pág. 247 del tomo II.

cha en algunos casos, en virtud de la cual puede apreciarse en unidades dinámicas el trabajo invertido en la conversión de energía sensible en movimiento vibratorio.

Distingue muy especialmente la variación de formas á los diversos estados que la energía sensible presenta, y esta manera particular de verificarse la evolución dentro de tal estado corresponde á suerte de diferenciación, en cuya virtud se marcan caracteres muy distintos en cada fase que la evolución de la energía sensible ofrece, de igual modo que en los seres la diferenciación marca los caracteres propios que pudiéramos llamar individuales. Según esto, el mecanismo de las transformaciones de energía no debe ser para el científico otra cosa que labor incesante y trabajo perenne de desintegración é integración; de desintegración en cuanto de la forma potencial por limitaciones y condensaciones se pase al movimiento vibratorio y á la energía sensible; de integración en cuanto de las varias formas del movimiento sensible se pase, por absorción de energía, á la vibración y al estado de potencialidad.

Si atendemos un momento al fenómeno de observación más común, el cambio de estado, se verá en él confirmada la opinión emitida. El cambio de estado no es sólo variación de forma dentro de determinado ciclo de metamorfosis, sino término de evolución que tiene su origen en trabajo de la energía, en absorción ó desprendimiento de fuerza que ocasiona el trabajo de la transformación, y los cambios de estado—cualquiera que sea el orden que se considere—sólo se traducen en la energía dicha sensible por variación de forma, que dentro del movimiento vibratorio toman origen en aumento ó disminución de la rapidez y dirección de la onda; mas nunca el movimiento pierde su carácter de vibración, á no ser que el cambio se haga en el ciclo de metamorfosis correspondientes al estado potencial; mas en tal caso varían completamente las condiciones del fenómeno. De esto se deduce que dentro de cada ciclo de metamorfosis hay que considerar transformaciones de energía de dos órdenes muy distintos: refiérense unas á los fenómenos que están dentro de la forma de energía que se considera, y otras á fenómenos que demuestran transformación ó cambio de una forma de energía en otra que á distinta categoría corresponde; á la primera especie pertenecen los hechos que han de ser objeto del estudio presente.

En este punto es preciso una aclaración.

Al dividir la evolución total de la energía en tres grandes ciclos,

que comprenden las formas potencial, vibratoria y sensible, no se pretende que cada una constituya serie aislada de fenómenos en los cuales ella sola intervenga. En todos los fenómenos naturales las tres formas están presentes, porque en realidad el fenómeno es producto de su recíproca y simultánea transformación; mas en lo que á nuestros sentidos afecta, una de las formas dá el tono, y como domina en cada fenómeno ó serie de fenómenos que se considera, por eso, al tratar de cambios de sólidos en líquidos y gases, ó viceversa, se atiende á la energía sensible, y al estudiar variaciones de calor en luz, electricidad y sonido, se tiene en cuenta sólo la energía vibratoria, pues á ella tales fenómenos se atribuyen.

Por lo dicho se comprende que, dentro de cada forma especial de la energía, la evolución y el fenómeno se cumplen por aumentos ó pérdidas que causan aceleración ó disminución de movimiento, estados distintos de fuerza que por diferentes cantidades apreciamos; de aquí que el mecanismo general de las transformaciones de energía pueda distinguirse por aumento de velocidad, es decir, integración, que lleva siempre á aumento de propiedades, ó por disminución de velocidad, y en este caso se ve como consecuencia la diferenciación y determinación de formas: para el primer caso puede servir como ejemplo la transformación de los sólidos en líquidos y gases, y el fenómeno inverso para el segundo.

Considerando únicamente la energía vibratoria esa forma de movimiento, cuyo estudio se completa cada día con el descubrimiento y determinación de nuevos fenómenos, se explican perfectamente los hechos generales sin más que acudir al procedimiento indicado y admitir que todos los cambios y fenómenos proceden del trabajo continuo antes señalado; así que unas veces esa energía agitaráse, produciendo corriente eléctrica, y otras, vibrando con menos rapidez, producirá sonido; en algunas ocasiones la velocidad de la onda luminosa disminuirá, y si antes ofrecía el fenómeno del color violado, presentará matiz rojo ó amarillo. La energía, como el mar, siempre se agita; los fenómenos proceden de la rapidez y caracteres de las olas, que si unas veces se rizan, produciendo notas musicales, otras se encrespan, causando las más violentas manifestaciones de la electricidad.

También esta consideración explica y dá cuenta de la producción de fenómenos que corresponden á vibraciones especiales, por otras más rápidas é imperceptibles, dentro de cuyos hechos se comprende la Radiofonía.

Basta para ello considerar la radiacion que bajo forma de onda rapidísima se propaga en todos sentidos, y suponer que parte de su energía se invierte en trabajo de cualquier especie; si este trabajo no es bastante para transformar ó convertir el movimiento vibratorio en energía sensible, la energía que queda despues de la invertida en el trabajo dicho, necesariamente ha de conservar la forma vibratoria; mas como ella no puede manifestarse como antes del trabajo, porque la rapidez de la oscilacion ha disminuido, necesariamente dará origen á movimiento que corresponda á la rapidez ó velocidad de la vibracion.

Por eso, si consideramos que al interrumpir una radiacion cualquiera disminuimos en realidad su velocidad, trasformando parte de su energía, se explica perfectamente la produccion de sonido por la menor rapidez del movimiento vibratorio.

Hay además otra consideracion no ménos importante, y se refiere á las analogías del sonido y la radiacion.

Aparte del carácter de vibracion, comun á los dos movimientos, pueden señalarse analogías y semejanzas en lo que á su propagacion y acciones sobre los cuerpos se refiere. Como movimiento que se propaga, la radiacion, al hallar obstáculo ó resistencia, pugna por vencerla, anulando, para conseguir este resultado, parte de su energía vibratoria: así que los cuerpos absorben y anulan cierta parte de las radiaciones, rechazando ó reflejando otra. Tal pasa con el sonido; tratándose singularmente de cuerpos sólidos, el sonido como la radiacion se absorbe y propaga por el cuerpo que lo absorbió, reflejándose parte si el cuerpo es opaco para el sonido, ó pasando á través de él si es trasparente para tal vibracion.

Mas la analogía que enlaza perfectamente estas dos manifestaciones de la energía vibratoria, la relacion que más aproxima el sonido y la radiacion, es sin duda el fenómeno que se produce siempre que la radiacion incide, de modo intermitente, sobre los cuerpos; en este caso, como las absorciones se verifican con intervalos, los cuerpos tienen que emitir la radiacion absorbida, y sobreviniendo por tanto elevacion de temperatura y enfriamiento en muy corto período, prodúcese sonido.

Y si, elevándonos á hechos de mayor importancia y trascendencia, quiere verse con mayor claridad la semejanza, no hay más que fijarse en lo que son y significan el rayo de luz y la cuerda que vibra.

Representando el rayo luminoso por una línea de fuerza, habrá

que admitir que toda vibración ó conmoción que experimente ha de ser necesariamente perpendicular á esta línea. De igual modo, las vibraciones de una cuerda son perpendiculares á la posición que tenía antes de vibrar.

Producen las conmociones luminosas colores, notas de luz, que están como encerradas y contenidas en el rayo de luz blanca. La cuerda tendida encierra todas las notas; no hay más que hacerla vibrar de un modo ó de otro para que produzca los distintos sonidos de la gama musical, como la diferente vibración de la línea de fuerza que llamamos rayo de luz produce los colores, notas de otra gama, sonidos de otra escala.

Sonido y luz, nota musical y color, de iguales agitaciones proceden y la misma causa los produce; los dos son vibraciones, pero ni se equivalen ni se confunden.

*
* *

Determina en general producción de sonido toda perturbación ó cambio que transforme energía sensible en movimiento vibratorio; mas si examinamos el mecanismo y caracteres que acompañan á la producción del fenómeno ó hecho fundamental de la Radiofonía, nótese diferencias muy marcadas y particularidades tan notables que hacen que se admita tal hecho como debido especialmente á causa retardatriz del movimiento vibratorio propagado en forma de radiación.

Ligero exámen crítico del fenómeno principal ya estudiado vendrá á demostrarlo con perfecta claridad.

Redúcese el hecho examinado á producir modificaciones en la condición de las radiaciones que inciden sobre una lámina delgada de un cuerpo sólido ó sobre un gas, y en este caso, por ley de solidaridad, han de modificarse necesariamente todas las propiedades y acciones que sobre el receptor tenga la radiación procedente de cualquier foco. De esta manera venimos á parar en que, si sencillo en apariencia el fenómeno objeto del presente estudio, no lo es cuando se examinan sus condiciones y elementos, pues en él se comprenden modificaciones de propiedades y relaciones muy dignas de estudio y atención; así que debe considerarse no sólo la alteración de la radiación, no únicamente la disminución de la velocidad de la vibración que se propaga—disminución que causa la transforma-

cion que se ha nombrado *rayo ondulatorio*—sino la accion del rayo interrumpido sobre la placa receptora; pues no ha de olvidarse que todos los cuerpos tienen propiedades especiales para absorber y emitir las radiaciones que sobre ellos inciden, poseyendo estas propiedades sujetas á la variacion y cambio que á las radiaciones pueda acaecer. Y de tanta importancia es este hecho y tal es su trascendencia, que más de una vez las modificaciones debidas á radiaciones tuviéronse por acciones mecánicas debidas á cambio de ciertas energías vibratorias en movimiento sensible.

Tal sucedió con el radiómetro de Crookes, aparato cuyo movimiento se ha creído causado por accion mecánica de la luz, cuando solamente se produce por variaciones de absorcion y reflexion de energía radiante, causadas por el diverso color de las superficies sobre que inciden.

Se comprende muy bien que en el caso presente, tratándose realmente de conversion de movimiento vibratorio en otro de la misma forma, pero de menor velocidad, se inquiera hasta qué punto pueda ser solidaria de la intermitencia de la radiacion la propiedad absorbente y reflectora de las sustancias que sirven como receptores, porque acaso investigando en este sentido pudieran determinarse relaciones especiales, que alguna luz arrojarían sobre aquellos problemas que es necesario resolver, y en los cuales la determinacion precisa del fenómeno radiofónico se comprende. Por de pronto, debe apuntarse como dato muy importante, que ha de servir de punto de partida á interesantes inducciones, que la intermitencia de las radiaciones es causa de que el poder absorbente de las placas receptoras se modifique, de donde proviene dilatacion y contraccion del medio que las rodea, por efecto de los bruscos cambios de temperatura que de la misma intermitencia se siguen; y como estas dilataciones y contracciones son en realidad trabajo y energía sensible que se trasforma, acaso á las variaciones de temperatura causadas por las intermitencias de la radiacion sea preciso atribuir la verdadera causa del fenómeno radiofónico, afirmacion que es posible ver confirmada por los experimentos relativos á los gases. Estas cuestiones, que forman lo que pudiéramos decir parte racional del asunto, serán tratadas con extension en su verdadero lugar; mas conviene indicarlás aquí para mejor inteligencia de los hechos.

Aparte de esto, y penetrando aún más en el fondo del asunto y en el mecanismo del hecho que se examina, puede y debe inquirirse si la disminucion de velocidad de la energía vibratoria que se pro-

paga como radiacion, no es debida á verdadera accion de ésta sobre el cuerpo que la recibe, en cuyas propiedades influye modificándolas de tal modo, que le hace adquirir el nuevo carácter que como propiedad general es necesario reconocer en los sólidos y gases despues de estudiar el fenómeno radiofónico. Evidentemente, los cuerpos no pueden adquirir propiedad alguna sin que haya trabajo y trasformacion de energías; por esto, cuando en ellos se manifiestan tales ó cuales caractéres, es preciso que en el momento se hallen colocados en las condiciones requeridas para que se cumpla el trabajo que la propiedad exige; por eso se dice que para que los sólidos y gases suenen por influencia de radiaciones intermitentes, es necesario que éstas cumplan algun trabajo en ellos, y no seria extraño ni nuevo que las radiaciones á su vez exigiesen la condicion de intermitencia para invertir parte de su energía vibratoria en el trabajo ó accion antes indicada, cosa nada extraña, por cuanto el trabajo de cualquier fuerza necesita siempre condiciones especiales para cumplirse.

Si enlazamos las dos observaciones precedentes, que surgen al primer análisis del hecho fundamental ya notado, vendremos á parar á la determinacion del mecanismo y caractéres del fenómeno general, en cuyo exámen es preciso detenerse algunos instantes.

Teniendo presente que del efecto radiofónico ha de seguirse alteracion ó modificacion del receptor sobre que incide la radiacion, y que esta alteracion puede muy bien ser trabajo de aquélla despues de interrumpida, resultando el sonido, en último análisis, de diferencias que causan dilataciones y contracciones del medio en que el receptor está colocado, puede venirse en conocimiento de las condiciones necesarias á la produccion del fenómeno radiofónico, determinando sus caractéres generales. En efecto; dada la accion general de las radiaciones sobre los cuerpos, y el poder de éstos para absorber parte de ellas reflejando otra parte, se comprende y concibe cómo el fenómeno de la absorcion y el de la reflexion han de alterarse si las condiciones de la radiacion incidente varían; de lo cual se infiere que en el caso especial del *rayo ondulatorio*, produciéndose el fenómeno sonido, debe éste no ser propiedad ó carácter especial de cuerpo determinado, sino general y comun á todos los cuerpos, siempre que éstos se hallen en condiciones para experimentar la modificacion que el trabajo de la radiacion intermitente debe ejercer sobre ellos. Lógica aparece esta deduccion, en cuanto se tiene presente que el hecho fundamental de la Radiofonía no constituye fenómeno general que los cuerpos presentan, cualquiera que sea el esta-

do en que se consideren, sino cualidad sí general para todos los cuerpos sólidos y gaseosos, que exige en los primeros la condición de que han de estar tallados en forma de láminas delgadas, pues que entónces, y sólo entónces, pueden vibrar de modo que produzcan sonido; exigencia muy semejante á la que requiere el sonido en los tubos de lengüeta: la lámina que la forme ha de ser bastante delgada, porque solamente en este caso la conmoción del aire y su movimiento puede hacerla vibrar, como la radiación intermitente, produciendo el trabajo ya mencionado, requiere cuerpo ligero, que sea capaz de vibrar por la acción que en el medio que al receptor rodea provoca, acción que, si nos fijamos un poco, se reduce á variaciones de elasticidad y densidad, causadas por rápidos cambios de temperatura que toman su origen en las diferencias de absorción y reflexión que la misma radiación causa en la lámina receptora.

Que el sonido radiofónico haya de depender del número de veces que la radiación se hace intermitente en un segundo, cosa es que también se explica claramente. No hay más que fijarse en el significado de la interrupción y la acción que la intermitencia ejerce sobre el receptor; vale tanto interrumpir la radiación como invertir en trabajo parte de su energía vibratoria, transformándola en cosa que para las acciones sobre el cuerpo que la recibe significa anulación momentánea de esa misma energía; mas siendo la intermitencia condición esencial de la producción del fenómeno, y significando ella misma la causa de la modificación especial del cuerpo que le dota de la propiedad de producir sonidos, se comprende que cuantas más veces actúe sobre el receptor, tanto más intenso será el fenómeno radiofónico, de donde se deduce claramente la influencia del número de interrupciones.

Son precisas estas indicaciones porque previenen el ánimo y ayudan á comprender cuanto hay que decir sobre el mecanismo, caracteres y causas de la Radiofonía, y determinan perfectamente el principio general que se ha enunciado como fundamento del estudio presente. Por ellas se ve que este principio es deducción lógica y precisa del mecanismo de la energía, del trabajo de sus cambios y de aquella ley de evolución que abraza y comprende la totalidad de los fenómenos naturales.

Entrando ahora en el detallado estudio del hecho y en el pormenor de la Radiofonía, debe ocupar nuestra atención, en primer término, el medio como la producción del fenómeno se consigue, que es punto de partida para la exposición de los hechos. Este medio es

el aparato usado por Mercadier en sus experimentos, en cuyo aparato hay que considerar dos partes esenciales, que nombraremos *interruptor* y *receptor*.

Fórmase el primero con un disco que puede girar alrededor de un eje vertical; este disco lleva en toda su superficie una porción de agujeros por donde las radiaciones pasan. No es indiferente la materia de que ha de estar formado, porque empleando, como Graham Bell lo hacía en el fonógrafo, discos metálicos, resultan dos inconvenientes graves: la pesadez del disco, que impide que gire con rapidez bastante, y el zumbido que se produce cuando gira, por efecto del choque del aire con los bordes de los agujeros, causa de perturbaciones y errores en la percepción del fenómeno; por estas razones, en el aparato de Mercadier se usa disco de vidrio perfectamente lleno, cubierto con otro de papel opaco, en el cuál antes se han practicado los agujeros, cuya forma es indiferente; el disco y su soporte pueden subir ó bajar entre dos guías de madera sujetas al pie del aparato por medio de una palanca acodada. Esta disposición ofrece muchas ventajas: con un mismo interruptor, provisto de varias series de agujeros que forman circunferencias concéntricas, pueden producirse, sin más que dar el movimiento vertical necesario para que las radiaciones pasen sucesivamente por cada una de las series, notas musicales distintas, sin variar ni el foco de radiaciones ni la velocidad de rotación del aparato; además, si el número de agujeros guarda la relación que las vibraciones de un acorde, puede éste ser producido haciendo que aquéllas pasen simultáneamente por las series de agujeros del disco; empleando uno cuyas series eran de 40, 50, 60 y 80 aberturas—números que tienen entre sí la misma relación que los de las vibraciones que constituyen un acorde perfecto mayor—produjo Mercadier los sonidos sucesivos correspondientes á este acorde.

Constituye el receptor una especie de bocina formada de dos partes distintas; una de ellas está tapada con la lámina vibrante, y la otra sirve para impedir que se caiga; el extremo del aparato comunica, á beneficio de un tubo de goma, con otra bocina que debe aplicarse al oído del observador.

Girando el disco con más ó menos rapidez, interrumpe cualquier radiación, que actuando con intermitencia sobre la lámina receptora, produce sonido, dependiente, como ya se dijo, de la velocidad de la interrupción.

Esta indicación sobre el aparato de Mercadier es bastante para

comprender cuales son los elementos del fenómeno radiofónico, que se reducen á la radiacion intermitente y la placa receptora que produce sonido por su influencia; determinado esto, y habiéndonos ya fijado en lo que cada elemento representa en el fenómeno de la Radiofonía, se hace preciso estudiar las circunstancias y caractéres del hecho que consideramos, y hé aquí que en este punto surgen dos cuestiones que deben tratarse en primer término, ya que ellas en cierto modo determinan el hecho radiofónico.

¿Cómo influyen en el fenómeno las placas receptoras? ¿De qué manera actúan las radiaciones y cómo de ellas la Radiofonía depende?

Tales son las cuestiones primordiales que señalan las relaciones de la radiacion con el sonido que produce, y las de la placa vibrante con el mismo sonido, asuntos que sirven como punto de partida en la determinacion exacta del fenómeno de la Radiofonía.

*
* *

Antes de tratar completamente de ellas debe ocupar breve rato la atencion del lector la afirmacion de que el sonido radiofónico es cosa distinta de los demás sonidos de las láminas ó placas vibrantes, algo diferente en su modo de ser y producirse de cuantos sonidos hasta hoy se han estudiado; movimiento vibratorio, sonoro, característico y exclusivo de la radiacion, producto únicamente de ella, resultado de sus acciones y trabajos sobre las láminas de cuerpos sólidos que sirven de receptores.

Despues de los clásicos trabajos de Chladni, sábese cómo las placas ó láminas vibrantes se dividen cuando producen sonidos, del mismo modo que las cuerdas y las varillas, siendo posible determinar las líneas nodales por medio de arena fina que sobre las placas se coloca y se agrupa en sentido de aquellas líneas cuando las placas vibran, y sábese tambien que á pesar de estas divisiones, las placas produciendo sonido vibran transversalmente y en conjunto, lo cual significa que toda la masa se agita por efecto de la conmocion que una parte de ella experimentó, que á la lámina entera se trasmite el esfuerzo ejercido en un punto de ella, de igual modo que sin variar la intensidad, á todas las partes de un líquido ó de un gas se trasmite la presion que experimente cualquier punto de la masa flúida.

Mas cuando las radiaciones son quien causa la perturbacion,

cuando ellas inciden interrumpidas sobre láminas de cuerpos sólidos, entónces la vibracion de éstos no se efectúa del mismo modo, la accion no pasa de la superficie, como más adelante veremos, y las placas no vibran transversalmente ni en conjunto, y sin embargo, producen sonido.

Si así no fuera, ¿cómo explicar la produccion de todos los sonidos graves y agudos por una placa cualquiera, sin que haya la menor solucion de continuidad, sino, por el contrario, percibiéndose todos perfectamente? ¿Cómo darse cuenta de la produccion de todos los acordes de todos los tonos posibles, con claridad grandísima, variando de manera continua, si de tal modo se hace variar la velocidad de dicho interruptor? Ciertamente que ninguna placa elástica conocida presenta semejante fenómeno, por lo que debe admitirse que no es en manera alguna efecto de vibracion transversal de la lámina en conjunto, lo cual constituye el primer carácter de fenómeno radiofónico. Además, si lo dicho no fuera bastante, citaré como propiedad inconciliable con el carácter de la vibracion de las placas ordinarias el hecho de que ni el espesor ni la longitud de las láminas influye en las condiciones de *tono* y *timbre* de los sonidos radiofónicos; por lo que á la intensidad se refiere, habrá de notarse que en las láminas opacas decrece con el espesor, y en las transparentes, al ménos entre límites muy distantes, no cambia en modo sensible, y esto lo mismo en placas intactas que en las rotas ó hendidas, segun lo demuestra experimento curioso de Mercadier, en el cual obtuvo los mismos resultados con receptor de vidrio intacto que rajado.

Pueden demostrarse estas particularidades—que son perfectamente incompatibles con la vibracion de las placas ordinarias—empleando receptores de la misma sustancia, de espesores diversos, y así se nota que, mientras con láminas de zinc de un milímetro de espesor el sonido es muy claro, es más débil con espesor de tres milímetros, y nulo si el grueso de la lámina empleada llega á cinco milímetros; de donde se deduce que la delgadez de las láminas opacas aumenta la intensidad del sonido radiofónico que producen. En cambio, si se experimenta con placas de vidrio, pueden emplearse espesores comprendidos entre 0,0005 y 0,02, sin variacion sensible de la intensidad del sonido.

Viniendo ahora á la influencia especial de los receptores en los fenómenos de la Radiofonía, habrá de notarse, en primer término, que tratándose de receptores opacos, á igualdad de espesores y su-

perficies, todos los cuerpos sólidos producen sonidos del mismo tono y timbre, sin que los más delicados experimentos hayan podido señalar la menor diferencia; y, en segundo término, refiriéndose á los cuerpos transparentes, se observa la misma condicion, áun cuando los cristalizados hayan sido tallados perpendicular ó paralelamente á su eje, circunstancia que es indiferente tratándose del fenómeno de la Radiofonía, como lo es tambien el que las radiaciones se polaricen, en cuyo caso, la disminucion de intensidad debè atribuirse á la que aquéllas experimenten en el acto de polarizarse, por cuyas razones ha de admitirse que ni el tono, ni el timbre, ni la intensidad del sonido radiofónico dependen de la naturaleza de la lámina receptora.

Significa tal resultado tambien que la vibracion productora del fenómeno radiofónico es enteramente distinta de las vibraciones sonoras hasta el dia estudiadas, lo cual quiere decir que se halla la ciencia en presencia de nuevo fenómeno acústico, muy diferente de los ya determinados, debido á distinta trasformacion de energía que representa estado diverso de fuerza, propiedad novísima é imprevista, que, como veremos más adelante, marca enlace íntimo y determina relaciones especialísimas entre el sonido y la radiacion.

Se dijo que la naturaleza, espesor y condiciones de la placa receptora no influyen sensiblemente en el fenómeno de la Radiofonía; mas no sucede otro tanto con la superficie de aquélla; así es preciso convenir que el sonido producido guarda relacion con el poder absorbente de la superficie que recibe las radiaciones, ya que toda causa que aumenta aquel poder, aumenta tambien la intensidad del fenómeno. Por eso las láminas rayadas, deslustradas y sin pulimento y oxidadas son los mejores receptores, y, por el contrario, los efectos radiofónicos son muy débiles y casi imperceptibles usando superficies pulidas que reflejen mucho las radiaciones; así hay diferencias muy notables entre los efectos que se obtienen con receptores de vidrio deslustrado y los que dá el vidrio pulimentado. Esta observacion apoya el pensamiento antes emitido respecto de la modificacion que los poderes absorbente y reflector de los cuerpos experimentan por acciones de la radiacion intermitente, que confirman el hecho de que el fenómeno haya de ser más notable cuanto mayor sea la facultad absorbente de los receptores. Compréndese la razon de ello desde el momento en que se reflexiona sobre las propiedades especiales de las superficies dotadas de gran facultad absorbente, la cual implica en los cuerpos propiedad de adquirir gran mo-

movimiento vibratorio que se manifiesta de ordinario en elevacion de temperatura, pudiendo decirse que en los cuerpos dotados de mucho poder absorbente, las radiaciones efectúan trabajo que se traduce por aumento de energía vibratoria, de modo que tal aumento se manifiesta en fenómenos térmicos, á los cuales puede aplicarse el principio fundamental de la termodinámica.

En efecto, siendo la radiacion trabajo ó movimiento comunicado al cuerpo absorbente, al llegar á él no puede propagarse enteramente en la forma que hasta allí llevaba, y entónces, no solamente la energía potencial, sino tambien el movimiento vibratorio de la radiacion, se convierten ó trasforman en calor, no enteramente, porque segun el principio ó ley de Carnot, parte de la energía conserva su forma primitiva. Siendo, en el caso de la Radiofonía, intermitente la radiacion, se verifican varios trabajos muy dignos de tenerse en cuenta.

Primero trasformacion de la radiacion en manifestaciones térmicas; despues comunicacion de calor de la sustancia absorbente al medio que la rodea; esto cuando incide la radiacion, que en el acto de interrumpirse gastase la energía disponible en mantener un momento la temperatura; luégo desciende ésta, el medio exterior se enfria y contrae, y produciéndose simultáneamente dilataciones y contracciones, relacionadas con las veces que la radiacion se interrumpe, resulta movimiento vibratorio originado por diferencias de elasticidad y densidad, lo cual constituye el sonido característico del fenómeno que se estudia, que de esta manera resulta perfectamente comparable á cuanto tiene lugar en el radiómetro. Prodúcese movimiento en este aparato por la diferencia de temperatura acaecida en el acto de incidir la luz y el calor sobre un molinete formado de paletas de aluminio ennegrecidas por una cara y pulimentadas por otra; la cara negra es elemento que absorbe toda la radiacion; la brillante, por el contrario, la repele completamente, originándose la rotacion de estas atracciones y repulsiones. De igual manera, las atracciones y repulsiones originadas por la absorcion intermitente de radiaciones causa especie de repulsion y atraccion del medio que rodea el receptor radiofónico, de las cuales se originan diferencias ú oscilaciones de su densidad y elasticidad, que son causa del sonido; por donde se infiere que sólo aquellos cuerpos capaces de absorber muchas radiaciones, y de cambiar por esto de elasticidad y densidad, son capaces de producir sonidos radiofónicos, ó lo que es igual, que sólo sustancias perfectamente elásticas son aptas para emplearse como receptores radiofónicos, lo cual está confirmado en

el hecho de no presentar tal propiedad más que sólidos y gases, y carecer los líquidos de ella.

También demuestran estas ligeras indicaciones, que extenderemos más en la parte correspondiente á las inducciones, que el fenómeno de la Radiofonía depende principalmente de acción sobre la superficie de los receptores, ya que su estado ejerce en el fenómeno la influencia que se hizo notar; pues su mayor ó menor poder absorbente es causa de variación de la intensidad del sonido radiofónico.

En extremo curiosa y nueva é imprevista se presenta esta acción de la superficie de los receptores; ella se presta á notables experimentos, y á variaciones de los hechos fundamentales.

Supóngase un receptor opaco, una lámina de zinc, por ejemplo, y dos series de sustancias en polvo, que por cualquier artificio puedan fijarse sobre la superficie de aquél; en una de las series se comprenden cuerpos que aumentan el poder reflector, disminuyendo el absorbente, y en ella se contienen los blancos de zinc y de plomo, el amarillo de cromo y otras sustancias, todas de colores claros; la otra serie comprende cuerpos de color oscuro ó negros, que aumentan el poder absorbente, y entre ellos se cuentan el betun de Judea, la tinta China, y como el más eficaz el negro de humo. El ensayo puede empezarse notando el efecto producido por el zinc sin preparación alguna, y luego pueden someterse al experimento sucesivamente los cuerpos de la primera serie; en este caso—suponiendo siempre vuelta á la radiación la cara ó superficie preparada con la sustancia reflectora—el fenómeno disminuye mucho de intensidad y casi no se percibe sonido alguno. En cambio, dadas las mismas condiciones que antes, el sonido aumenta mucho de intensidad empleando superficies cubiertas de sustancias absorbentes, notándose que así como en el primer caso la disminución de intensidad guardaba relación con la propiedad reflectora, en el segundo el aumento de la misma es proporcional, de cierto modo, al poder absorbente; relaciones que hacen de la Radiofonía excelente método para determinar y medir los poderes reflector y absorbente de los cuerpos para las radiaciones.

Tratándose de receptores transparentes, el hecho presenta aún más notable particularidad, que se refiere á la posición de la superficie ahumada—supónese que se emplea siempre el negro de humo, sustancia absorbente en alto grado, que ofrece mejores resultados—con respecto á las radiaciones; si éstas inciden directamente sobre ella, el efecto no aumenta sino á condición de que el receptor se

halle constituido por una lámina muy delgada, y aún en este caso es muy poco sensible el aumento; mas si la superficie ennegrecida está vuelta hácia el oído del observador, entónces el efecto es mayor y el espesor no influye notablemente, como en los casos anteriores, aún tratándose de láminas opacas, cuyos efectos no aumentan sino á condicion de ser bastante delgadas. Segun Mercadier, en el caso de láminas transparentes, cuya cara ennegrecida se coloca hácia el oído, el fenómeno pasa como si la radiacion atravesara intacta el receptor, actuando directamente sobre la superficie absorbente.

Se presenta el hecho todavía con mayor carácter de notoriedad tratándose de cuerpos muy poco consistentes y casi nada elásticos.

En condiciones ordinarias, el papel ó el lienzo, que pertenecen al grupo, no pueden considerarse como verdaderos receptores radiofónicos, por cuanto filtran y dejan pasar las ondas correspondientes á sonidos exteriores, que se confunden con los radiofónicos, y mezclándose con ellos impiden su percepcion; pero si la superficie del papel ó del lienzo se cubre con negro de humo, entónces conviértense en excelentes receptores; es como si la sustancia absorbente detuviese las radiaciones, obligándolas á producir en ella la conversion de energía, causa del sonido radiofónico.

Este fenómeno constituye prueba definitiva, y despues de él no es posible dejar de afirmar la influencia de la superficie del receptor, influencia que se debe á su poder absorbente y reflector.

Por lo que toca á la que pueda tener el foco de radiaciones, conviene advertir que hay relacion perfecta entre su intensidad y la del fenómeno, lo cual se demuestra por la disminucion gradual del sonido con la de la cantidad de radiaciones recibidas por el receptor. Demuéstrase tambien polarizando éstas y usando como lámina receptora una de turmalina bastante delgada, que constituye perfecto analizador; en este caso las variaciones de intensidad del sonido corresponden á las que la misma radiacion experimenta cuando se hace girar el analizador, cuyo efecto podria dar medio de producir sonidos radiofónicos sin necesidad de interruptor, á condicion de hacer girar sin ruido y con bastante rapidez una lámina de turmalina alrededor de su eje.

De aquí se sigue que los sonidos radiofónicos son resultado y dependen inmediatamente de accion directa de las radiaciones sobre los receptores.

Segun lo cual se comprende que todas las radiaciones pueden

producir sonidos, las intensas directamente y concentradas las más débiles, sin que el fenómeno tenga caracteres distintos.

Lleva por tanto á admitir el estudio de las influencias especiales de los receptores y de las radiaciones, que el sonido radiofónico, distinto de los demás sonidos segun queda demostrado, no depende de la naturaleza de los receptores y resulta de acciones directas de las radiaciones sobre su superficie, debiéndose á la cantidad de aquellas que sobre la placa receptora inciden, cuyas conclusiones se desprenden del enunciado del primer principio establecido.

Esto prueba, con argumento de gran fuerza, aquellos principios más trascendentales de la ciencia, al demostrar el enlace y relacion de los elementos que concurren á la produccion del fenómeno radiofónico, novísima conversion de energías, trasformacion de trabajo no prevista; pero que entra de lleno en las leyes ya determinadas que rigen á la trasformacion general, determinando la evolucion de la Naturaleza, no sólo en su totalidad, sino en cada una de sus manifestaciones que con ritmo variable y distinto se presentan y ofrecen á la consideracion del científico, cual á la inspiracion del músico se ofrecen las notas y á la del pintor los colores, para constituir, con su potentísimo esfuerzo, esta obra de arte del pensamiento científico que comprende y enlaza en la ley mecánica el funcionalismo general del Cosmos, en el cual, segun la expresion de Goëthe, «ningun sér puede caer en la nada; la esencia eterna no deja de moverse en todos. La energía es imperecedera, porque sus leyes conservan los tesoros de vida de que el Universo forma sus galas.»

*
*
*

Hasta aquí lo que se refiere á los sólidos; mas se dijo en el enunciado del principio fundamental que tambien la Radiofonía era propiedad de los gases, y es preciso detenerse en este punto y demostrar cómo los cuerpos, en tal estado, gozan la propiedad de producir sonidos por radiaciones intermitentes, fenómeno que, para ser propiedad general, ha de tener los mismos caracteres que en los sonidos.

Así como en éstos los experimentos y trabajos de Mercadier no daban lugar á la menor duda, en los gases los de Tyndall son concluyentes. Apenas se necesita recordar los estudios de físico tan eminente sobre la atermancia y diatermancia de los gases, ni menos

recordar los experimentos expuestos en sus bellísimas lecciones sobre el calor y acerca del sonido, para comprender toda la atención que el sabio profesor consagró al estudio de la Radiofonía. La producción de los sonidos con los especialísimos caracteres que se les han asignado, las influencias generales de las placas receptoras y de las radiaciones mismas, y más que nada, la estrecha relación que parece existir entre los poderes absorbente y reflector de las superficies, y su especial aptitud para la producción de sonidos, determinaron sin duda al profesor Tyndall á emprender una serie de experimentos, con objeto, no solamente de demostrar que los gases tienen la misma propiedad radiofónica que los sólidos, sino que ella, aún en estos cuerpos, depende de la vibración de los gases en que están colocados, y en los cuerpos gaseosos es proporcional, al ménos en intensidad, á su poder absorbente para las radiaciones.

Servíase de aparato análogo ó muy semejante al usado en las delicadas medidas de la absorción del calor radiante por gases y vapores: formaba el foco de radiación la lámpara eléctrica de Siemens; el interruptor estaba compuesto por un disco de zinc, con hendiduras en el sentido de sus radios ó de bordes dentados, que podía girar rápidamente alrededor de un eje horizontal, y el receptor era distinto, según se tratase de experimentar con vapores ó gases; en el primer caso componíalo un frasco de vidrio de pequeñas dimensiones y paredes delgadas, cerrado por un tapon con dos tubos; en uno de ellos se colocaba otro tubo de goma que llevaba en un extremo la boquilla que había de adaptarse en el oído del observador, y el otro servía para expulsar el aire interior del frasco cuando en él se producía vapor por haber colocado el líquido volátil que le daba origen; en el segundo caso puede usarse el mismo aparato que sirve para estudiar el poder absorbente de los gases.

Comenzó Tyndall sus experimentos por los vapores, y observó que los de los éteres fórmico, sulfúrico y acético dan sonidos muy intensos, mientras que son muy débiles los producidos por los vapores de cloroformo y sulfuro de carbono. Los vapores de amileno, yoduros de etilo y metilo y benzol producen también sonidos, cuya intensidad, en igualdad de las demás circunstancias, depende de su poder absorbente.

Tal resultado hace pensar que todos los vapores producen sonidos por acción de radiaciones intermitentes, y que este sonido depende acaso de su poder absorbente.

Que efectivamente los vapores y de modo alguno los líquidos

orígen de ellos producen sonidos, demuéstrese colocando en el frasco receptor una porcion de líquido que no lo llene, sino que deje espacio para su vapor, si en este caso la radiacion intermitente se hace pasar por el líquido en ninguna ocasion se percibe el menor sonido, mientras incidiendo sobre el vapor, el fenómeno radiofónico se produce al instante, y que esta propiedad de los vapores se relaciona con su poder absorbente se demuestra en el hecho de producirse el fenómeno con mayor intensidad en los dotados de mayor facultad de absorcion, sin que ni uno solo se exceptúe.

Debe señalarse una primera analogía del fenómeno que estudiamos en los vapores con el que ofrecen los sólidos, y se reduce á que en ambos el tono del sonido producido depende siempre de la velocidad con que gira el interruptor, hecho que confirma el principio general, base ó punto de partida tomado para la exposicion de los hechos.

Tratándose de los gases, se obtienen los mismos resultados; así con el aire seco, el hidrógeno y el oxígeno prodúcense sonidos muy débiles, porque débil es su poder absorbente, mientras que la intensidad del fenómeno radiofónico es considerable con el ácido carbónico, óxido nitroso y gas oleificante, pues su poder absorbente es mucho mayor: lo mismo sucede con el amoniaco; sábese como este gas deja pasar muy difícilmente el calor radiante, y si se le somete á experimentos radiofónicos, haciéndole servir de receptor, produce sonidos musicales muy intensos, semejantes á los de un tubo de órgano.

JOSÉ RODRIGUEZ MOURELO.

(Continuará.)

BASES

PARA ESCRIBIR UNA HISTORIA DE LA COCINA EN SUS ÍNTIMAS
RELACIONES CON EL PROGRESO Y LA CIVILIZACION.

Una historia bien redactada del arte culinario seria el mejor resúmen de los anales del género humano. En ella se encontraria una explicacion más natural que todas las que hasta ahora se han dado sobre las causas que presidieron á la formacion de las sociedades, á la elevacion y caida de los imperios, al nacimiento y á los progresos de las letras, de las ciencias, de las artes, de la filosofía y de las leyes.

¿A qué puede atribuirse la bárbara ignorancia en que todavía se encuentran sumidos los hombres de algunas razas? ¿Por qué los habitantes de las comarcas australes viven desde los tiempos más remotos en un estado semejante al de los brutos? Pues es porque hallándose provistos de sentidos poco delicados y reducidos á alimentos groseros, por una preocupacion salvaje no se dignan siquiera rebajarse á cuidar de la preparacion de los alimentos, de cuyo encargo han hecho una profesion humillante y separada, á la que, por lo tanto, no tienen la más mínima consideracion. Hé aquí la causa de su inferioridad relativa, ó mejor dicho, de su degradacion.

Comparemos con esos salvajes los pueblos de la antigua Grecia, y se les verá desde su origen honrar las funciones culinarias, hasta el punto de no desdeñarse á practicarlas sus mismos príncipes. Aquiles, en la Iliada, corta y trincha las carnes que tiene sostenidas Automedon, mientras Patroclo enciende la hoguera, y por estos principios, que indican ya el dichoso instinto de una nacion hecha para sobresalir en todo, se anuncia evidentemente que aquélla logrará civilizar, no sólo á los pueblos vecinos, sino tambien á los de toda la Europa.

Si extendemos á los romanos esta misma comparacion, se verá que en los primeros años de la república su gusto es agreste todavía y que su cocina está aún en la infancia, y por consiguiente, que se carece en absoluto de artes y de literatura, y sólo domina la rudeza de las costumbres, aunadas, como lo están siempre, con el espíritu de violencia y de rapiña. Al llegar el tiempo de pensar el medio que habian de emplear para conseguir vivir bien, fué cuando se dedicaron á favorecer el trabajo que habia de servir para alimentarlos. El dictador Cincinnatus cultivaba por sí mismo sus coles; y el cónsul Curius Dentatus, que no comia más que nabos y rábanos, los preparaba y condimentaba con sus propias manos. Mucha distancia hay, sin duda, de esta frugalidad de los antiguos romanos á la suntuosidad desplegada despues por sus descendientes; pero así ha empezado todo en este mundo; la inmensa cocina que tuvieron despues no la lograron sino á fuerza de tiempo y de paciencia, y tardaron nada ménos que cuatrocientos años en recorrer el intervalo que hubo desde la sencilla comida de Dentatus al espléndido festin de Trimalcion.

El apetito desmesurado de esta Roma tan populosa le impuso, para saciarlo, la necesidad de conquistar el mundo. Así, pues, como las artes de la guerra no pueden prescindir del concurso de las de la paz, unas y otras se desarrollaron al mismo tiempo, y la civilizacion, perfeccionándose con el arte culinario, produjo el siglo de Augusto, tan célebre por las maravillas de todas clases que engendró, como por las comidas á donde Mecenas reunia la buena sociedad de Roma y por los vinos de Falerno y de Cecuba que cantaba Horacio, á pesar de que su reputación de entónces no ha logrado sostenerse para poder llegar á nuestros dias.

Es curioso poner en parangon Roma y Jerusalem en tiempo del Emperador Vespasiano; la una ascendia entónces á la cima del poder y la otra se eclipsaba de la escena del mundo. Estos dos sucesos tan opuestos sólo pueden explicarse por medio de la historia de la cocina. Roma, á medida que vencía y subyugaba los pueblos más lejanos, no se limitaba á recibir sus divinidades en el Capitolio, sino que tambien admitia y hacia servir en sus mesas los diversos manjares con que aquéllos se mantenian. Por este dicho enlace logró facilitar la fusion de los vencedores y de los vencidos, y consiguió dar al imperio de Rómulo la unidad política, que fué el origen práctico de su duracion y de su grandeza. Moisés, por el contrario, demasiado exclusivo en sus preceptos, no

solamente vedó á las doce tribus el uso de las viandas extranjeras, sino tambien la carne de muchos animales útiles de la Palestina, y principalmente de la que Tácito, con un desden poco filosófico, designa con el nombre *de ignavum animal* (el puerco). En esto estriba, por más que se haya dicho, el vicio radical de su política. El decreto tan rigurosamente dictado contra el cuadrúpedo que es el alma y el fundamento de toda cocina culta, sofocó la de los hebreos, apresuró su decadencia é hizo frustrar los designios de su legislador. Su ley está todavía subsistente, pero su nacion ha desaparecido.

La sabia tolerancia que habia faltado á las instituciones de Moisés pudo sostener por mucho tiempo la fundacion de Numa, pero los romanos abusaron de ella en su propio daño. Atrayendo para sí la sustancia de las provincias más ricas, convirtieron su capital en un inmenso almacén, á donde amontonaron las provisiones de toda la tierra conocida, y consiguieron, con sobrante tan excesivo, excitar la envidia y codicia de los numerosos enemigos de su abundancia, cuando ellos apenas tenían lo necesario. Así se vió desde el siglo V infinidad de enjambres de hombres bajar desde el Norte y precipitarse sobre el imperio, repartiéndoselo, como se hace entre hambrientos con una comida abundante.

Animados por éxito tan feliz, las emigraciones de los bárbaros se sucedieron con rapidez, y cuando el Norte se agotó, un pueblo del Mediodía, los árabes, inundan á su vez las comarcas meridionales de nuestro Occidente. La invasion de estos reciénvenidos tenia por motivo, en apariencia, la propagacion del islamismo; pero en realidad era la miseria la que los impulsaba á salir de sus desiertos. Su objetivo era disputar á los godos los despojos del gran Imperio para tener como ellos buena mesa á costa de los vencidos. Casi siempre el patriotismo y la religion no fueron para los conquistadores más que un instrumento y un pretesto para simular los fines verdaderos de su codicia.

La dominacion de los árabes pasó como pasará tambien su misma religion, que tiene contados sus dias, porque se halla minada por su base. Al instituir la Mahoma, incurrió en la doble falta de introducir en ella la prohibicion ántes establecida por Moisés, y además fulminar anatema contra todos los que bebiesen vino. Si por lo ménos en su Alcorán, adonde aquél ha reunido todo cuanto sabia de moral, de medicina y de jurisprudencia, hubiese encerrado en uno ó dos capítulos algunos rudimentos de cocina,

dejando por este medio una puerta abierta á las luces, hubiera salvado su obra y preparado á sus creyentes un mejor porvenir; pero lejos de haber hecho esto, parece haber afectado no decir ni una sola palabra sobre el particular. Algunos autores orientalistas no han visto en esta reticencia más que una prueba de su sobriedad; pero otros, reflexionando que el Profeta habia muerto de resultas del veneno que le dieron en una comida espléndida, lo han aducido como el efecto probable de su aversion por un arte que habia traidoramente abreviado sus dias. Como quiera que sea, es claro que este vacío causará tarde ó temprano la ruina del Alcorán.

Entregada la Europa á la voracidad de sus nuevos amos, estos saqueadores, sin prevision y ociosos, no pensaron más que en llenarse y se olvidaron de proveer á las necesidades futuras. Todo se aniquila visiblemente á su alrededor; la penuria más afflictiva siguió á la anterior abundancia; las doctrinas de Lúculo y Apicio se extinguieron insensiblemente; con ellas se apagó la antorcha de la civilizacion, y la muerte de ésta, que hizo cambiar todos los usos y costumbres, dió principio á un período nuevo, llamado por la historia la Edad Media.

Entretanto, en medio de la noche profunda, cuyas tinieblas cubrian el Occidente, el arte culinario, dándose siempre la mano con las letras y las ciencias, se habia refugiado en los claustros de los monasterios y conventos. Despues de diez siglos de miseria y de embrutecimiento, salieron de allí las antiguas tradiciones gastronómicas, las cuales, insinuándose por grados en el cuerpo social, lograron al fin rehacerse por completo, y le comunicaron un nuevo principio de vida.

La restauracion empezada en los monasterios fué completada por la más feliz de las revoluciones. Cristóbal Colon descubre la América, y Vasco de Gama se abre un camino hácia las costas de Asia, doblando el cabo de Buena Esperanza, y estos prodigiosos acontecimientos preparan un nuevo curso á los futuros destinos de todas las naciones. Un autor notable llegó á persuadirse que las relaciones con las dos Indias habian modificado lo físico y lo moral de los europeos, por la razon incontestable de que un cambio de alimento influye siempre sobre la economía animal y sobre los fenómenos del entendimiento.

La historia del siglo XVI confirma esta opinion. En dicha época se trajeron á nuestros climas animales y vegetales des-

conocidos hasta entónces, que se ofrecieron como tributo á los goces de la vida civil. Producciones tan deliciosas despertaron el gusto de los europeos por las más vivas sensaciones, y causaron tan fuerte reaccion sobre sus facultades intelectuales, que les hizo sutilizar su ingenio. El espíritu humano dió pasos agigantados, y por todas partes se elevaron hombres extraordinarios y monumentos que al par que causaron admiracion y aún no han sido sobrepujados, inmortalizaron el siglo de Leon X.

Al llegar á este punto nos es preciso deslizar algunas palabras sobre la reforma religiosa que en la misma época se efectuó. Se ha dicho que si Martin Lutero se rebeló contra la córte de Roma, no le impulsó tanto á este acto el propósito de combatir las indulgencias, ó cambiar el ritual, como el libertar á la Alemania de los ayunos y abstinencias predicadas en este país por los misioneros del Vaticano. Sus fogosas protestaciones contra la dieta forzada (que dieron origen al nombre de *protestantes*) fué una preparacion bien señalada á la emancipacion del pensamiento. Del derecho de comer se desprendió naturalmente el derecho de exámen, y la independencia de la cocina dió por resultado la libertad de conciencia, de la misma manera que la renovacion de este arte habia conducido al renacimiento de las letras.

Mientras que la Europa cambiaba de fisonomía y de color y el cargo de proveer sus mercados pasaba de los venecianos á los portugueses; mientras Bayona y Mayenza se disputaban el monopolio ó tráfico exclusivo de los jamones y la pequeña villa de Amsterdam se trasformaba en ciudad opulenta por el comercio de arenques salados, la Francia preparaba los cimientos de su próxima grandeza. La autoridad real se habia fortalecido con los despojos del poder feudal. Este, que fué desposeido de todos sus antiguos derechos, ménos de los de caza y pesca, no defendia aún con seriedad más que sus perdigones, sus liebres y sus salmones. La Corona estaba muy conforme en dejárselos, pero el pueblo tuvo, en fin, deseos de saborearlos á su vez. Entónces empezó la lucha intestina entre la aristocracia rebosando de todo y la democracia hambrienta, cuyo hecho no podia ménos de ser el precursor de un choque inevitable. Es de creer que Enrique IV tuvo el pensamiento de hacer prevalecer sentimientos más pacíficos cuando hizo público su deseo de que cada individuo de su reino pudiese poner una gallina en el puchero los dias de fiesta, pero la funesta muerte de este excelente Monarca no le dejó el tiempo necesario para lo-

grar la avenencia que procuraba entre todas las partes contendientes. Si semejante transacción hubiera sido posible, la cocina la habría llevado á cabo sin esfuerzos ni conmociones por el brillante atractivo de la fonda ó figon, que en los tiempos de Sully y de Richelieu era el lugar más divertido á donde se reunían y ponían en contacto las diversas clases de la sociedad. Pero como su reconciliación se inclinaba más á un reparto que á una sencilla y cordial inteligencia, los que se encontraban bien recompensados y premiados, no quisieron jamás entrar en tratos sobre el particular. La fonda ó figon, sin embargo, no dejó de contribuir á acostumbrarlos á vivir juntos y á dulcificar las pasiones, y logró también civilizar los modales y borrar las manchas de moho que empañaban todavía las brillantes cualidades de la nación, señalando y preparando por todos estos medios la transición de la época de Francisco I á la de Luis XIV.

Es necesario confesar que la gastronomía, que fué la que dió origen á este gran siglo, recibió de él muchos menos favores que los que tenía derecho á esperar, y que no logró elevarse hasta la altura que le había señalado el suicidio heroico de su representante Vatel. Sin buscar las causas por que la cocina clásica no empezó verdaderamente á fijarse hasta el reinado de Luis XV, tan sólo diremos que la moda de las pequeñas cenas, muy conocidas en la historia literaria, hizo la fortuna del siglo XVIII. Y, en efecto, en las citadas cenas se formaron los genios extraordinarios de Voltaire, Diderot d'Alembert y de la pléyade de enciclopedistas que sus detractores acusaron de ateísmo y de inmoralidad; imputación suficientemente rechazada por la vida modelo de estos voluptuosos escritores, y que en todo caso podía tan sólo aplicarse al excéntrico astrónomo Lalande, que comía arañas, según el decir de las gentes.

Pero al fin, hémos aquí llegados á los días de gloria de la gastronomía, á esta revolución memorable que sólo ella ha producido y que ella la terminará. Sabido es cómo la cocina francesa ha extendido sus conquistas progresivamente, cómo ha preparado sus medios para introducirse en el corazón de los hogares extranjeros y reemplazar con sus ingeniosos procedimientos los platos más usuales y estimados de los italianos, españoles y tudescos. Con seguridad puede decirse de ella que dará la vuelta al mundo, puesto que ha emprendido el camino y no habrá nada que la detenga ya. Examinad cómo desde hace tiempo los trabajos morales y de

la mano concurren á secundarla. La agricultura ha sacrificado los barbechos al sistema de la division de los terrenos en hojas; la navegacion nos ha enriquecido con muchos vegetales útiles; la economía política ha proclamado la libertad de los cereales; la mecánica y la química han suministrado las tablillas de caldos para los viajeros, las frutas y las legumbres preparadas para trasportarlas, la marmita altaclave para cocer sin evaporacion y las sopas empapeladas. Hasta la misma legislacion, reconociendo el principio de la igualdad del impuesto, ha aumentado singularmente la produccion y el consumo. La moral sola hasta ahora es la que se ha manifestado refractaria; la moral, que todavía se obstina en buscar la investigacion del hombre en distinto sitio que en su estómago. Uno de sus maestros únicamente, es el que se ha aproximado á la buena vía, y cuando ha dicho que los grandes pensamientos proceden del corazon, no ha estado á gran distancia de la verdad.

Partamos de estos mismos datos para juzgar del estado presente de las sociedades europeas. Dejemos de atribuir á un principio de insubordinacion el malestar que las agita. No, no; ellas no tratan más que de vivir mejor que hasta aquí, sólo se cuestiona que el reparto de las subsistencias se haga con mayor igualdad. Un extraño error seria el querer asimilarlas á los pueblos del Indostan, periódicamente diezmados por el hambre, á los que los ingleses recompensan con misioneros y preceptores en lugar de cocineros y de depósitos de abundancia, puesto que los Indous aún profesan la mayor parte los mandatos de Pitágoras, y los europeos los de Sancho Panza, el cual, como fiel escudero, si bien tomaba muy á pechos la gloria de su amo, se preocupaba é interesaba antes de todo de las provisiones de sus alforjas. Tal es el espíritu de los pueblos. Todos los tragaderos están á la expectativa, todos los estómagos reivindicán sus derechos. Tiempo es ya de buscar los medios de darles ocupacion, haciéndolos partícipes de los beneficios de los gobiernos representativos, primitivamente creados para los vientres ó panzas, y que generalmente no han recaído más que en provecho de los *barrigudos* ó *pancistas*, que así se llamó á cada uno de los diputados del centro ministerial de la Asamblea legislativa en la primera república francesa.

Que los Soberanos marchen unidos y de acuerdo con sus súbditos, si ellos quieren ser seguidos, porque segun dice algun célebre autor, los hombres no van á donde se les lleva, sino cuando

se les lleva á donde ellos quieren ir, y muchas veces tienen más prisa en llegar, que sus jefes la tienen en ponerse al frente para conducirlos al punto deseado de su ambicion. De esto dieron un ejemplo los rusos, que cansados de comer en su país nada más que puches y caviar, impulsaron al Czar á marchar con ellos hasta las fértiles comarcas bañadas por el mar Negro, á donde se prometieron tomar alguna comida espléndida, y de donde no se retiraron sino despues de haber conseguido su objeto, que fué el de quedar perfectamente satisfechos. Los Gabinetes debieron contar con este suceso al prever y tener en cuenta que los rusos no podian acomodarse á su cocina despues de haber conocido y paladeado la francesa. Esta nacion, que por espacio de quince años estuvo asistiendo gratis á las mesas redondas del Norte y del Mediodía, carecia de derecho para hacer exclamaciones sobre esta excursion gastronómica, ni de acusar á los rusos de indiscrecion; pero como los franceses sabian todo lo que les habia costado el mantener á aquéllos para dejar de condolerse de la penuria del Sultan, le prodigaron sus simpatías y hasta sus auxilios en alguna ocasion para libertarlo de nuevas visitas, lo cual no consiguieron, como acaba de verse por la última que han ejecutado y en la que los huéspedes han sido tan insaciables como les era necesario para reponerse de los ayunos sufridos en sus cuarteles de invierno. Por grande que sea el sacrificio que se exige del gran Señor; y por grande que sea el interés que las naciones occidentales tengan en impedir que aquél se lleve á cabo ante la expectativa de que los moscovitas hayan de civilizarse por la gastronomía y la costumbre ya repetidamente contraida desde que los franceses comenzaron su educacion en este terreno, es muy posible y quizás inevitable que los mahometanos más tarde ó más temprano tengan que sucumbir y acabarla dándoles posesion de la tierra que segun ellos les está prometida.

Por todo lo que precede se vé que la condicion de la humanidad estuvo constantemente subordinada á las vicisitudes de la cocina. La historia no es más que la relacion de los combates, de los saqueos, de las dislocaciones causadas por el hambre. *Es necesario comer*, ha sido en todos tiempos la divisa de los hombres, y la tierra es un inmenso pastel que ellos se disputarán eternamente.

El enorme pedazo que tomó la Alemania en la guerra última con la Francia, pareció al pronto que iba á dejarla exhausta y aniquilada para mucho tiempo, como ocurrió con el Imperio Romano

cuando fué repetidamente invadido por las hambrientas poblaciones del Norte; pero la Francia, desorientando todos los cálculos fundados en los precedentes de los tiempos antiguos, ha encontrado con la excelencia de su cocina, con sus producciones y con sus modas, hijas de su industria extendidas por todo el universo, el medio de reintegrarse inmediatamente de todos sus sacrificios y de elevarse á mayor altura de ilustracion y riqueza que lo estaba antes de cada una de las tres invasiones extranjeras que ha sufrido en lo que va trascurrido del presente siglo, llegando á tal grado la prosperidad de su situacion financiera, que ha logrado el bello ideal de tener cuantiosos sobrantes en su presupuesto.

Aquí terminamos este bosquejo y plan imperfecto de una obra que falta en nuestras bibiotecas. La gastronomía espera con ansia un historiador; pero el que quiera merecer este título profundizará vanamente todos los conocimientos humanos si no consulta los libros clásicos de los grandes cocineros que el mundo gastronómico considera como los archivos del arte, y de los cuales nos proponemos dar cuenta sumariamente en la ocasion más próxima, que al propio tiempo fuere más oportuna.

JOSÉ RIVERO.

CRÓNICA POLÍTICA.

30 Octubre.

Pasa como cosa histórica y corriente entre los crédulos conservadores, que hubo en la antigüedad monárquica un rey tan amigo de hacer el bien, que daba por malgastado y perdido el día en que no le había sido posible consumir una buena acción. Naturalmente, los libre-pensadores modernos, que, por lo general, no aman ni cultivan la historia, porque no la creen, se reservan cautelosamente su juicio sobre aquella y otras tradiciones de la pretenciosa autoridad bien ejercida. La monarquía de otros tiempos, aquella monarquía abandonada á sí misma, sin liberales que la sostuvieran y engrandecieran, sin demócratas que la tolerasen, reducida á unos cuantos ejércitos, unas cuantas aristocracias y algunos elementos populares fanáticos, no debía abundar, según la universal inteligencia progresista, en grandes y sabias y virtuosas personalidades: y por ende, lo del rey consabido tiene para la escuela reformadora todo el carácter de una mera invención. Si se tratase de una entidad gobernante posterior á cualquiera revolución de Setiembre, ya sería otra cosa; si la invención, si la conseja se refiriese á un monarca, ó presidente, ó jefe de Estado, henchido en su espíritu y en sus tendencias del gran criterio izquierdo, entonces ya podría aceptarse la verosimilitud del sucedido. Pero entretanto, España y el mundo entero están viendo que sin necesidad de constituir y representar una personalidad soberana, sino constituyendo y representando simplemente el Gobierno de una monarquía constitucional, la situación profesa y práctica, aunque sin jactancia, la misma teoría y la fé misma del rey legendario. El ministerio de Febrero, nacido al calor del ánsia noble de regenerar la monarquía española, tiene y siente en Octubre esa misma, loable comezon salvadora, y la obedece y la cumple con tan noble ahinco, con una solicitud tan majestuosa, con una persistencia tan amorosa y tan fecunda, que no hay más que pedir. Venimos

saliendo, y hemos de salir, si el Ser Supremo, vulgo Dios, no dispone otra cosa, á felicidad y acto trascendental por dia, cuando menos. El año fusionista ha de registrar, por la parte más corta, trescientos sesenta y cinco grandes servicios á las instituciones, al país y á la civilizacion. Es acuerdo convenido y resuelto entre los ministros y sus auxiliares y amigos de todas las clases de la nacion; y el dia inverosímil, que no llegará, pero, en fin, que pudiera llegar por cualquier descuido de la coqueta fortuna, en que faltase y fallase esa ley orgánica, congénita y esencial del fusionismo activo y empleado; el dia, que no deseamos ver y que, de seguro, no hemos de ver, en que este órden de cosas no pudiese apuntar y consignar en su libro de memorias uno de los altos y provechosos beneficios que desde hace ocho meses está deparando cada veinticuatro horas al trono y á la libertad, ese dia la Fusion, no sólo se acostaria profundamente triste, como el rey susodicho, sino que se iria á la cama, para no levantarse de ella jamás, con verdadera ictericia negra, de esa que desfigura, destruye, aniquila y mata en un relativo santiamen.

Seamos, pues, una vez más, fieles relatores cronológicos de los bienes ofrecidos á la patria por la sublime política de la izquierda en el espacio de una quincena; espacio breve si se parangona con la eternidad, pero bastante y sobrado para aplicar quince remedios óptimos á quince llagas ó desventuras sociales, cuando hay un buen Gobierno que los aplique. La primera aplicacion ha sido indudablemente el debut oficial y parlamentario de una nueva democracia monárquica y dinástica, representada y autorizada por su jefe militar el señor general Beranger, recién venido de un mando conservador, en la discusion del Mensaje del Senado, como la representará y autorizará en la del Congreso su jefe civil el Sr. Moret. Esa democracia ha hablado, ese nuevo astro, nebulosa hasta ayer, asoma y gira ya, solidificado y brillante, en el concierto más ó menos armónico del vasto sistema planetario de nuestros numerosos partidos. La opinion pública, anticipándose al Sr. Sagasta, le ha saludado, le ha felicitado, y todo el mundo, nosotros inclusive, se ha congratulado de su advenimiento. La única que parece, ó á quien se supone un tanto reservada y contenida en el pláceme, es la constitucion vigente de 1876; cosa no del todo extraña si se tiene en cuenta que esa respetable convertida, que ese agasajado huésped reciente del monarquismo, ha creido conveniente traerse, por tierno recuerdo acaso de su antiguo campo, la célebre constitucion de 1869, cuya elasticidad la permite, como es sabido y probado, extenderse, segun las

épocas, á los dos extremos en que se limitan las dos formas de Gobierno conocidas hasta el presente. De manera que, al ver el texto de ese libro fundamental asomado á los bolsillos del señor marqués de Sardoal, por ejemplo, no es extraño que las gentes piensen y duden si la democracia monárquica viene á ser únicamente un partido más, ó simplemente una complicación más, y no es de extrañar tampoco que la susceptibilidad del Código constitucional vigente se sienta herida y alarmada en lo más íntimo. Pasará, empero, este primer sobresalto explicable; la democracia monárquica, puesta ya en el terreno de los sacrificios, no será ménos, esperémoslo, que el partido constitucional, por tanto tiempo enamorado platónico de la constitucion de 1869, de que hoy, por fortuna, no se acuerda; y la democracia monárquica la olvidará tambien, porque tambien las democracias olvidan cuando les conviene, y sabrá andar, y andará, desembarazada y ágil, su nuevo camino hácia el poder. Y entonces quedará hecha y consumada una de las mejores obras de la política dominante, que se vanagloria de andar á caza de democracias, y que aspira á ofrecerlas, una por una, á la Monarquía á quien sirve, bien así como Colon traía de cada viaje occidental, ante las gradas del trono castellano, los selváticos súbditos de cada descubierto pedazo del nuevo mundo. Porque: ¿quién intentaría arrancar á la legítima vanidad fusionista el convencimiento de que es ella, y solo ella la que tales y tan importantes fenómenos de atracción produce? Todo lo que pueda decirse sobre la influencia de la paz general, del desengaño engendrado por los recuerdos revolucionarios, de la influencia inevitable de aquella sábia direccion impresa á los negocios públicos desde 1875 hasta principios de 1881; todo lo que se arguya sobre la impotencia á que esa direccion dejó, por su propia virtud, reducidos los radicalismos, es hablar por hablar. Aquí se ha hecho todo desde Febrero, y nada, ó por lo ménos, nada bueno se habia hecho antes, ni era posible que se hiciera estando el Sr. Sagasta en la oposicion. De manera que si la democracia monárquica es un laurel, y lo es, sin duda alguna, ese laurel debe colocarse sobre la frente de la Fusion, ó por lo menos colgado en el despacho del Sr. Gonzalez, que tiene inmediatamente la responsabilidad de su política interior.

No fué ese lauro, empero, el último que la situacion se ha ceñido en los debates de la alta Cámara. Nuestro deber de cronistas veraces nos manda dar cuenta rigurosa de otros muy principales y memorables. Las primeras espadas verbales del Gobierno se han esgri-

mido senatorialmente, con una fuerza de corte y de punta, formidable. El Sr. Ministro de la Gobernacion, tratando por centésima vez esa mal llamada cuestion constitucional, cuestion de la dictadura económica en que el respeto á la ley ha hecho preciso que el país viva ocho meses, probó á los conservadores insolentes, que tocaron de nuevo el asunto, que todo eso ha pasado por haberse llevado á sus casas los últimos ministros compañeros del Sr. Cánovas, los trabajos preparatorios del presupuesto. ¿Qué presupuesto, ni qué calabazas habíamos de presentar á las Córtes antes del 30 de Junio, habiendo entrado á mandar en Febrero, y cuando ni aún del vuestro podíamos echar mano, porque os habíais llevado los papeles? Así dijo en sustancia, triunfantemente, el Sr. Gonzalez, desvaneciendo con semejante arranque de profundidad y de lógica (cuyos ecos sirvieron á la techumbre del Senado para demostrar su solidéz) lo gratuito de la sospecha universal que le considera á cien leguas por debajo de su inexplicable é inexplicada posicion oficial.—Enseguida tocó el turno de la victoria al respetable Sr. Ministro de Gracia y Justicia. El Sr. Romero Giron se levantó á atacar al Gobierno, en su calidad de demócrata; pero habiéndole salido al paso, como era de esperar, su doble calidad compleja de benévolo y de senador electo sin oposicion, empezó y acabó por atacar lo único que hoy se ataca con éxito en España, á saber: la política conservadora, aquella política que en punto á *girones* políticos, pareció recrearse pérfidamente con los del republicanismo, y en punto á Girones patronímicos, demuestra una marcada preferencia por los que provienen del palacio de Osuna. Esto no obstante, el Sr. Romero Giron, dijo dos cosas atrevidísimas, cuando dijo aquello de la crisis del miedo y aquello de que el Sr. Alonso Martinez no podia aspirar, con todos sus presentados proyectos de reformas jurídicas, á otra categoría que la de un compilador sin trascendencia. La crisis del miedo! ¡Llamar en sério la crisis del miedo á la de Febrero, cuando todavía están *sub júdice* el periódico y el periodista conservador que un dia, y en son de broma, medio lo indicaron! ¡Qué valor! ¡Y qué gran cosa, la inmunidad parlamentaria! Pero el terreno firme del Sr. Alonso Martinez era lo de la compilacion susodicha, y en él se desplegó nuevamente por sus autorizados lábios aquella elocuencia misma que todavía recuerda, con grato estremecimiento, el Tribunal Supremo. El hombre de gobierno cuya decision lleva á las Córtes, en forma de leyes, los más pensados acuerdos de la Comision de Códigos, y casi el mismo proyecto non nato de su antecesor sobre el juicio oral, no

puede ni debe ser calificado de falta de pensamiento propio y de iniciativa personal. El que sabe entresacar lo mejor y más saliente de nuestro complicado derecho civil, así provenga del Fuero Juzgo, como del Código, algo posterior, de 1851, como del Código radical vigente en su mayor parte, como de la legislación foral de las provincias en que subsiste, y lo ordena, clasifica y presenta á los legisladores de su país, ese hombre, ese ministro, podrá ser, en efecto, un compilador, pero ya quisieran los países más prósperos, compiladores semejantes! El hombre de ciencia y de experiencia, en fin, que para resolver la árdua cuestión del matrimonio en un sentido armónico que satisfaga al deseo religioso y al laíco, se las compone de modo que declara válido, pero sin efectos civiles, al matrimonio católico, y válido también, pero únicamente ante la curia, al matrimonio civil, ese hombre de ciencia es una gran cosa, ó no hay ya grandes cosas entre los hombres. ¡Y á este hombre, á este ser inteligente tuvo el Sr. Romero Giron el atrevimiento de llamar ecléctico en filosofía, y tímido en individualismo! ¡Qué cosas se oyen en la Representación nacional!

La gran defensa del Sr. Alonso Martínez fué seguida, como era de esperar, por la no ménos grande y elocuente que de la política gobernante hizo también en la privilegiada alta Cámara el señor ministro de Fomento, que es, sin disputa, y no lo tome nadie á mala parte, el ministro que habla más y mejor entre los actuales. Habla más, porque habla siempre que es menester, y sin preparación, ni cosa que lo valga; y habla mejor, porque es un orador de la especie que nosotros, en nuestra modestia crítica, preferimos; porque es un orador del género artístico. Siempre, en efecto, se rozan con algo que á una de las bellas artes se refiere, los mejores trozos de la elocuencia espontánea, natural, irresistible y sencilla del Sr. Albareda. En la discusión del mensaje, han brillado otros géneros de oratoria, muy apreciables también; en la de la interpelación sobre la enseñanza, idem per idem. El Sr. Moreno Nieto es un orador enciclopédico; el Sr. Mena y Zorrilla, un orador correcto; el general Pavía (D. Manuel) un orador franco y vigoroso, de lo cual debe estar ya convencido, y lo estará más aún oportunamente, el general señor Martínez Campos; el señor marqués de Orovio es un orador anatómico, que tiene el don de atacar el sistema nervioso del fusionismo; pero ¿no es verdad, imparcialmente hablando, que todos ellos han quedado muy atrás, ó muy por debajo del Sr. Ministro de Fomento en los últimos debates? De los discursos, digámoslo así, del Sr. Al-

bareda, queda siempre algo que sobrevive á la impresion del dia en la generalidad. Prueba de ello han sido su símil musical sobre *el violin*, y su pintura religiosa de la iglesia al aire libre. Los conservadores son, para el antiguo director de *El Contemporáneo*, como aquel padre del cuento que regaló á su hijo un violin para que se divirtiera tocándolo, *pero* sin hacer ruido. La libertad de los conservadores exige tambien á los pueblos esta condicion de no armar estrépito, es decir, de no *tocarse*, es decir, de no servir para nada, porque una libertad sin grandes ruidos, sin eso que el lenguaje vulgar llama escándalos ¿para qué sirve? La libertad *melódica*, pacata, morigerada, esclava por un lado del órden, y por otro de la buena educacion, es una libertad de chicha y nabo, afeminada é indigna de los tiempos que corren. ¿Cabe inspiracion más feliz que la del señor Albareda al resucitar parlamentariamente este chascarrillo? Pues en la pintura de la naturaleza como escuela de religion, superior á todas las escuelas de primeras y de segundas letras, no estuvo el señor ministro ménos inspirado. Fué el suyo en aquel entonces el lenguaje de los grandes poetas románticos é independientes, algo parecido al lenguaje de lord Byron en una de aquellas poesías en que demostraba que los grandes espíritus deben irse á respirar la fé á lo alto de las grandes montañas, en vez de irse con la humanidad fanática á oír misa entera todos los domingos. Desengáñese la escuela conservadora, vino á decir el inteligente discípulo político de D. Alejandro Llorente, el cordial amigo y compañero de armas del erudito Sr. Valera: lo que se enseña á campo raso, lo que el hombre aprende en una grata excursion campestre, contemplando árboles, ganados y campesinas, eso no lo enseñan ni los mismos profesores de las mejores instituciones libres de enseñanza; y el hombre que en los brazos de su madre, cuando aún no sabe pensar, ni hablar, no aprende bien el catecismo, no lo aprenderá nunca. Hay más religion en un pedazo de cielo, aunque esté nublado, que en toda la Biblia. ¿Cabe, repetimos, inspiracion más feliz, más artística, más digna de un gran pintor de paisajes? Lo decimos con ingenuidad: en la España contemporánea no conocemos elocuencia alguna que pueda rivalizar á este respecto con la del celoso fundador de las granjas modelos; porque la del mismo Sr. Figuerola no consigue otra cosa que acercársele tímidamente. Los paisajes orales, en efecto, del Atila de los Consumos, son evidentemente ménos completos. El último que trazó su intencionada palabra en el banquete celebrado para echar las bases de la cada dia más suspirada union

democrática, es bello, sí, pero con cierta escasez de figuras. ¿Qué hay en él fuera de aquel *árbol* ponderado, cuyas resistentes raíces hacen preciso que todas las manos correligionarias del Sr. Figuerola se unan á las suyas para sacudirlo y derribarlo? Esta pobreza de concepcion, este raquitismo de composicion, ese árbol único, siendo el protagonista y el héroe de un lienzo radical; ¿son comparables á la riqueza de imágenes del simpático ministro-pintor?

Habia, sin embargo, de terminar la solemne discusion del mensaje en el Senado, no ya sólo porque los señores ministros y la mayoría lo necesitasen para atender á otras indeclinables ocupaciones, sino tambien porque el uso, de perfecto acuerdo con la ley natural, lo tiene así establecido. Y claro era que aquella discusion, productora á la vez de una señalada victoria para el Gobierno y, por consiguiente, de grandes beneficios para el país, tenia que rematarse y coronarse, como el uso mismo y las más altas conveniencias exigian, levantándose á echarle, por decirlo así, la llave, el que tiene en sus manos las del alcázar del poder, el jefe de la situacion, del ministerio, y hasta ayer de la masonería española: el Sr. Sagasta. Y así fué: el Sr. Presidente del Consejo hizo su discurso, y resumió el debate de una manera tan magistral en su originalidad, que ha sido suficiente para que los periódicos ministeriales, en union, segun ellos mismos dijeron, con la opinion pública, declaren al Sr. Sagasta un hombre de Estado perfecto. Lo original del método del Sr. Sagasta en esa peroracion salta, en efecto, á la vista, si se compara con los resúmenes á que nos iba acostumbrando la elocuencia apegada á los ya inútiles moldes clásicos del género, del Sr. Cánovas del Castillo. El Sr. Cánovas, abrazado á las rutinas oratorias de su escuela, resumia siempre los debates análogos ocupándose en primer término de lo que se trataba, esto es, de los principales puntos de vista, de los más trascendentales aspectos que la discusion habia ofrecido, y ampliando con arreglo á su criterio propio unos, contradiciendo otros, analizando estos y aumentando los fundamentos aducidos en aquellos, deducia de todos la razon sintética en que creia apoyados los procedimientos de su gobernacion, y despues se sentaba á esperar con tranquila conciencia el fallo del tribunal mediato ante quien habia abogado, y que tantas veces le habia sido favorable, es á saber: la opinion pública. El obligado reformismo del Sr. Sagasta ha roto, en cambio, la tradicion, y su discurso-resumen del Senado, que fué una verdadera maravilla de habilidad, como vamos á explicar, no descendió á ocuparse para nada de la discusion que le habia an-

tecedido y dado origen. El Sr. Sagasta no creía que se levantaba allí con la obligación de referirse á nadie, ni de ocuparse en discursos ajenos, sino á cumplir mera y solemnemente con sus dobles deberes de liberal y de ministro, y á decir, en su virtud, lo que le conviniera decir, y nada más que lo que le conviniera. ¿Qué era lo que convenia en primer término al Sr. Sagasta? Pues le convenia, ante todo, hacer un exordio simpático, porque el exordio es como la gota de aceite que la cirugía aconseja poner en la punta de la sonda. Hacer un buen exordio y tener la seguridad de que la sonda entra donde es preciso, son la misma cosa. Estuvo, pues, el Sr. Sagasta cerca de media hora haciendo su exordio, con habilidad tan redomada y seductora, que en todo ese tiempo se limitó á protestar, párrafo tras párrafo, de que no se levantaba en defensa propia, primero porque no lo necesitaba, y segundo, porque sus amigos los oradores de la comision lo habian hecho á pedir de boca. Y tantas veces lo dijo, y con tan modesta y dulce insistencia, que el auditorio se dió por convencido hasta la saciedad. Y entonces el Sr. Sagasta entró de lleno en su tema consabido de la conciliacion, por su política garantida, entre la libertad y el trono; cuya fórmula repitió tambien un centenar de veces, como quien sabe que el que le oye no tiene más remedio que asentir, ó reventar. Y acto seguido, y sin detenerse, y fijando ya los ojos de su ánimo en la votacion que se acercaba, en la índole pacífica y templada de los oyentes, declaró por primera vez de su vida que los conservadores de la Restauracion lo hicieron bastante bien, pero que él lo hará mucho mejor, porque si aquellos sembraron la semilla, él va á apresurar la sazón y madurez del fruto, como pudiera hacerlo el mejor hortelano del Universo; y antes de que la Cámara saliese del asombro de esta confesion ingénuá, la dirigió sin vacilar aquella especie de apóstrofe indirecto en que excitó á los señores senadores á no tener miedo de los propósitos pueriles, ardientes y trasformadores de la Fusion, en cuyo nombre hablaba, porque les prometia á la faz de Dios y de la democracia, que la Fusion sabria cumplir en el poder sus promesas de la desgracia, lenta, mesurada, mansamente, con el tiento, el pulso y la circunspeccion de quien, una vez conseguido lo principal, no tiene impaciencia por lo accesorio.—Y aunque la votacion no fué luego todo lo que el Gobierno esperaba de aquel gran ardid de guerra tribunicia; aunque los setenta votos conservadores en contra, que amenazan ser ciento en la primera ocasion, contraieron y achicaron un poco en los labios de la Fusion la sonrisa del triunfo, el triunfo

fué, sin embargo, una realidad numérica, y todo el mundo, desde los nuevos senadores vitalicios, hasta los redactores de los diarios ministeriales allí presentes, convino en que el Sr. Sagasta se habia adjudicado aquella tarde un latente diploma de maestro político á lo Metternich, y habia sabido y logrado dar á la primera batalla senatorial de la situacion, un sesgo y un fin digno de Goliath, ó de Miramolin: un fin gigantesco.

Vengamos ahora al otro gran laboratorio constitucional de la política, al Congreso, donde tambien se han perpetrado cosas, acuerdos, discursos é incidentes dignos del ingente criterio que nos manda, y relacionados en la forma y en el fondo con la ventura de esta pobre Patria, por tanto tiempo privada de su actual curador el progresismo. Entre las más verdaderas y genuinas actas fusionistas, figuraban las de Vendrell y Mérida. Traia la primera un candidato que habia sido durante todo el período electoral miembro de la comision permanente de la Diputacion de su provincia. La Junta de Sres. Diputados electos habia ya, con la ley electoral en la mano, declarado y proclamado la incapacidad absoluta de todo candidato que hubiese sido elegido en el término y en la plenitud de su ejercida jurisdiccion; y el candidato de Vendrell parecia, por tanto, tan incapaz, electoralmente considerado, como el que más. Pero llegó el momento de la discusion, y tales cosas dijo elocuentemente el candidato de Vendrell, y tales historias íntimas de la situacion, en que se le habia obligado á llevar la peor parte, contó, y de tal modo demostró la injusticia que su pretendida incapacidad entrañaria, que los Sres. Diputados electos se convencieron, desdijeron y revotaron, y la capacidad del candidato de Vendrell, y, naturalmente de todos los que se hallen en su caso, quedó acordada. Acuerdo que mereció los más ruidosos comentarios, entre otros los del señor ministro de Fomento, que sacó el Cristo, es decir, que dijo que se alegraria de dejar la cartera por una cuestion de esta naturaleza; pero ello es que la cuestion quedó resuelta, y la ley electoral por las nubes, como era consiguiente. En el acta de Mérida habia una especialísima circunstancia que, aunque insignificante, segun se vió luego, parecia implicar cierta gravedad, y era que al candidato de oposicion no se habian adjudicado ciento y tantos votos depositados para él, segun claras presunciones, en la urna, y con los cuales se hubiera convertido en candidato electo. Vino el debate; y se encargó del recuento un aritmético tan entendido y resuelto como el Sr. Romero Robledo, que hizo la suma con una

exactitud, con una elocuencia y con un aticismo, de primer orden; pero estaba de por medio la Fatalidad, esa mala hembra que todo lo involucra y desfigura; y la fatalidad había convertido el acta de Mérida nada menos que en una batalla, planteada, organizada y dirigida por el propio Sr. Ministro de la Guerra en persona; y naturalmente, resultó que el ilustrado y victorioso general ganó la batalla, *la batalla de Mérida*, que así la llamó el señor Romero para que pase, como pasará, á la Historia; y la aritmética conservadora quedó vencida. Y esta fué la señal que puso fin, por el momento, al fuego de guerrillas, á la discusion de actas, en que los guerreros conservadores han sido derrotados, pero derrotados á la buena manera, tráfalgáricamente, que podría decirse. Y vino, en fin, la ansiada, la necesaria, la solemne constitucion de la Cámara popular, con su eleccion de Mesa definitiva, y su obligado discurso del Sr. Posada Herrera. Y el Sr. Posada Herrera, en cuya supuesta decadencia líbrenos Dios de creer, hizo en su discurso una nueva demostracion de su indudable, é inagotable génio político y filosófico. Ya se nos había presentado S. S. en el seno franco y abierto de su marchita ortodoxia antigua, cuando se declaró parlamentariamente afecto á la nueva escuela de los Spencers, que niega el vetusto libre arbitrio. Ya, cuando se declaró enemigo teórico de todo diputado ministerial que piensa y vota sin permiso del Ministerio, demostró el Sr. Posada que sus nuevos estudios le habían hecho entrar de lleno en el darwinismo, en el evolucionismo. ¿Qué es, á la luz de aquella teoría, el diputado adicto, sino un hombre que por una série de trasformaciones morales y electorales se convierte, durante un período que puede durar cinco años, en una mera cosa disponible? Pues bien; en su discurso último, el Sr. Posada hizo una aplicacion en mayor escala de su filosofía inglesa, exponiendo y probando que así como los árboles se trasforman y modifican por el ingerto, así las instituciones pueden y deben ingertarse á tiempo, y de tal manera, que no las conozca la Nacion su madre. Es el criterio evolucionista en toda su pureza, es la consabida renovacion de los átomos, aplicada lo mismo á las monarquías, que á los naranjos, que á los contribuyentes elegibles; y claro es que desde este punto de vista científico, la apreciacion del Sr. Posada no tiene réplica, á no ser que se encargue de dársela el porvenir.

Sea como quiera, el Congreso se constituyó, y con él la gran situacion parlamentaria, en su integridad, que hemos estado aguardando siete mortales meses, creyéndonos sin ella en una especie de

dictadura liberalesca que, por lo visto, no existía más que en nuestra imaginación; y la prueba de este error la tenemos en que ya es un hecho, tardío pero cierto, el Congreso fusionista. Constituirse, pues, este Congreso, y salir de su despacho, con una verdadera carga de papeles el Sr. Ministro de Hacienda, y llegar á la Cámara, y pedir la palabra, y subir á la tribuna, y empezar á leer sus proyectos de ley, y pasar una hora, y otra y otra, y seguir leyendo, fueron, como todo el mundo sabe, una cosa misma. La cuestión constitucional estaba resuelta, los Presupuestos estaban presentados, el esperado, el misterioso, el salvador plan financiero del Sr. Camacho, era ya un hecho. La capital de España palpitaba entera con honda emoción durante las horas de aquella lectura; los diputados se renovaban por centenares al pié del zócalo de la que bien podía llamarse columna gloriosa que el Ministro de Hacienda ocupaba como representación y símbolo de la Fusión económica. Los bolsistas y transeúntes formaban cola desde la plaza de las Cortes hasta el Manzanares, el vecindario ilustrado se asomaba por instinto á los balcones con el inútil afán de oír algo, y los vendedores de las calles, sin que nadie se lo mandase, suprimieron sus pregones. Por fin, vino la noche, y con ella el término de la lectura, y tras de la noche el día, y al día siguiente habló la *Gaceta* copiando con su fiel minuciosidad de costumbre el plan magnífico del Napoleón de la Hacienda española. ¿Qué es la mísera Crónica de una Revista, para examinar, juzgar, ó simplemente exponer esa concepción monumental, que, una vez hecha ley, se desbordará, sin falencia, sobre la haz de la Península, como un gran río, como un Misisipi de oro líquido, cuyos raudales van á recoger y utilizar diez y siete millones de necesitados? ¿Ni cómo habíamos de intentar, pobres de nosotros, semejante análisis? Dejemos, pues, la árdua tarea, á algun ilustre colaborador de nuestra publicación, que la emprenderá en breve, y limitemonos á lo único que nos es dable: á mencionar á grandes rasgos, y con mano temblorosa por el entusiasmo, las principales disposiciones de ese grandioso conjunto de proyectos, las principales bases diamantinas en que va á colocarse y asentarse el nuevo y vasto edificio de nuestra solvencia, de nuestro equilibrio, de nuestro crédito, de nuestro bienestar. Una de ellas es la célebre conversión de las deudas amortizables, meditada, y nada más que meditada por los conservadores; pero de una meditación inútil, á una realidad á toca teja, hay un abismo; de una deuda del Tesoro creciente, á una deuda del Tesoro enjugada, y con ella desvanecido el fantasma histórico del

malhadado déficit, hay un abismo mayor todavía; y este abismo es el que ha salvado el Sr. Camacho, sin hacer otra cosa, en la apariencia, que imitar al Sr. Cos-Gayon, pero cubriéndose, por decirlo así, de los mirtos inmarcesibles de la gratitud pública.—Otra de ellas es la nueva organizacion provincial, la resurreccion disimulada y artística de los intendentes, con los cuales no pudieron gobernar los antiguos jefes políticos, porque no eran liberales de veras, como lo son los actuales gobernadores, que para nada necesitan de la unidad de mando, ni de la autoridad fuerte de los sistemas reaccionarios. Otra de ellas es la rebaja de la contribucion territorial y de los descuentos, cuya rebaja pasará, en forma de capitacion ó tributo de inquilinato, á dar la razon al pensamiento, abortado con la república, del Sr. Figuerola. Otra de ellas es la necesaria movilidad de los ministros del Tribunal de Cuentas, y la universalmente reclamada intervencion del presidente del Consejo de Estado en su nombramiento. Otra de ellas es la disminucion del precio de los sellos de franqueo, el problema de la correspondencia barata y abundante, acometido de frente; otra el pago respetado del cuartillo de aumento en los treses, perdonando á la ley que lo tenia ofrecido su origen conservador; otra... ¿pero á qué nos cansamos en enumerar esa espléndida série de detalles, que desde el restablecimiento de la equitativa base V del arancel de 1869, hasta el pago de la sal por todos los caseros, cómo la ó no, revela en el ilustre autor de tamaña lucubracion toda una vida de aplicacion, de patriotismo, de esclavitud intelectual en los brazos de la ciencia? El tiempo, y solo el tiempo se encargará de hacer buenas las palmadas que la Nacion hoy le otorga; y en todo caso, si la desgracia, la envidia, las complicaciones europeas, el posible decaimiento de las actuales, prósperas rentas públicas, una simple crisis ministerial, una nueva indisposicion del Sr. Camacho, cualquier cosa, en fin, convirtiese dentro de un año en un déficit enorme, y en una bancarrota más ó menos ostensible, ese plan cuyos adversarios llaman, para desahogar su cólera impotente, de *los palos de ciego*, esa gran combinacion que, segun la ruin maledicencia interesada, es sólo una insignie mezcla de ignorancia y de vanidad populachera, sin responder á idea ni á principio alguno científico ni práctico; si eso llega á suceder alguna vez, y esta obra maestra del progresismo se convierte, como todas las suyas, en pura agua de cerrajas; nunca, no, nunca será la culpa del actual ministro, que demasiado ha hecho con intentar la salvacion de su país.

Acábanse, empero, las cuartillas destinadas á esta Crónica en

nuestras manos, con tan mala fortuna, que ellas acaban, necesariamente, cuando empieza por necesidad la discusion del mensaje en el Congreso de los diputados, con los discursos de los Sres. Pidal y Portuondo en favor de sus respectivas enmiendas. Poco, en su virtud, podemos decir acerca de ellos, de lo mucho que nos inspiran. Creemos, sin embargo, decir bastante, desde el punto de vista de la verdad, asegurando, como saben ya España entera y sus posesiones de Ultramar, que ambos debates han concurrido, cual los del Senado, á enaltecer y consolidar el gran concepto público de la situación, y sus ostensibles ventajas sobre todo lo que aquí ha sido, ó parecido Gobierno, y Gobierno fuerte, docto y bienhechor. ¿Quién mete al Sr. Pidal á interpretar en estas circunstancias el sentimiento católico de los españoles? Eso estaba bien en los dias de la reaccion gobernante, cuando se podia esperar que habia unos ministros tan pusilánimes y desocupados, que se entretenian en cuidar y fortalecer á su manera la antigua religiosidad conciudadana. Pero hoy, el dia del progreso, el dia de la ciencia, el dia en que nos hemos *europizado* definitivamente, creer que un debate religioso, un debate contra los liberales que no toleran entierros, aunque sean de Papas, porque no quieren nada que aflija á la humanidad, tendria éco y resonancia en el país! ¡Qué horror! Créanos el Sr. Pidal: la corriente de los tiempos es torrencial, es incontenible, y el hombre político que no sabe dejarse llevar, inundar, y regenerar por ella, está perdido. ¿No comprende S. S. que entre el Pontificado y la Fusion hay un abismo de democracia? Bien se lo hizo comprender y se lo demostró el ex-conservador Sr. Gamazo, á quien han bastado unos cuantos meses de contacto con la doctrina fusionista y sus apóstoles, para olvidar hasta el último resabio ecléctico de su primera manera conservadora.—¿Y qué diremos del Sr. Portuondo? ¡Haber dado lugar á que el Sr. Ministro de Ultramar le llame *autonomista* en la cuestion de nuestras antillas, y le pruebe la incontestable superioridad del criterio *asimilador* del Gobierno en todo lo que á nuestras antiguas colonias se refiere! Ha habido una insigne falta de habilidad en el método elegido por el diputado por Cuba. Con sólo que se hubiera limitado á llamar poco liberal á la actual administracion ultramarina, hubiera obtenido cuanto desea, y en el acto, desde el derecho electoral para los ciudadanos negros, que no tienen la culpa de serlo, hasta la convocatoria de un congreso especial y regional en la manigua. ¿No vió S. S. como, á una simple indicacion sobre la ley de reuniones, consiguió la promesa de que irá

por el próximo correo de Cuba? Por eso dijo el Sr. Ministro, y con razon, que el Gobierno estaba en lo fijo respecto á la cuestion de Ultramar; es decir, que no estaba, ni con el criterio colonial, que es un peligro cierto, ni con el autonomista, que es una catástrofe disfrazada, sino mera y sábiamente con el de la asimilacion. El dia en que Cuba y la provincia de Cuenca, por ejemplo, estén idénticamente gobernadas y administradas, ese dia ¿qué tendremos que temer á la doctrina de Monroe? Y es en vano que pensadores y oradores como el Sr. Armas intervengan en el asunto con un criterio medio, con un criterio liberal-conservador, con ese eterno criterio anodino, que se limita á dar lo necesario, y á gobernar bien, en vez de gobernar mucho. El espíritu del siglo, aguijoneado por el vapor y la electricidad, ha suprimido las distancias. ¿Quién será osado á afirmar ya, que hay más distancia, de derecho, desde Madrid á Cuba, que á Carabanchel, y que el gobierno central debe dotar á los delegados de su autoridad en una capital separada aparentemente por mil seiscientas leguas, de medios de accion más previsores y convenientes que los que tiene, por ejemplo, en sus manos el alcalde de Aranjuez? Pues en este convencimiento, hijo de la gran revolucion geográfico-científico-moderna, se funda en absoluto el principio de la asimilacion de este Gobierno. Y para que no se crea que lo invoca por decir algo, y con una sinceridad discutible, ha empezado por asimilarse él, desde su primer dia, desde su circular primera hasta su último discurso, á todos los gobiernos progresistas de la historia de España.

De los progresistas extranjeros, pocas noticias tenemos hoy que recomendar á nuestros lectores; pero no por ser pocas dejan de ser buenas, en el sentido de su significacion doctrinal. Los progresistas ingleses están arreglando la temerosa cuestion social de Irlanda, por la vía húmeda del calabozo, donde yacen á estas horas los principales miembros de la Liga agraria. Un progresista argentino ha intentado en las calles de Buenos-Aires atropellar la respetable persona del ex-presidente Sr. Avellaneda, cuyo liberalismo no llegó á premiar en él los méritos que nadie le reconoce. Los progresistas romanos han silbado á los peregrinos católicos bajo las bóvedas mismas de San Pedro, quizá como un ensayo de la música religiosa radical. Los progresistas alemanes, nuevamente elegidos para el próximo Reichstag, se preparan á intentar de nuevo que el gran canciller no se siga riendo de sus amenazas. Y, en fin, los progresistas franceses acaban de elegir presidente interino de la nueva Cáma-

ra á Mr. Gambetta, para estimular de este modo á Mr. Grevy á nombrarle cuanto antes presidente del anunciado gran-ministerio. Por su parte Mr. Gambetta ha ido al Havre á explicar la mision que ese ministerio grande se propone cumplir, y que tiene tres partes: primera, proteger y fomentar la industria francesa hasta el delirio, si es preciso; segunda, desacreditar á Mad. Michel y á Mr. Rochefort hasta el aniquilamiento; y tercera, durar cómodamente los años que la Constitucion prescribe, para ver si esos treinta millones de franceses, que, de los treinta y pico que componen la actual poblacion de Francia, no se han hecho aún republicanos, caen de su error y olvidan definitivamente la Monarquía.—No hay otro progreso en ciente, por el momento, en el mundo civilizado.

G.

CRÓNICA MUSICAL.

El teatro Real ha inaugurado las funciones de esta temporada con la representacion de *Guillermo Tell*, á la que ha seguido pocos dias despues la de *La Forza del Destino*. Ambas óperas no habian sido representadas en Madrid hace ya bastantes años; la primera desde que Tamberlick, el único incomparable Arnolfo que los que no hemos alcanzado á Nourrit, á Duprez y á Rubini hemos oido, sintió decaer visiblemente con la edad sus facultades; la segunda desde que el autor de *Rigoletto* vino á España á dirigir y poner en escena su nueva obra, conocida tan sólo en aquella época en el teatro de San Petersburgo, y cuando Fraschini, para cuya pura y potente voz se habia escrito el papel de Don Alvaro, formaba parte principal de la compañía del regio coliseo. La representacion del *Guillermo* se comprende. Sublime creacion del genio musical más grande de nuestro siglo, drama lírico incomparable que forma, con algunas de las grandes producciones escénicas del autor de *Los Hugonotes*, la expresion más acabada y no superada hasta ahora de la tragedia musical moderna, harto tiempo ha tenido que estar relegada al olvido por faltar principalmente quien reuniese las distintas y difíciles cualidades que exige el papel de Arnolfo. Justo es que cuando se encuentra un tenor que no teme arrostrar estas dificultades, siquiera lo haga del modo relativamente incompleto que lo ha hecho el Sr. Mierzwinsky, no se vacile en reproducir la obra maestra del autor de *El Barbero de Sevilla*. Una sola condicion pondriamos á esta laudable tentativa, y á todas las que en lo sucesivo se emprendan para hacernos oir las inmortales producciones clásicas de los maestros italianos y alemanes, y es la de que esto se lleve á cabo con todo esmero, en condiciones de ejecucion y de presentacion en escena iguales ó mayores á las que se emplearon cuando se ha tratado de poner últimamente en escena óperas novísimas ó no conocidas

en nuestro teatro, como *El Ré di Lahore* ó el *Lohengrin*. No debe la empresa olvidar en este camino el indescriptible efecto producido hace dos años por la representacion de *Los Hugonotes*, ópera durante mucho tiempo no muy popular entre nuestro público, al ménos fuera de algunos pasajes incompletamente apreciados, y que ensayada y puesta en escena por el maestro Fazio, con una perfeccion y buen gusto de que se ven pocos ejemplos, y del que aunque tenga otras cualidades se halla muy distante el actual maestro, Sr. Goula, agradó sobremanera y contribuyó notablemente á avanzar la educacion lírica del público de nuestro teatro, harto exclusivamente apegado durante mucho tiempo á las antiguas fórmulas de la escuela italiana, á la que siempre tendrá, por otra parte, especial y, dentro de ciertos límites, no censurable predileccion.

No de otra manera, por lo esmerado y perfecto de la ejecucion, por la repeticion de ensayos y por el cuidado de la expresion en los conjuntos y en los matices, han logrado Monasterio y su Sociedad de Cuartetos hacer hasta popular en cierto grado este género de música *di camera*, tan ajeno á las aficiones de nuestro público, y prepararle así para la audicion de las grandes obras instrumentales de los antiguos y modernos maestros que se ejecutan por la Sociedad de Conciertos todos los años. La representacion del *Guillermo* este año en el teatro Real no ha llenado más que en parte, y en parte no muy grande, estas condiciones. No nos ha parecido que la sinfonía, la mejor sin duda de cuantas han brotado de la pluma inspirada y fecunda del maestro de Pésaro, ha sido ejecutada con gran perfeccion, ni dirigida con gran gusto. La expresion se ha sacrificado algun tanto á los efectos de sonoridad, de mucha ménos importancia, aunque la tengan grande, en Rossini que en Wagner y en la escuela novísima, y el último tiempo ha sido llevado demasiado precipitadamente, sin permitir apreciar al oido con la claridad debida el mejor y más dramático de los inagotables *crescendos* con que han llenado las escenas líricas de Europa durante más de medio siglo Rossini y su escuela. Algo de esto, si bien la culpa habriamos de buscarla en otra parte, podriamos decir de la bellísima introduccion de la ópera, incomparable y delicado cuadro de expresion musical y dramática. El primer tiempo, en que el coro celebra suavemente las serenas y plácidas alegrías de la vida patriarcal, el aire agreste y puro de los valles helvéticos, ha sido muy bien conducido y ejecutado; pero no ha

sucedido lo mismo con la preciosa barcarola del pescador y con el hermoso y dramático cuarteto que la termina, y en el que, cuando se interpreta bien, se descubre ya desde los primeros compases la alianza de los dos elementos que hacen del *Guillermo*, si no la más espontánea, la más completa y acabada síntesis del genio de Rossini. Su musa tiene, en efecto, dos acentos. Abandonada al impulso de su rica y fecunda vena melódica, produce casi espontáneamente los dulces y bien contorneados cantos tan brillantes y llenos de expresión y de vida del *Tancredo* y de *Semíramis*, de la *Gazza Ladra* y de *El Barbero*; reconcentrada en sí misma, se eleva á más patéticas inspiraciones, ya encarnándose prodigiosamente en el genio y en la expresión de Shakspeare en las últimas escenas del *Otello*, ya encontrando sublimes inspiraciones religiosas, bíblicas y cristianas en el *Nuevo Moisés* y en el *Stabat Mater*, ya enardeciéndose en el fuego del patriotismo en la admirable escena de la bendición de las banderas en el *Sitio de Corinto*, que preludia y anuncia dignamente los vigorosos clamores que Guillermo y los hijos de la oprimida Helvecia hacen oír en este inmortal poema lírico, tan lleno de ciencia musical y de expresión dramática como de inspiración y de melodía. El dúo de tenor y barítono del primer acto, el famoso terceto del segundo, seguido del final más grandiosamente descriptivo que existe en el arte lírico dramático; la escena de Guillermo ante el tirano Gessler en el tercero y la magnífica ária de tenor que entre nosotros pone término á la ópera, si no han sido ejecutados con toda la perfección y buen gusto que fuera de desear por parte de los cantantes y de la orquesta, nos han permitido, al ménos, saborear las bellezas de esta obra, en la que sólo encontramos que reparar poca variedad de expresión y de tonos, debida á la monotonía y poco interés de la fábula tal como ha sido arreglada para el libro de la ópera.

Del nuevo tenor Sr. Mierzwinsky, que no sabemos si seguirá aún formando parte de la compañía del regio coliseo, poco podemos decir. Está cortado por el patron de los tenores que son hoy admitidos sin reparo, y oídos sin disgusto en las principales capitales del centro y del Norte de Europa, donde, tanto ó más que la extensión y pureza de la voz, y la agilidad y buena práctica en las vocalizaciones, se aprecian las cualidades de expresión y de estilo, en las que apenas repara el público de nuestro teatro, como acaba de demostrarlo en la acogida preferente que ha dispensado

al otro nuevo tenor Sr. Aramburo. No es esto decir que la voz del Sr. Mierzwinsky no sea extensa y potente. No reuniendo estas cualidades, ni aún habría podido intentar acometer el desempeño de la parte de Arnoldo, cuanto ménos haber logrado llevar muy regularmente á cabo esta empresa. Pero ni el timbre de su voz es igualmente puro y simpático, ni tiene la base irremplazable de los buenos estudios de canto de la escuela italiana.

En cambio, como decimos, y á pesar de estar poseído de un *orgasmo* producido por el miedo que la severidad del público le imponía, ha tenido acentos verdaderamente patéticos en las principales situaciones del papel que le estaba confiado.

En cuanto al Sr. Pandolfini, encargado de la parte de Guillermo, le ha sucedido lo que á todos los cantantes que ven ir decayendo sus facultades físicas y tratan de compensar esta falta con un estudio más detenido y cuidadoso de la expresion y del estilo, y ha ganado en estas cualidades lo que ha perdido su voz en fuerza y timbre. Mejor sería que sin perder ésta, reuniera también aquella cualidad; pero nosotros, dada la deplorable facilidad de los barítonos *orechiantes* italianos, desprovistos en absoluto de sentido artístico y de estilo; nosotros, recordando la manera deficiente como el Sr. Pandolfini, á pesar de su *bella voce*, interpretó la última vez que estuvo entre nosotros el *Don Juan* de Mozart; preferimos con mucho, por lo que le hemos oído en el *Guillermo*, y creemos que es artista de más valer el Sr. Pandolfini de hoy que el Sr. Pandolfini de hace tres años. Por lo que hace á la Srta. Torresella, que con sus no muy poderosas facultades vocales ha cantado de una manera muy aceptable el papel de Matilde, su ejemplo es una prueba de lo que puede alcanzar una buena educación vocal, como es la de la clásica escuela italiana, de la que indudablemente procede la Srta. Torresella, y de la que era incomparable y hoy rarísima muestra la Scalchi Lolli con su pura y amaestrada voz de contralto.

A la representación del *Guillermo* ha seguido en el teatro Real la de *La Forza del Destino*.

Si se comprende que obras de la importancia de la obra inmortal de Rossini no desaparezcan nunca del repertorio de nuestra escena lírica, no sucede otro tanto con *La Forza del Destino*, composición dramática de las más medianas del autor de *Aida*.

Comprendemos que esta ópera ha sido puesta en escena para que en ella pudiera desplegar toda la fuerza y extensión de sus

facultades vocales el nuevo tenor Sr. Aramburo, pero no estimamos que ésta sea razón suficiente para haber exhumado esta obra, que á más de su inferioridad artística, debía despertar en nosotros el recuerdo de lo perfecto de su ejecución, dirigida, como hemos recordado, por su mismo autor, y cantada en sus partes principales por Frascini, á quien ni de lejos puede hoy compararse el señor Aramburo. No es esto decir que *La Forza* no tenga algunos trozos estimables, como en general todo el cuadro del segundo acto, delante del convento de Santa María de los Angeles en Hornachuelos, algunos episodios del acto tercero y el magnífico aunque desigual duo de tenor y de barítono del acto cuarto, tan lleno en algunos pasajes de expresión y de verdad dramática y de inspirada melodía.

Rara es la ópera de Verdi en que al verse el maestro en frente de una situación verdaderamente teatral, y que éstas abundan en nuestro D. Alvaro es cosa bien sabida, su genio inspiradamente dramático no sepa dar algunas vigorosas pinceladas y aún tratar toda una situación de este género con la superioridad que lo ha hecho en el miserere del *Trovatore* y en el cuarteto de *Rigoletto*, por ejemplo. Pero *La Forza del Destino* está muy lejos de alcanzar este valer. Descuidada y vulgar, no responde á ninguna de las dos maneras que distinguirán en la historia del arte lírico al autor del *Hernani*, del autor de *Aida* y de la misa de *Requiem*, y ni aún vivirá ni se distinguirá notablemente entre las del período de transición iniciado en el *Ballo in Maschera* y en *Don Carlos*, á pesar de ser de fecha bastante posterior á éstas. No está nuestro público, y de esto deben felicitarse los amantes del arte lírico dramático, por estas exhumaciones.

El tenor español Sr. Aramburo, encargado, como hemos dicho, del papel de D. Alvaro, es en muchas cosas el reverso de la medalla del tenor polaco Sr. Mierzwinsky. Falto de expresión y de gusto, aunque quizás más por falta de educación musical y artística que por otra cosa, ni sabe dar carácter, por lo general, á lo que canta, ni sabe moderar su extensa y poderosa voz, convirtiéndola á veces en un verdadero grito, que nuestro público, no despojado todavía de sus resabios de mal gusto en este género, aplaude y acoge más de una vez, aunque no todas las que el Sr. Aramburo se permite estos excesos. Aguardamos oírle en *La Africana*, que parece va á cantar uno de estos días, para juzgarle más completamente. La señora Galignani dió muestras de ser una cantante

muy regular de segundo orden por sus facultades vocales, pero no desprovista de sentimiento ni de expresion dramática.

De los demás artistas que tomaron parte en la ejecucion de esta obra no tenemos para qué hablar, tanto porque de algunos hemos visto ya desaparecer su nombre en los carteles, como porque aguardamos, para conocer á otros, á oírles desempeñar papeles de más importancia en otras producciones.

No merecen tampoco mencion especial las dos representaciones del *Roberto*, que de una manera desaliñada y como para llenar un hueco se han llevado á cabo en el regio coliseo. La señorita Rezs-ké canta el papel de Alice, tan apropiado á sus facultades y á su escuela, con una verdadera perfeccion, sobre todo en el ária del primer acto; y aunque estuvo desigualmente inspirado las últimas noches, en pocos teatros de Europa se podrá presentar hoy un bajo que llene todas las condiciones del papel de Bertramo como las llena el Sr. Uetam.

La empresa anuncia la representacion de *El Profeta* con el tenor español Sr. Marin, y con esto, como en los años últimos, el repertorio de Meyerbeer hará el gasto, como vulgarmente se dice. Todo iria bien si estas óperas se pusiesen en escena con el esmero y cuidado debidos, tanto respecto á la parte musical como al decorado y demás accesorios, cuyos servicios, la empresa, que no ha escaseado ciertamente los desembolsos cuando se ha tratado de representar obras como *El Ré di Lahore* y *Lohengrin*, tiene por lo comun harto descuidados cuando se trata del repertorio corriente.

Poco tiempo despues que el regio coliseo, abria sus puertas el teatro de la Zarzuela, presentando al público el empresario, señor Arderius, una compañía que ejecutó, segun hemos oido decir, porque no pudimos asistir al estreno, con desusado y notable acierto *Marina*, del maestro Arrieta, trasformada en ópera española. Para consagrarse exclusivamente á este género va tambien á abrir sus puertas dentro de breves dias el teatro de Apolo, y segun los anuncios y la lista del personal artístico y de las obras con que cuenta, la empresa, que podrá fracasar como otras veces, se acomete con grandes recursos y elementos.

En nuestra próxima Crónica consagraremos con conocimiento de causa á estas tentativas la atencion que para el porvenir del arte lírico dramático español se merecen.

L. FAZIO.

MOVIMIENTO LITERARIO

EN EL EXTRANJERO.

HISTORIA.

ALEMANIA.

No sólo en Francia; donde diariamente salen á luz libros que tratan de la Revolucion, sino en otras naciones se escriben tambien con bastante frecuencia obras sobre el mismo asunto. La que recientemente ha publicado en Berlin Cárlos Hillebrand, merece por varios conceptos ser analizada. Consta de nueve partes, que son otras tantas monografías de personajes y asuntos referentes á la época que abarca el libro. Llámase la primera parte Montesquieu, y en ella se hace de este personaje un retrato fiel y vivo, considerándole como escritor y como hombre y siguiéndole en sus viajes. Todas las cualidades de escritor de Cárlos Hillebrand se muestran en tal estudio: su habilidad para escoger los rasgos más característicos, su imparcialidad, la elevacion de sus puntos de vista y su estilo claro y limpio sobresalen en esta primera parte. Trata la segunda de Inglaterra en el siglo XVIII, constituyéndose el autor en defensor de esta época; reseña con vivos colores el movimiento intelectual é histórico de Inglaterra, para deducir su grandeza moral y política. Pasa revista á todos los acontecimientos y defiende á Walpole, Burke, Herder, Jonhson, Morley y Locke. Catalina II y Grimm se titula el cuarto estudio, en el que rebaja bastante la importancia que muchos le dan á este célebre personaje, cuyo carácter pone de relieve; y presenta con gran habilidad las cualidades de la famosa emperatriz, discípula de Voltaire segun ella misma asegura en su correspondencia. Este estudio es uno de los más brillantes del libro. Precédele el de Alberghi, que, aunque de personaje ménos importante, está trazado de mano maestra, resultando bien claros los accidentes de su vida

de casado y las relaciones que tuvo con los escritores más célebres de Francia é Italia. La quinta monografía, que se titula *Mil setecientos ochenta y nueve*, es muy interesante, porque el autor se adhiere en todo á la doctrina de Taine sobre la Revolución, y hace alusiones sutilísimas é intencionadas á la época presente, que justifican el espíritu recto y penetrante de Cárlos Hillebrand. Al marqués Enrique Costa de Beauregard dedica su opúsculo sexto, y en verdad que este personaje, sobre el que su nieto ha publicado un libro, merecía sitio en el del escritor alemán por la parte que tomó en los acontecimientos de su tiempo y por sus cualidades como carácter noble y elevado, que le conquistan profunda admiración. Mad. Remusat y Napoleon Bonaparte constituyen otro trozo considerable de la obra, en la cual se analizan las cualidades de la primera como escritora y el mérito de sus Memorias, estudiando en seguida el carácter de Napoleon bajo puntos de vista originalísimos, con criterio imparcial y abundancia de razonamientos. Tras del de Napoleon viene el capítulo de Metternich, cuyas Memorias y la correspondencia se han publicado hace poco. En este punto el autor es tan severo con el célebre diplomático, como benévolo ha sido con el famoso conquistador, sin que por esto desconozca los méritos y relevantes servicios que en ocasiones determinadas prestó el ministro de Austria, ménos hábil como tal que lo habia sido como diplomático. Concluye la obra de Cárlos Hillebrand con un capítulo titulado *Después de una lectura*, en que tomando por base el estudio de Mr. Caro sobre madame du Deffaut, se pronuncia en su juicio contra la opinion de aquel escritor, al considerar el papel y carácter que tuvo en el siglo XVIII. En resúmen, la variedad y el interés que ofrece el libro, su originalidad y la belleza del estilo, le hacen acreedor á ocupar un lugar entre los buenos de nuestros dias (1).

Enrique Zimmer acaba de publicar un libro sobre la antigua Irlanda que viene á completar la colección de documentos irlandeses de Milan y de Saint Gall, que está dando á luz Mr. Ascoli. Lo más importante de la obra de Zimmer es la colección de glosas de San Pablo de Wurzburg, del siglo IX, que ocupan las dos

(1) *Zeiten, Voelker und Menschen*, von Karl Hillebrand.—Fünfter Band. Ausdem Jahrhundert des Revolution.—Berlin, Verlag von R. Oppenheim, 1881.

terceras partes del volúmen, y que hasta ahora no habian sido publicadas más que una vez en la *Gramática céltica*, y ésta de manera incompleta. La revision de los textos originales ha sido sumamente cuidadosa, y el libro de Enrique Zimmer es indispensable para todos los sabios que se dediquen al estudio del viejo irlandés (1).

ITALIA.

Milan en los varias formas de su vida actual ha sido objeto de una extensa publicacion, cuyo primer tomo está ya al público por diligencia del editor Vallardi. Es una coleccion de escritos sobre Milan, que comprende el clima, la hidrografía, la estadística, la higiene, el arte, los museos, los teatros, las escuelas, el aspecto exterior de la ciudad, el dialecto, la agricultura, la industria, el comercio, la banca y todo aquello que encierra de notable tan culta poblacion; pero tratándose aparte cada materia con mucha extension y por diferentes autores. Los trabajos más notables del primer volúmen son los de Camilo Boito sobre *Il duomo*, los de Luis Chirtani acerca de *Milano monumentale* y los de A. Bazzero é Isaías Ghiron, que tratan de *I Musei archeologici e artistici*. Es, pues, una obra que puede considerarse como almacén completo de todo lo concerniente á Milan, y en este concepto puede ser útil como libro de consulta (2).

El feudalismo se presentó en la Italia meridional con formas distintas que en otros países, y en poco se parecia al de la Italia septentrional, y en ménos al trans-alpino. Grande oscuridad reina en la historia para poder fijar sus orígenes, y no es tampoco fácil determinar con precision su desenvolvimiento y los caracteres que revistió durante la Edad Media, aunque todo hace creer que fué principalmente militar. A exponer cuanto se conoce sobre esta materia, y áun algo de lo desconocido, se dirige el libro de Nicolás Santamaría, primero que sobre tal asunto se ha publicado en

(1) *Glossae hibernicae e codicibus wirziburgensi. Carolisruhensibus, aliis, adjuvantae academiae regiae berolinensis liberalitate adidit Henricus Zimmer.*—Berlin, Weidmann, 1881.

(2) *Mediolanum. Schiapparelli, Bignami, Zambelli, Zuchi, Boito, Chirtani, Bazzero, Ghiron, Cornalia, Vitali, Sobregondi, Edwart Filipi, Papa.*—Milano, Vallardi, 1881.

Italia. Por conjeturas, pero con buen instinto y perspicacia, trata el autor de poner en claro sus orígenes, y despues discurre por la historia de diez siglos, analizando la trasformacion que el feudo va sufriendo segun los Reyes ó los Gobiernos. Es, pues, la obra de Santamaría estimable, aunque no completa, pero siempre laudables sus investigaciones y útiles para los estudiosos (1).

Hace diez y ocho años que el profesor José de Leva comenzó á publicar en Pádua una historia de Carlos V en sus relaciones con Italia. La obra debia constar de tres volúmenes; pero el caudal de documentos y de noticias ha sido tal, que apenas si con los tres volúmenes ha llegado el autor á la mitad de lo que debe narrar. Recientemente se ha dado á luz el cuarto tomo, que sólo comprende del año de 1544 al 1548, ó sea desde la paz de Crespy al interregno de Augusta. Pero en este breve período los acontecimientos son de tal importancia, que es fuerza detenerse en ellos y dar á los lectores idea completa de los trascendentales sucesos que en tales años tuvieron lugar: La apertura del Concilio de Trento hasta su traslacion á Bolonia; la guerra contra los protestantes de Alemania, tan laboriosamente preparada y con tal rapidez concluida, y los trastornos de Italia hasta el asesinato de Pierluigi Farnesio, son los asuntos en que más se ocupa, y de todo con caudal de noticias y documentos, y muy experta manera de exponerlos (2).

FRANCIA.

Un libro sobre la mariscal de Villars ha publicado en París el académico Carlos Giraud, imitacion de los que su maestro Víctor Cousin escribió haciendo la biografía de Mad. de Longueville y Mad. Chevreuse. En él se defiende á la mariscal, con copiosos documentos y razones de peso, de las acusaciones de Saint-Simon, Desnoiresterres y Henault, saliendo el autor gallardamente adelante con su no fácil empresa. Su libro es el primer trabajo especial que se ha escrito sobre una mujer que por espacio de medio siglo mereció la amistad y estimacion de Luis XIV, y que fué la

(1) *I Feudi nell'Italia Meridionale*, per Nicola Santamaria.—Napoli, 1881.

(2) *Storia documentata di Carlo V in correlazione all'Italia*, del prof. Giuseppe de Leva.—Padova, Sacchetto, 1881.

íntima amiga de Voltaire. En él retrata con viveza y elegancia, no sólo á la heroína de su trabajo, sino al ilustre caudillo que le dió su nombre; y no se limita solamente á estos personajes, sino que abarca otros de su época, indispensables en el cuadro que traza, tales como Luis XIV, Saint-Simon, el Elector de Baviera, Chamillard, Mad. de Maintenon, la abadesa de Chelles, Voltaire, Mad. Lambert, la duquesa du Maine, Lamotte-Houdart, Luis XV, el duque de Borbon y otros personajes célebres. La obra de Mr. Giraud tiene el doble encanto de ser un libro serio de historia, sembrado de historietas y anécdotas picantes de la época, que le dan interés y amenidad, como pudiera tenerlos una novela escrita en forma selecta y elegante (1).

Con el propósito de dar á conocer los manuscritos griegos de la Biblioteca de San Lorenzo del Escorial, el sabio helenista Cárlos Graux ha hecho una verdadera historia de aquel establecimiento, siendo su libro utilísimo, no sólo para los aficionados á los estudios griegos, sino tambien para todos los amantes de las cosas de España. Desde el catálogo de Miller, nada completo se habia escrito sobre esta famosa Biblioteca, y Mr. Graux nos hace conocer la historia de los manuscritos, desde su procedencia hasta su estado en la actualidad. Sirve de introduccion al libro un estudio sobre el renacimiento de las letras griegas en España, que si no fuera porque rebaja más de lo regular el número de los eruditos que sabian griego en el siglo XVI, podria aplaudirse sin reservas, pues está hecho con amor y caudal bastante de conocimientos. Entra despues en todo el curso del libro, narrando la historia de las principales colecciones, y fijándose principalmente en las de Gonzalo Perez, Honorato Juan, Francisco de Mendoza, Paez de Castro, Pedro Ponce de Leon, Mateo Dandolo, Antonio Agustin y otros. En todas estas colecciones halla materia el erudito helenista para investigaciones curiosas, casi siempre felices, y en algunos casos con el carácter de verdaderos descubrimientos. Porque el libro en sí está bien hecho, y hasta es indispensable para los cultivadores del griego; porque contiene la historia, hasta ahora no escrita, de una Biblioteca importante; porque trata de España y de materia interesante para España, el libro del Sr. Graux merece elogios sin

(1) *La Maréchale de Villars et son temps*, por Mr. Ch. Giraud, de l'Institut.—Paris, Hachette, 1881.

reservas y ocupar un sitio en todas nuestras bibliotecas públicas y particulares (1).

El abate Fouard, despues de un viaje á Tierra Santa, ha dado á luz un libro titulado *La vida de Nuestro Señor Jesucristo*, en que hace excursiones por varias ciencias para tratar el asunto con arreglo á las exigencias de nuestro siglo. Desde la obra de Ludolfo hasta la de monseñor Dupanloup, todas las que se han escrito sobre la vida de Jesús aparecian incompletas y deficientes en lo referente á geografía, arqueología, filología y astronomía, falta que el abate Fouard ha sabido suplir en su libro, en que nada ha omitido para dar idea clara y completa de los hechos evangélicos. Es, pues, el trabajo de Mr. Fouard tan interesante y tan útil para los católicos sinceros y piadosos, como para aquellos que sin profesar nuestra fé aman el conocimiento de la verdad. Agréguese á esta obra sólida y científica un estilo claro y limado, frase sobria y escogida, seguridad y abundancia de erudicion y unidad de pensamiento, sin digresiones ajenas al asunto, y tendremos un libro merecedor de gran éxito y larga vida (2).

Tan interesante y útil como las anteriores, es la que ha comenzado á publicar Francisco Lenormant. Trátase del primer tomo de una obra sobre la Gran Grecia, en que el autor proporciona pasto agradable é instructivo, así á los eruditos y arqueólogos como á los sencillamente amantes de la antigüedad. En conjunto, el trabajo es original y completo; pues si bien existian monografías y estudios especiales sobre distintos puntos de la Gran Grecia, nadie habia hecho un trabajo en que esté reunido todo lo referente á tal país. Mr. Lenormant, literato, arqueólogo y perito en numismática, estaba en las mejores condiciones para emprender tal empresa, que la ha comenzado por una exploracion del mar Jónico, recorriendo las poblaciones de Torento, Metaponte, Heraclea, Siris, Sybaris, Rosano y otras. Segun la importancia de ellas y de sus circunstancias especiales, así el autor mezcla y desarrolla sus estudios de historia, mitología, arqueología monumental, topografía y geografía, dando á este primer tomo un carácter de miscelánea y de variedad que le hacen muy ameno. Aunque la arqueo-

(1) *Essai sur les origines du fonds grecs de l'Escorial*, par Charles Graux.—París, Vieweg, 1880.

(2) *La vie de Notre-Seigneur Jésus-Christ*, par l'abbé C. Fouard.—París, Lecoffre, 1881.—Dos volúmenes.

logía y la numismática predominan en este trabajo, de la historia trata un punto de suma importancia, por el interés que en sí tiene y por lo poco que sobre él se ha investigado hasta el día. La materia es la nueva helenización de Italia meridional, bajo la dominación de los Emperadores bizantinos, hasta la invasión normanda; y acerca de ella el erudito profesor dá noticias curiosas y describe la influencia y el desarrollo del helenismo en algunos puntos en que por completo llegaron á la civilización griega. De suponer es que los dos volúmenes que han de seguir al primero sean por lo ménos tan interesantes y merezcan las mismas alabanzas (1).

El último libro de Taine, que viene á aumentar su obra sobre la Revolución francesa, es objeto de grandes polémicas, no en cuanto á su mérito, sino en cuanto á su doctrina. *La conquista jacobina* se llama el libro, parte de *La Revolución* y de *Los orígenes de la Francia contemporánea*; y si en los anteriores ha brillado el autor, siendo objeto de los juicios en toda Europa, en éste la atención pública se ha sobrecitado extraordinariamente, pues el trabajo es de esos que abren nuevos horizontes á la crítica, y que profundizan de manera desusada la materia de que tratan. Filósofo más que historiador, Mr. Taine, en su libro, viene á probar que el Jacobinismo no fué más que una forma del fanatismo, y que el Terror no era la Revolución, y el pueblo francés, esencialmente revolucionario, era antiterrorista. Esto, probado con una lucidez verdaderamente extraordinaria, fortificado con los hechos y expuesto en forma brillantísima y clásica, ha desconcertado á los ciegos defensores de la Revolución y á los que sistemáticamente la combaten, trayendo consigo estos puntos de vista tal novedad, que no parece sino que por primera vez se publica un libro acerca de la Revolución francesa. El nombre del autor y el interés que excita su obra bastan para recomendar su lectura (2).

Término honroso y feliz ha puesto Eugenio Loudun á su obra titulada *El mal y el bien*, con la publicación del quinto tomo, en que abandonando la historia antigua y de la Edad Media, entra de lleno en la sociedad moderna. Condena sin reserva los males morales, intelectuales y sociales de la Revolución, en que á las so-

(1) *La Grande Grèce. Paysages et histoire*, par François Lenormant.—Tomo I. *Littoral de la mer Jonienne*.—París, A. Levy, 1881.

(2) *Les origines de la France contemporaine. La Revolution*. Tomo II. *La conquete jacobine*, par Mr. H. Taine.—París, Hachette, 1881.

luciones evangélicas se opone la duda que engendra la desesperación ó la negación grosera de todo, apareciendo la fatalidad como única ley de la historia, y el placer como único fin de la vida. Bajo el punto de vista intelectual, la Revolución ha creado el realismo contra el idealismo, glorificando el vicio y llevando la literatura de caída en caída á todo linaje de impudencias y vulgaridades, y haciéndose esclava de autores corrompidos y corruptores, de quienes Mr. Loudun dice que en su derredor no hay aire, ni cielo sobre sus cabezas. El arte en todas sus manifestaciones juzga que ha venido también á caer en el brutal materialismo, y la ciencia misma, más presuntuosa que nunca, no puede por menos de confesar su ignorancia ante los misterios insondables que contestan á sus orgullosas afirmaciones: en este punto, el autor hace numerosas citas que pesan mucho del lado de su opinión. En el último capítulo desenvuelve los resultados sociales de la Revolución, ridiculizando las utopías de muchos reformadores, que dan por resultado que el pobre arrastra una existencia en mucho parecida á la esclavitud antigua, y la caridad moderna ha hecho del mundo un campo de batalla en que cada uno se ocupa sólo de destrozar á su vecino. La conclusión del libro es que el cristianismo prevalecerá en Europa ó fuera de ella; y sus cualidades, independencia de juicio, dotes imaginativas bien armonizadas con la razón, erudición verdadera y sólida, y doctrina tan sana como clara (1).

C.

(1) *Le Mal et le Bien. Tableau de l'Histoire universelle du monde païen et du monde chretien*, par Eugene Loudun. Tomo V. *La société moderne*.—Paris, Palme, 1881.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS. ⁽¹⁾

Exámen teológico-crítico de la Vida de Jovellanos de Nocedal, por D. MIGUEL SANCHEZ.—(Un vol.—Madrid, 1881.)

Allá cuando el Sr. Nocedal estaba afiliado en las escuelas liberales como escritor y como estadista, publicó una obra que se intitula *Vida de Jovellanos*. Creemos que esto ocurría en 1865, y que por entonces ese trabajo le conquistó algún renombre. Ahora que el Sr. Nocedal ocupa un puesto importante entre los ultramontanos, ha imaginado uno de sus correligionarios, el Padre Sanchez, desenterrar ese libro y demostrarnos que contiene gran número de errores de hecho y de doctrina, contra la verdad histórica y contra las creencias y afirmaciones del catolicismo.

Y el P. Sanchez sale, con efecto, airoso de su empeño, y evidencia aquella tésis de un modo concluyente. La polémica que entabla con este motivo es curiosa y suscita el interés del lector. El P. Sanchez escribe bien, tiene ingenio, mucha ciencia y bastantes recursos que sabe emplear con oportunidad. Para crítico, nosotros le encontramos, sin embargo, dos grandes defectos que pone muy de relieve este libro: su apasionamiento y su escaso respeto á las teorías que impugna y á los hombres que las sustentan.

En cuanto al valor intrínseco de la obra, añadiremos que lo tiene para dar á conocer con exactitud la noble y brillante figura del gran Jovellanos.

*
* *

Cuentos y leyendas, por D. PEDRO GROIZARD.—(Un vol.—Madrid, 1881.)

Hé aquí un jóven escritor que si-

gue las huellas de Trueba, Fernan-Caballero y Bremon, y que revela grandes cualidades para escribir esas pequeñas novelas, sentidas ó ingeniosas, que encieran en pocas páginas un drama de ternura ó un hecho trascendental y significativo.

El Sr. D. Pedro Groizard ha empezado bien su carrera literaria, comenzándola con esta serie de cuentos, entre los que, si hay alguno vulgar ó de pésimo gusto, no escasean los que pueden interesar verdaderamente al público y cautivar la atención del leyente.

*
* *

Historia jurídica del patrimonio real, por D. FERNANDO COS-GAYON.—(Un vol.—Madrid, 1881.)

Aunque ofrece un interés limitado, esta monografía no deja de tenerlo para la historia de nuestro país y de nuestras instituciones políticas. Se estudia en ella lo que fué el patrimonio real en la monarquía visigoda, y lo que era el patrimonio privado de los Reyes durante la Reconquista, las vicisitudes que uno y otro sufrieron, y el derecho vigente en esa época y en tiempos posteriores, sobre enajenación de los bienes de la Corona, testamentos de los Reyes, patronatos que habian de ejercer y en qué forma, etc., etc.

Después se examina qué ha sido el patrimonio bajo la monarquía absoluta, qué distintas organizaciones tuvo hasta llegar á nuestros días y á las leyes de 1865, 1869 y 1876, que son las últimas dictadas acerca de tan importante materia, y las que han resuelto esas múltiples cuestiones de derecho público y privado, planteadas por nuestras vicisitudes históricas en el transcurso de los siglos.

(1) Los autores, editores ó libreros que deseen ver anunciadas sus publicaciones en la REVISTA HISPANO-AMERICANA, enviarán á nuestra redacción dos ejemplares de cada uno de los libros que den á luz.



El Sr. Cos-Gayon, que es abogado consultor general del Patrimonio, ha tenido á mano para escribir este libro los archivos de la Real Casa y todos los antecedentes que podían ilustrar su juicio sobre el asunto en que se ocupaba. Utiliza bien estos elementos, los ordena con discreción y muestra sagacidad en su crítica, así como en plantear y resolver los múltiples problemas jurídicos que le salen al paso. Es este libro una monografía excelente que merece leerse, y que los aficionados á estudios históricos acogerán con simpatía.

*
* *

Tragedias de mar y tierra por RAFAEL GINARD DE LA ROSA.—(Un vol.—Madrid, 1881.)

El autor de esta novela ha seguido en su inspiración la del género pintoresco é instructivo de Mayne-Reid, Verne y otros. No ha escrito un libro científico, ni aspiraba á ello, pero ha conseguido ofrecernos un ensayo curioso. La primera parte, que nos recuerda algo la manera de Aymard, es dramática é interesante y á las veces terrorífica. El conjunto resulta agradable.

*
* *

Réflexions sur le divorce, por MAD. NECKER.—(Un vol.—Paris; Lib. de los bibliófilos.)

La cuestión del divorcio es una cuestión que está siempre sobre el tapete. Hace muy poco tiempo que una polémica en que ha intervenido Mr. Dumas la ha vuelto á agitar, provocando en todas partes manifestaciones, ya opuestas, ya favorables á la disolución del vínculo que se contrae por medio del matrimonio. En tal estado un bibliófilo, Mr. de Lescure, cree conveniente hacernos recordar las opiniones que sobre ese punto profesaba Mad. Necker. Esta es la causa de que haya

aparecido este libro, que contiene, además de un estudio de su editor, el opúsculo moral en que aquella ilustrada escritura expuso su juicio acerca de tan grave problema.

Prescindiendo del problema mismo, demasiado complejo para que sea posible examinarlo en los reducidos límites de una noticia bibliográfica, podemos aventurar la idea de que si la indisolubilidad del matrimonio no tuviese otra defensa que la que le procuran los argumentos de Mad. Necker, sería una idea nuestra. Juzguen si no nuestros lectores.

Mad. Necker la sostiene como medio de que el matrimonio cumpla los cuatro fines siguientes: 1.º dicha individual de los esposos en la juventud; 2.º educación y porvenir de los hijos; 3.º pureza de costumbres; 4.º consuelo, socorro y algo también de felicidad en la vejez de los cónyuges. Sin duda que el matrimonio debe realizar sus objetos; ¿pero los realizará aún cuando sea el vínculo indisoluble, un matrimonio que haya llegado al triste caso de divorciarse? Eso es lo que hay que estudiar, no de un modo puramente imaginario, sino considerando tal como ella es, con todas sus amarguras y conflictos, la vida humana.

En este orden de argumentos, puramente real y práctico, los más sólidos que pueden oponerse á la idea del divorcio, y así lo reconocen sus mismos defensores, son los de aquellos que lo rechazan porque no sirva de estímulo para la falta de cumplimiento de los deberes conyugales. Después que esa falta se haya cometido, invocarlo sería inútil. Mad. Necker hizo en sus *Reflexiones sobre el divorcio* un libro espiritual, ingenioso, delicado, lleno de piedad severa; pero no un libro de polémica, á pesar de lo que Mr. de Lasane dice en el largo y abrumador estudio que ha puesto á su frente.